



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA COMUNICACIÓN

Representación descriptiva de las mujeres en la política en Riobamba,
durante las elecciones 2023

**Trabajo de Titulación para optar al título de Licenciado en Ciencias
de la Comunicación Social**

Autor:

Castillo Morocho, Norma Jaqueline

Tutor:

Ph.D. Carlos Larrea Naranjo

Riobamba, Ecuador. 2026

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, Castillo Morocho Norma Jaqueline, con cédula de ciudadanía 1401294044, autora del trabajo de investigación titulado: Representación descriptiva de las mujeres en la política en Riobamba, durante las elecciones 2023, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mí exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor (a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, 19 de febrero



Castillo Morocho Norma Jaqueline

C.I: 1401294044

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

Quien suscribe, PhD. Carlos Larrea Naranjo catedrático adscrito a la Facultad de Ciencias Políticas Y Administrativas, por medio del presente documento certifico haber asesorado y revisado el desarrollo del trabajo de investigación “REPRESENTACIÓN DESCRIPTIVA DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA EN RIOBAMBA DURANTE LAS ELECCIONES 2023”, bajo la autoría de Norma Jaqueline Castillo Morocho; por lo que se autoriza ejecutar los trámites legales para su sustentación.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad; en Riobamba, a los 05 días del mes de diciembre de 2025.



PhD. Carlos Larrea Naranjo
TUTOR

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

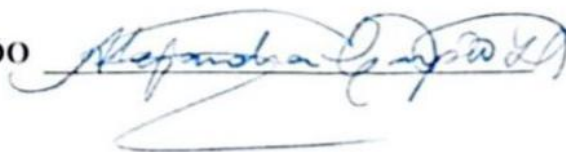
Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación Representación descriptiva de las mujeres en la política en Riobamba, durante las elecciones 2023 por Norma Jaqueline Castillo Morocho, con cédula de identidad número 1401294044, bajo la tutoría del PhD. Carlos Larrea Naranjo; certificamos que recomendamos la APROBACIÓN de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba 19 de febrero de 2026

Ramiro Ruales, PhD.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GRADO

A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over a horizontal line.

Alejandra Carpio, Mgs.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO

A handwritten signature in blue ink, written over a horizontal line.

Julio Bravo, PhD.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO

A handwritten signature in blue ink, written over a horizontal line.



Dirección
Académica
VICERRECTORADO ACADÉMICO

en movimiento



UNACH-RGF-01-04-08.17
VERSIÓN 01: 06-09-2021

CERTIFICACIÓN

Que, **Norma Jaqueline Castillo Morocho** con CC: **1401294044**, estudiante de la Carrera de **Comunicación**, Facultad de **Ciencias Políticas Y Administrativas**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado "**Representación Descriptiva De Las Mujeres En La Política En Riobamba Durante Las Elecciones 2023**", cumple con el **1%**, de similitud, y **3%** de IA, de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio **Compilatio**, porcentajes aceptados de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, **09 de febrero de 2026**



Firmado digitalmente por:
**CARLOS ALBERTO
LARREA NARANJO**

Validar documento con P12root

Dr..C Carlos Larrea Naranjo Ph.D.
TUTOR

DEDICATORIA

Dedico este trabajo en primer lugar a Dios por ser mi guía constante a lo largo de este camino, gracias por darme la fortaleza necesaria en los momentos de cansancio, por sostenerme cuando las dudas aparecieron y por darme la fe para seguir adelante incluso cuando el proceso parecía difícil, su presencia fue mi refugio, mi guía y la certeza de que nunca estuve sola durante este proceso.

A mis padres, Flavio Castillo y Esperanza Morocho por ser el pilar fundamental de mi vida y el motor que impulsó cada uno de mis pasos, gracias por su amor incondicional, por los sacrificios silenciosos, por su paciencia y por creer en mí incluso cuando yo misma dudé. Este logro es reflejo de su esfuerzo, de sus enseñanzas y de los valores que me inculcaron, todo lo que soy y todo lo que hoy alcanzo es gracias a ustedes.

Finalmente, me dedico este trabajo a mí misma por la constancia, la disciplina y la valentía de no rendirme, por enfrentar los miedos, superar los obstáculos y demostrarme que soy capaz de alcanzar mis metas. Este logro representa cada esfuerzo, cada desvelo y cada paso dado con determinación hacia mis sueños.

AGRADECIMIENTO

A mi tutor de tesis, PhD. Carlitos Larrea, expreso mi más sincero y profundo agradecimiento por su acompañamiento, paciencia y compromiso a lo largo de este trabajo, gracias por compartir sus conocimientos, por su orientación constante y por creer en mis capacidades académicas, su apoyo y sus enseñanzas fueron fundamentales para que esta investigación pudiera desarrollarse y concluirse de manera satisfactoria.

A mi familia, gracias por ser mi base, mi apoyo incondicional y mi mayor fortaleza, por cada sacrificio silencioso, por cada palabra de aliento y por creer en mí, su amor, comprensión y confianza fueron esenciales para que hoy este logro sea una realidad.

A mis amigas, quienes fueron mucho más que compañía durante este proceso fueron apoyo, consuelo y fuerza cuando más lo necesité a Jacqueline, gracias por no soltarme por tu apoyo constante y por tu disposición para ayudarme incluso cuando el estrés y la presión eran intensos, tu presencia fue un gran alivio en este proceso.

Marylin, gracias por escucharme con el corazón, por tu paciencia infinita y por estar presente en los momentos de mayor cansancio, tu apoyo emocional y tu comprensión hicieron que este camino fuera más llevadero.

Arlette, gracias por tu compañía sincera, por tu comprensión y por creer en mí aun cuando yo estaba agotada, tu apoyo silencioso, pero firme, fue una fuerza que me ayudó a seguir adelante.

Belén, gracias por tu energía, tu optimismo y por recordarme siempre que era capaz de lograrlo, tus palabras de ánimo y tu actitud positiva fueron una fuente constante de motivación.

Finalmente, mi agradecimiento más profundo y especial a una persona muy importante en mi vida, quien fue un apoyo fundamental durante toda mi carrera, gracias por su ayuda incondicional, por su presencia constante y por creer en mí cuando más lo necesitaba, su acompañamiento, su paciencia y su confianza fueron un impulso invaluable para no rendirme y continuar hasta alcanzar este logro, este triunfo también es reflejo de todo lo que me brindó.

ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA DE AUTORÍA

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

CERTIFICADO ANTIPLAGIO

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

RESUMEN

ABSTRACT

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	16
1.1 Antecedentes.....	18
1.2 Planteamiento del Problema	21
1.3 Justificación	21
1.4 Objetivos.....	23
1.4.1 Objetivo general	23
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	24
2.1. Teoría de la representación.....	24
2.2. Teoría feminista y estudios de género aplicados a la comunicación	28
2.2.1. Enfoque interseccional en las representaciones políticas	30
2.3. Comunicación política	31

2.3.1. Conceptualización de la comunicación política	31
2.3.2. Funciones y actores en la comunicación política	32
2.3.3. La comunicación política a nivel local	33
2.3.4. Medios, redes sociales y campañas en contextos locales	34
2.4. Representación política.....	36
2.4.1. Tipos de representación: descriptiva, sustantiva y simbólica.....	36
2.4.2. La representación descriptiva de género: definición y debates	37
2.4.3. Mecanismos institucionales de representación: cuotas, paridad, listas cerradas.....	38
2.4.4. Importancia de la representación descriptiva en la democracia	39
2.5. Género y política.....	41
2.5.1. Perspectiva de género en el análisis político	41
2.5.2. Participación política de las mujeres en América Latina y Ecuador	41
2.5.3. Obstáculos estructurales y simbólicos en la participación política femenina	42
2.5.4. Liderazgos femeninos y estereotipos de género	43
2.6. Contexto político ecuatoriano y local	44
2.6.1. Sistema electoral ecuatoriano y participación de las mujeres	44
2.6.2. Políticas de paridad y participación femenina en el Ecuador	46
2.6.3. Breve historia de la participación política de las mujeres en Riobamba	48
2.6.4. Actores, partidos y resultados electorales en Riobamba en 2023.	49
2.7. Representaciones mediáticas y narrativas políticas	50
2.7.1. Representación mediática de las mujeres políticas: enfoque crítico	50

2.7.2. Estereotipos, invisibilización y sexualización en la cobertura mediática.....	51
2.7.3. Narrativas visuales, verbales y simbólicas en campañas y medios	53
2.7.4. Estudios previos sobre representaciones de mujeres políticas	54
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	57
3.1. Tipo de Investigación.....	57
3.2. Diseño de Investigación.....	57
3.3. Técnicas de recolección de Datos	58
3.4. Población de estudio y tamaño de muestra	60
3.5. Métodos de análisis y procesamiento de datos	60
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	63
4.1. Análisis de Resultados de las entrevistas.....	63
4.1.1. Análisis de las entrevistas a las representantes de la política de Riobamba.....	63
4.1.2. Sumario de entrevistas.....	84
4.1.3. Síntesis transversal de las entrevistas	84
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	89
5.1. Conclusiones.....	89
5.1.1. Conclusión 1	89
5.1.2. Conclusión 2	89
5.1.3. Conclusión 3.....	90
5.2. Recomendaciones	90
CAPÍTULO VI. PROPUESTA.....	92

6.1 Introducción	92
6.2 Objetivos de la propuesta.....	92
6.2.1 Objetivo general.....	92
6.3 Estrategias de inclusión política con alta representación femenina.....	93
6.4 Conclusión	95
ANEXOS	106

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz de análisis de repuestas	61
Tabla 2. Descripción de las representantes (Muestra)	62
Tabla 3. Matriz 1. Análisis de repuestas “Contexto general y trayectoria política”	64
Tabla 4 Matriz 2. Análisis de repuestas “Factores socioculturales”	66
Tabla 5 Matriz 3. Análisis de repuestas “Factores económicos”	72
Tabla 6. Matriz 4. Análisis de repuestas “Factores políticos”	75
Tabla 7. Matriz 5. Análisis de repuestas “Factores mediáticos”	77
Tabla 8. Matriz 6. Análisis de repuestas “Propuestas y reflexión Final”	80
Tabla 9 Síntesis de factores, patrones y sugerencias para la representación descriptiva de las mujeres en Riobamba (2023)	84
Tabla 10. Matriz transversal de entrevistas sobre representación descriptiva de las mujeres en la política local de Riobamba en las elecciones 2023	87

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Magdalena Dávalos	48
Figura 2. Manuela León.....	48
Figura 3. María Murgueytio Velasco.....	49
Figura 4. Mireya Lara	49
Figura 5 Guía de entrevista.....	59
Figura 6 Resumen de la propuesta “Consolidación de la representación descriptiva de las mujeres en la política de Riobamba”	95

RESUMEN

La investigación tuvo como fin analizar cómo se manifiestan las estrategias de representación descriptiva de las mujeres en la política de Riobamba durante las elecciones de 2023, considerando factores socioculturales, mediáticos y normativos. Cumpliendo los objetivos específicos de comparar la composición de género de las candidaturas políticas en las elecciones con elecciones anteriores en Riobamba identificando cambios y tendencias. Identificar los factores socioculturales económicos, y políticos que condicionan la participación de las mujeres en las elecciones de 2023 en Riobamba, a través de entrevistas. Y proponer estrategias de inclusión política con alta representación femenina. El estudio siguió una metodología de tipo cualitativo, adoptando un enfoque tanto descriptivo como analítico, con un diseño y análisis temático de un caso instrumental, se utilizó la técnica de la entrevista semiestructurada en profundidad, aplicada a una población que estuvo conformada por tres personas representativas de la política en Riobamba. Utilizando muestra por conveniencia. El análisis de los datos aplicó el método de la teoría fundamentada y el análisis de contenido temático. Se dedujo, que la paridad legal en Riobamba convive con barreras socioculturales, mediáticas y de acceso a recursos que imposibilitan la evolución de la paridad formal en representación efectiva. Consecuentemente, se propone la consolidación de la representación descriptiva de las mujeres en la política de Riobamba, a través de cinco estrategias, tales como formación política y liderazgo comunitario, el financiamiento con trazabilidad, junto con el respaldo logístico, protocolos de cobertura mediática con representación de género, afianzamiento institucional y cumplimiento normativo, soporte al régimen de cuidados. En definitiva, se busca transformar las condiciones estructurales que, a través de la historia, han limitado el rol político de las mujeres en Riobamba.

Palabras Clave: Representación descriptiva, mujeres en la política, factores socioculturales, paridad de género, elecciones locales.

ABSTRACT

The purpose of the research was to analyze how strategies for the descriptive representation of women in Riobamba politics manifested themselves during the 2023 elections, considering sociocultural, media, and regulatory factors. It fulfilled the specific objectives of comparing the gender composition of political candidates in the elections with previous elections in Riobamba, identifying changes and trends. It identified the sociocultural, economic, and political factors that condition women's participation in the 2023 elections in Riobamba through interviews. It also proposed strategies for political inclusion with high female representation. The study followed a qualitative methodology, adopting both a descriptive and analytical approach, with a thematic design and analysis of an instrumental case. The technique of semi-structured in-depth interviews was used, applied to a population consisting of three people representative of politics in Riobamba. A convenience sample was used. Data analysis applied the grounded theory method and thematic content analysis. It was deduced that legal parity in Riobamba coexists with sociocultural, media, and resource access barriers that prevent the evolution of formal parity into effective representation. Consequently, the consolidation of the descriptive representation of women in Riobamba politics is proposed through five strategies, such as political training and community leadership, traceable financing, together with logistical support, media coverage protocols with gender representation, institutional strengthening and regulatory compliance, and support for the care system. Ultimately, the aim is to transform the structural conditions that, throughout history, have limited the political role of women in Riobamba.

Keywords: Descriptive representation, women in politics, sociocultural factors, gender parity, local elections.



Reviewed by:
Marco Antonio Aquino
ENGLISH PROFESSOR
C.C. 1753456134

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

En el ámbito político un tema de investigación y de discusión en diversas doctrinas como la ciencia política, los estudios de género y la sociología, ha sido el protagonismo del género femenino en la política. La motivación para aumentar la intervención de las mujeres en la política a nivel mundial ha dado pie a diversas directrices y reformas que van desde cuotas de género hasta programas de fortalecimiento político y reformulaciones en las leyes (Krook y Zetterberg, 2024). Un caso importante de análisis, son las elecciones del 2023 en Riobamba, provincia de Chimborazo, Ecuador, en el cual se puede estudiar la contribución femenina en la esfera política.

La representación descriptiva se define como la vinculación directa entre las principales identificaciones de quienes están en cargos de representación y las de la población a la que representan, esta se debe dar en términos de proporción, es decir, cantidad de mujeres en puestos elegidos frente a su vocería en la sociedad (Hernández-Gutiérrez et al., 2023). Esta definición es fundamental para comprender no solo la paridad de género en el ámbito político, sino también cómo las personas de género femenino pueden influir en la agenda política y en el diseño de políticas públicas.

La participación en la política de las mujeres en el sector democrático en el Ecuador ha tenido que pasar por unos cuantos cambios evidenciados en la transformación de las normas, lo cual ha sido un desafío cultural, y comunicativo (CNE, 2023). Es importante señalar que la igualdad de género está garantizada en las reformas electorales, como por ejemplo la inclusión de la paridad en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas 2020, aunque aún existen desafíos, como el ser candidatas de manera formal, lo cual se observa en los medios de comunicación donde su protagonismo y representación se ve afectado por estereotipos, enfoques manipulados y la invisibilización (Asamblea Nacional, 2020).

En el 2023 en Riobamba se llevaron a cabo las elecciones seccionales, este fue un escenario donde se pudo ver cómo fue la visibilidad del género femenino en los medios locales y en las redes sociales y como estos medios representaron a las mujeres que estaban postuladas para cargos públicos, es decir, como fueron recibidas, y como se construyó la imagen de opinión pública, esta es una forma sencilla de conocer como los discursos comunicativos y mediáticos reproducen y cuestiona las funciones del género femenino en la política y sus patrones tradicionales (Balbuca, 2023). Muchas veces se encuentran condicionadas por la narrativa entre información banal de sus sugerencias o propuestas y la exposición de su vida personal, al minimizar y limitar la objetividad en el momento de valorar sus capacidades y gestión política.

El estudio analiza la intervención de las mujeres en las elecciones municipales de Riobamba en 2023, tomado en consideración el número de mujeres que han ocupado cargos de candidatas, los partidos políticos que la respaldaron y las posiciones para las cuales fueron postuladas. Además, valora la visibilidad y el protagonismo de las mujeres en las campañas electorales, incluyendo el uso de medios informativos y plataformas sociales. También evalúa los resultados que las candidatas obtuvieron y se presenta el análisis comparativo con eventos pasados. Otros de los puntos que se identifica son las barreras organizativas, culturales y sociales y económicas que enfrentan las mujeres dentro del mundo político.

Además, el estudio analiza la percepción del papel de las mujeres en puestos políticos y su influencia en la administración local. Se examina la implicación de las mujeres no únicamente como una representación simbólica, sino también como un participante activo en la toma de decisiones y en la formación de políticas públicas en Riobamba. Es así como, se reconocen los retos estructurales que todavía existen y restringen su ejercicio completo del poder. Aunque se pone de manifiesto los progresos alcanzados por las mujeres en el terreno político, igualmente de las dinámicas sociales y culturales que han facilitado su posición como

líderes en diferentes ámbitos. La investigación sugiere tácticas dirigidas a potenciar su relevancia, fundamentadas en éxitos y en la urgencia de edificar una participación política más justa, inclusiva y sostenible.

El estudio se encuentra organizado en capítulos, tales como:

Capítulo I. Introducción, en este apartado se contextualiza el contenido de la investigación “Representación descriptiva de las mujeres en la política en Riobamba durante las elecciones 2023”. Describiendo los antecedentes, el planteamiento del problema, justificación y objetivos.

Capítulo II. Marco teórico, aquí se realiza una recopilación teórica, presentada en el marco conceptual y estado del arte, como resultado de la investigación documental.

Capítulo III. Metodología, en esta parte del estudio se presenta el tipo y diseño de investigación, además de los métodos para conseguir la información, la población y muestra considerada para la indagación, el método de análisis y como se procesan los datos.

Capítulo IV. Resultados y discusión, esta sección del trabajo presenta el análisis y discusión de resultados correspondiente a la observación y comentario de la información obtenida en la investigación.

Capítulo V. Conclusiones y recomendaciones, se presenta el cierre y síntesis de la investigación, sus resultados y alcance de los objetivos planteados y las recomendaciones a aplicar.

Capítulo VI. Propuesta presentada partiendo de los resultados de la investigación.

1.1 Antecedentes

Contextualizando la investigación referida a la representación descriptiva de las mujeres en la política en Riobamba durante las elecciones 2023, se tiene que algunos autores han realizados sus estudios vinculados con este tema como, por ejemplo, Bustos-Yucailla (2024) analizaron la violencia contra el género femenino y el derecho de formar parte de la

política. Su estudio se basó en la revisión documental de 34 artículos científicos. Encontraron que las dos problemáticas están vinculadas, y esta se refleja en el desequilibrio que se da en las estructuras sociales y culturales que conviven en el Ecuador.

Los autores expresan que todo esto se evidencia a pesar de los avances importantes, como la promulgación de la Ley para erradicar la violencia de género y los cambios realizados a la norma electoral de 2020 donde se establece la paridad de género, a pesar de esto las mujeres aún tienen vivencias limitantes en su desenvolvimiento y participación plena en la sociedad. Este problema es de mayor vivencia por parte de las mujeres indígenas ya que tienen que manejar la discriminación tanto por el género como por pertenecer a una etnia.

Por su lado, Balbuca (2023) en su análisis sobre la forma en que el género femenino hace vida en la gobernabilidad dentro de la política central de Riobamba, expresan que la gestión del municipio de Riobamba está conformada por el Concejo Municipal y la Alcaldía. Estos dos gobiernos son electos a través de escrutinios, en la que sus candidatos son presentados en cada lista. No obstante, los partidos políticos quebrantan la Ley de cuotas y paridad, esto se evidencia al presentar 50 % y menos de representantes femeninas en sus listas.

La finalidad de la investigación estuvo basada en establecer como fue la dinámica del género femenino en la política central de Riobamba entre 2010 y 2021, con el fin de conocer la discrepancia en cuanto al género en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba (GAD). A través del análisis crítico se concluyó que existe una disimilitud significativa entre la intervención del género femenino como candidatas y como electas, evidenciándose que no se consiguió la paridad. En esta misma dirección, Balbuca (2023) propuso mostrar un estudio crítico de la realidad del y la democracia, también verificar las diferentes maneras de abordar la discriminación femenina, considerando la opinión de las mujeres vinculadas directamente con la gobernanza de municipio con el único fin de obtener respuestas viables para la problemática existente.

Por su lado, Eras (2020) realizó un estudio del fenómeno histórico sobre los movimientos comunitarios de mujeres en Riobamba, durante el período 2000-2010, tomando en consideración lo expuesto en la prensa local como por ejemplo en el Diario Los Andes. A través del estudio documental evidenció que tuvieron una actividad dinámica en cuanto a la participación del género femenino en la política, motivaron el liderazgo, la defensa de sus derechos como también su presencia continua en el diseño constitucional de 2008. Teniendo un lugar protagónico el grupo indígena “Minga”, el cual permitió la presencia del género femenino en la política y perteneciente a una etnia.

Otro de los aspectos importantes es el programa de capacitaciones a través de talleres y proyectos socioproductivos los cuales promovieron la libertad económica en este grupo de mujeres. Asimismo, la lucha por la equidad en la política, y la presencia de mayor cantidad de espacios dedicados a la capacitación con el fin de incrementar la visibilidad y participación de la mujer en el ámbito social de Ecuador.

En la investigación de la violencia política contra el género femenino y su impacto en los derechos, se expone que muchas de las víctimas mujeres de violencia política prefieren no denunciar por temor y por la falta de precisión en las leyes que sancionan estas conductas. El estudio revela además que esta forma de violencia se origina, en gran parte, dentro de los propios partidos políticos y se ha trasladado a espacios digitales, donde perfiles falsos en redes sociales actúan como herramientas para agredirlas, sin que exista aún una regulación legal clara que frene esta problemática (Coello, 2022)

Finalmente, Morales y Pérez (2021) redactaron un artículo donde estudiaron 10 casos de ataques políticos dirigidos a las mujeres electas y representantes de partidos políticos en Ecuador y México, analizando como este problema se mantienen principalmente en estructuras de jerarquía. Este fue un estudio de caso múltiple y explicativo, tomaron en consideración cinco casos en cada nación y aplicaron el análisis crítico del discurso con el único propósito de

conocer los estereotipos y roles de género que mantienen una dominación sobre las mujeres en el campo político.

Concluyendo que la violencia a la mujer se adapta a cada país en particular y por ende a cada sistema político y electoral, esto hace difícil de identificar con precisión el problema. Aunque se logra evidenciar un patrón común al observar a las mujeres incapaces o inferiores políticamente.

1.2 Planteamiento del Problema

En Riobamba, las elecciones de 2023 proporcionaron un escenario relevante para analizar la representación descriptiva femenil en la política local, refiriéndose a la medida en que los representantes reflejan demográficamente a la población que gobiernan, es decir, representación descriptiva (Hernández-Gutiérrez et al., 2023). A pesar de la implementación de políticas orientadas a incrementar la participación de las mujeres, como el porcentaje mínimo de representación de este género, la comitiva femenina en cargos públicos clave sigue siendo insuficiente.

Esto solo perpetúa una subrepresentación histórica, sino que también limita su competencia al intervenir en la toma de decisiones locales, impactando negativamente en la equidad de género dentro de la gobernanza. En consecuencia, resulta necesario examinar los factores que perpetúan esta desigualdad y las consecuencias que tiene para la política local de Riobamba, especialmente en términos de inclusión. Por lo que se genera la pregunta de investigación ¿Cómo se manifiestan los factores socioculturales, políticos y mediáticos en la representación descriptiva de las mujeres en las elecciones de Riobamba 2023?

1.3 Justificación

El género femenino y su representación descriptiva en el campo de la política es un factor significativo para la consolidación del pluralismo y la igualdad de la sociedad. Por

ejemplo, en Riobamba en el 2023 se realizaron las elecciones y participaron mujeres como candidatas lo que refleja la aplicación de políticas de inclusión, además de las coacciones sociales, culturales y simbólicas que se mantienen debido a su presencia en la gobernabilidad.

Esta investigación tiene su justificación en la necesidad de analizar cómo los discursos políticos, mediáticos y ciudadanos han presentado la imagen de las mujeres que aparecieron en las listas para optar a cargos políticos de elección popular, considerando que dicha caracterización no solo expresa la presencia física de las mujeres en el ámbito político, sino también el lugar simbólico que se les asigna en la formulación de prioridades pública y democrática local.

Académicamente, este trabajo tiene su importancia ya que de manera crítica da a conocer los patrones culturales y narrativos que intervienen en la inclusión o no de las mujeres en los momentos electorales. Permitiendo a través de la representación descriptiva, valorar si el rol femenino en la política refleja principios de equidad sustantiva o si continúa la inclinación por estereotipos que limitan su rol en las funciones de la política tradicional. Al estar la investigación enmarcada en Riobamba aporta al campo de la comunicación social ecuatoriana, ofreciendo datos y reflexiones que pueden guiar futuros estudios sobre género, democracia y representación mediática.

La justificación social de esta investigación radica en el aporte para motivar la discusión sobre los derechos de paridad femenil en el terreno político y visibilizar los desafíos que deben superar si desean alcanzar la vida pública políticamente. Al tener claro cómo son representadas en campañas, medios comunicacionales, redes sociales y discursos institucionales se puede cuestionar y cambiar esta narrativa que mantiene la no equidad, ayudando de esta manera al robustamiento de una sociedad justa e inclusiva. Es decir, la investigación tiene un impacto social en la construcción de un conglomerado más democrático y equitativo.

1.4 Objetivos

1.4.1 *Objetivo general*

Analizar cómo se manifiestan las estrategias de representación descriptiva de las mujeres en la política local de Riobamba durante las elecciones de 2023, considerando factores socioculturales, mediáticos y normativos.

1.4.1.1 Específicos

- Comparar la composición de género de las candidaturas políticas en las elecciones de 2023 con elecciones anteriores en Riobamba identificando cambios y tendencias.
- Identificar los factores socioculturales económicos, y políticos que condicionan la participación de las mujeres en las elecciones de 2023 en Riobamba, a través de entrevistas.
- Proponer estrategias de inclusión política con alta representación femenina.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Teoría de la representación

Martínez (2017) refiere que la representación descriptiva en el ámbito político hace referencia a la conexión entre los atributos demográficos, sociales o culturales de los representantes y los de la comunidad a la que representan. Este principio se fundamenta en la noción de que los representantes deben representar la variedad de la sociedad en cuanto a género, etnia, estrato social y otros elementos significativos.

La teoría de la representación de Pitkin (2014) establece uno de los cimientos primordiales para establecer la vinculación entre representantes y representados en las democracias vanguardistas. En su obra “El concepto de representación” la autora distingue dos direcciones, una es la representación como “actuar en nombre de”. En este enfoque, el representante toma decisiones y actúa en función de los intereses de quienes representa. Caracterizado por la responsabilidad y la rendición de cuentas. Y la segunda línea, la representación como “ser símbolo de”. Donde el representante es visto como una figura que refleja las características de la población representada, sin necesidad de una acción directa en su favor.

La autora discute que la representación política no debe restringirse a un solo espacio, sino que debe unificar ambas direcciones para ser efectiva. En representación democrática su trabajo ha sido fundamental y sigue siendo una importante referencia en la ciencia política.

De manera complementaria, Pitkin (2014) diferencia entre distintas formas de representación política, incluyendo la representación descriptiva, que resalta la semejanza entre los representantes y los representados en cuanto a identidad y atributos personales. De acuerdo con la autora, este tipo de representación es esencial en sociedades en las que algunos grupos han sido históricamente marginados de la política, dado que su presencia en los ámbitos de poder puede tener un impacto en la creación de políticas más inclusivas.

En este orden de idea, la representación descriptiva es fundamental para la legitimidad democrática, ya que permite que los ciudadanos se vean reflejados en sus líderes y fomenta la confianza en el sistema político. Diversas investigaciones como la de Slaviero (2021) demuestran que la presencia de mujeres y grupos minoritarios en los espacios de elección popular no es representación, también es receptividad hacia políticas públicas que quieran abordar con eficacia el tema de la equidad en materia de género y el de la justicia social. Las dinámicas de toma de decisiones que son más sensibles a las necesidades e intereses de los distintos sectores de la población surgen cuando las instituciones políticas reconocen la diversidad de la sociedad.

La teoría de la representación de Phillips (1995) amplía el debate propuesto por Pitkin al resaltar la importancia de la diversidad y la presencia efectiva de grupos marginados en los espacios de decisión política. Presentó una crítica a la teoría de la representación política argumentando que la representación descriptiva es fundamental para asegurar la inclusión de grupos que han sido marginados a lo largo de la historia, y que la representación no debería limitarse a proteger intereses, sino que también debe reflejar la diversidad de la sociedad en aspectos como género, etnicidad y otros factores.

Esta teoría defiende la inclusión de mujeres y grupos minoritarios en posiciones de poder, ya que no solo fomenta la equidad en la democracia, sino que también transforma la agenda política al incorporar temas que han sido ignorados durante mucho tiempo. Phillips, mantiene la idea firme que la representación política debe ir más allá de la sola participación y garantizar que los representantes compartan experiencias y perspectivas con los grupos que representan.

Así es que, su teoría se encuentra alejada de la representación clásica, la que se encuentra cifrada sólo en la defensa de intereses y argumenta que tener féminas y minorías en

los cargos políticos no es sólo una cuestión de justicia, sino, también, que modifica la agenda política y las decisiones de gobierno.

Su enfoque se encuentra delimitado por cuatro premisas, una de las premisas más relevantes de Phillips es la noción de representación como presencia, que enfatiza la necesidad de integrar a los grupos históricamente excluidos, donde sostiene que la representación política no sólo se encuentra en el ámbito de la defensa de los intereses, también deberá asegurar la presencia de los grupos marginados en los espacios donde se toma la decisión política. La pluralidad en los liderazgos políticos permite el acceso a las experiencias y las formas de visión de los grupos azotados por la historia en el momento de construir las políticas.

Otro aporte importante de la autora es su crítica a la representación sustantiva tradicional, pues sostiene que la representación política se ha sostenido en la idea de que los representantes pueden actuar en nombre de las personas y de los ciudadanos sin tener que compartir con ellas sus rasgos. Phillips no sólo intenta agitar dicha idea, sino que añade que la representación descriptiva es indispensable para poder garantizar una práctica democrática más inclusiva.

Finalmente, Phillips plantea que la representación descriptiva tiene un impacto directo en la equidad y la justicia social, la inclusión de las mujeres y de las minorías en la política no sólo implica una mejora de la equidad democrática, sino que también tiene efectos en la elaboración de políticas públicas más sensibles a las necesidades de estos grupos. Los estudios muestran que los gobiernos más diversos tienden a priorizar temas como la igualdad de género, los derechos humanos y la justicia social.

Las cuotas de género constituyen una estrategia fundamental para garantizar la representación política de las mujeres, ya que permiten corregir desigualdades estructurales y promover la equidad democrática, argumenta que son absolutamente necesarias para corregir desigualdades estructurales y permitir así una participación más equilibrada.

En la misma línea de ampliación teórica, Mansbridge (2003) propone una visión dinámica de la representación política, en la que los vínculos entre representantes y representados se expresan de distintas maneras según el contexto. Sus tipos de representación son; la representación formal basada en procesos electorales y mecanismos institucionales que legitiman a los representantes, este es el modelo clásico de representación en democracias representativas. Por su lado, el enfoque sobre la representación promisoria evidenciándose cuando los representantes hacen promesas a los electores antes de ser elegidos, estableciendo esperanzas sobre sus futuras acciones, por ejemplo, en campañas electorales.

En cuanto a la representación anticipatoria se da cuando los representantes arreglan sus decisiones en función de lo que piensan que los electores aprobarán en el futuro, en lugar de basarse únicamente en sus promesas realizadas durante la campaña.

Asimismo, defiende la representación simbólica dirigida a la identificación emocional y cultural entre los electores y sus representantes, más allá de las estrategias políticas definidas. Y la representación substancial referida a la defensa de los intereses de los representados, aun así, cuando no existe una conexión directa en términos de identidad o características personales. De esta manera, argumenta que la representación política debe ser vista como un proceso cambiante, en el que los representantes no solo actúan en nombre de los ciudadanos, sino que también responden a sus expectativas dinámicas y a las condiciones políticas en constante evolución.

Consecuentemente, una fortalecida teoría de la representación política debe integrar la capacidad de acción efectiva de Pitkin, la presencia identitaria y pluralista de Phillips, y la dimensión dinámica y adaptativa de Mansbridge. De esta manera es posible diseñar un sistema democrático que no se limiten a reproducir lógicas de exclusión, sino que susciten una participación política genuina, inclusiva y transformadora, ajustada a las realidades sociales complejas de este momento.

La teoría de la representación, en el contexto de Riobamba, posibilita el análisis del comportamiento de las candidaturas femeninas en las elecciones de 2023; así la representación descriptiva se convirtió en un incremento del número de mujeres en las listas locales, pero no hubo una modificación importante en los espacios donde se toman decisiones. En resumen, la aplicación de estas teorías permite comprender cómo los factores normativos, culturales y mediáticos siguen condicionando la representación femenina en el ámbito de Riobamba.

En ciertos momentos, la implementación de cuotas de género promovidas por la legislación nacional no se realizó con procedimientos de seguimiento eficientes, lo que limitó su impacto real en términos tanto simbólicos como sustantivos. De manera similar como los factores socioculturales, los prejuicios hacia el liderazgo masculino y la escasa cobertura mediática de las candidatas afectaron el reconocimiento público de sus propuestas. Desde esta perspectiva, la teoría de Pitkin, Phillips y Mansbridge proporciona un marco interpretativo valioso para comprender cómo los elementos socioculturales, mediáticos y normativos influyen en la participación política de las mujeres en el ámbito de Riobamba.

2.2. Teoría feminista y estudios de género aplicados a la comunicación

La teoría feminista y los estudios de género son elementos generadores de las grandes transformaciones en el ámbito de la comunicación, estas corrientes han brindado herramientas analíticas que permiten examinar cómo se crean y perpetúan las desigualdades de género en los discursos mediáticos. Persistiendo estereotipos lo cual es evidente, como también hay una notable falta de representación femenina en el espacio público.

Esto ha desencadenado un debate sobre cómo se muestran las mujeres y las identidades de género en los medios de comunicación, a partir de estas teorías. Según Núñez y Fernández (2022) el análisis feminista de la comunicación permite identificar los mecanismos discursivos que perpetúan la desigualdad y propone estrategias para una representación más equitativa con enfoques interseccionales en la representación política.

El feminismo ha realizado un aporte relevante al análisis de la comunicación con el enfoque interseccional, dado que este identifica cómo las desigualdades de género interactúan con otros tipos de segregación, como la etnia y la clase social. Kimberlé Crenshaw fue quien desarrolló este concepto para ilustrar cómo los discursos en los medios reflejan y perpetúan esas intersecciones (Cantero-Sánchez, 2023).

Esta perspectiva ha sido importante para entender cómo las mujeres de diferentes ámbitos sociales y culturales viven la comunicación de diferentes maneras. Arriagada (2012) señala que los medios de comunicación han sido espacios donde se refuerzan jerarquías de poder, pero también pueden convertirse en plataformas para la resistencia y la visibilización de narrativas alternativas.

El uso de las redes sociales y la tecnología comunicacional han permitido el dinamismo del activismo feminista en la comunicación. Plataformas como Twitter y Facebook han sido utilizadas para denunciar la violencia de género y promover discursos de empoderamiento. Aunque se ha dado problemáticas como el acoso digital y la difusión de discursos de odio. Según el grupo de investigación ComFem, las tecnologías de la información y la comunicación tienen un rol en la reestructuración de la sociedad, lo que da iniciativas para un estudio feminista en la sistematización comunicacional.

De igual modo, estos espacios digitales también han reproducido nuevas formas de violencia simbólica, como el acoso o los discursos de odio, lo que refuerza la necesidad de un enfoque feminista en el estudio de las tecnologías de la comunicación (Tornay , 2024).

En consecuencia, la teoría feminista dirigida a la comunicación busca analizar las representaciones mediáticas, y también cambiar las estructuras de diseño de contenido. La representación del género feminista en la comunicación implica cuestionar las dinámicas de jerarquía dentro de los medios y promover la equidad en la emisión de información. Es así, que

la comunicación con enfoque de género beneficia a las mujeres y contribuye a la construcción de una sociedad justa e inclusiva.

2.2.1. Enfoque interseccional en las representaciones políticas

El enfoque interseccional introducido por Kimberlé Crenshaw en 1989 evidencia cómo las estructuras de opresión afectan de manera diferenciada a las personas según sus características sociales. En el ámbito político, este enfoque es necesario para estudiar los desafíos que enfrentan ciertos sectores de la población en su acceso a la representación y toma de decisiones (Coll-Planas 2021).

En esta perspectiva interseccional, la representación política no puede restringirse únicamente a incorporar a mujeres o minorías en los ámbitos de poder, sino que también debe tener en cuenta las circunstancias estructurales que mantienen las inequidades. La interseccionalidad política significa admitir que las políticas de inclusión deben tratar simultáneamente diversas dimensiones de discriminación (Cruells, 2015).

Como, por ejemplo, una mujer indígena enfrenta desafíos como el género, el pertenecer a una etnia y la clase social, lo que podría sesgar su participación en la política. Las reformas políticas han incorporado estrategias para garantizar una representación más equitativa, por ejemplo, la implementación de cuotas de género ha sido un avance significativo en América Latina, aunque aún existan limitantes para la representación de otros grupos vulnerables. A pesar de que las cuotas han aumentado la presencia de mujeres en cargos políticos, es imprescindible expandir el enfoque para incorporar a individuos de comunidades afrodescendientes, discapacidades y comunidades (Muñoz-Pogossian, 2024)

La interseccionalidad fortalece la representación política y garantiza que la participación democrática no se circunscriba a una visión única del poder, su implementación acertada permite tener una sociedades más inclusivas y que sean escuchadas, donde las mujeres

y otros sectores históricamente excluidos puedan ser agentes de cambio en la transformación política.

De todo lo anterior, la aplicación de la teoría feminista y los estudios de género en la comunicación en Riobamba brinda la oportunidad de explorar cómo las plataformas digitales y los medios locales han reflejado la participación política de las mujeres durante las elecciones de 2023. Aunque se ha visto un aumento en la cantidad de candidatas, todavía persisten estereotipos en los medios que limitan su visibilidad y afectan la percepción del liderazgo femenino.

La interseccionalidad, como lo plantea Crenshaw (Cantero-Sánchez, 2023), muestra que las mujeres de diferentes grupos culturales y socioeconómicos se enfrentan a una variedad de obstáculos, tanto en el acceso a espacios políticos como en la cobertura mediática de sus campañas.

Por otro lado, si bien se han reportado problemas de discursos de odio y acoso digital, el empleo de las redes sociales ha sido un instrumento para la comunicación política y el activismo, ayudando a dar visibilidad a ideas propuestas e interactuar con los ciudadanos. Así, las perspectivas feministas posibilitan el análisis de la forma en que los elementos socioculturales y mediáticos afectan la participación política de las mujeres, proporcionando un marco conceptual que vincula las desigualdades estructurales con las posibilidades de empoderamiento y representación efectiva en la política local.

2.3. Comunicación política

2.3.1. Conceptualización de la comunicación política

La comunicación política se nutre de disciplinas como la ciencia política, la sociología y la comunicación, lo que le permite abordar fenómenos como la propaganda, las campañas electorales y la legitimación de decisiones gubernamentales. La comunicación política es un campo interdisciplinario que estudia la interacción entre los actores políticos, los medios de

comunicación y la ciudadanía en la construcción del discurso público; se basa en el envío de mensajes estratégicos con la finalidad de impactar en la percepción pública, validar el poder y movilizar el respaldo social (Sosa , 2021).

Consiguientemente se puede afirmar que es un proceso dinámico que interfiere en la opinión de los ciudadanos y la legitimidad del poder. Al estudiarla se comprende el diseño y movimiento de los discursos políticos en la sociedad, como el efecto que causa en la opinión pública los medios de comunicación.

2.3.2. *Funciones y actores en la comunicación política*

La comunicación política tiene sus funciones como ser informativa, al proporcionar datos sobre políticas, elecciones y decisiones gubernamentales, permitiendo que los ciudadanos accedan a información relevante para su participación democrática. Es persuasiva, porque busca influir en la opinión pública mediante estrategias discursivas y narrativas que favorecen determinadas posturas políticas. Por otro lado, al diseñar la imagen de los actores políticos y a la consolidación de su jerarquía dentro del sistema democrático, entonces es legitimadora. También, funge como movilizadora, ya que fomenta la participación ciudadana en procesos electorales y en la toma de decisiones colectivas.

Los actores en la comunicación política incluyen a los medios de comunicación que tienen un rol fundamental como intermediarios entre los políticos y la sociedad, transmitiendo información y moldeando la percepción pública, ellos diseñan estrategias comunicativas con el fin de influir en la ciudadanía. Están los actores políticos y partidos, quienes emiten discurso político. Otro de los actores son los ciudadanos y la opinión pública los que tienen una participación en el proceso comunicativo, debido a que interpretan y reaccionan a los discursos políticos. Y, por último, están los asesores y estrategas, cuya función es crear campañas y discursos para optimizar la comunicación de los actores políticos y maximizar su impacto en la sociedad (Catillo, 2025).

2.3.3. *La comunicación política a nivel local*

Riobamba ha vivido un cambio significativo en los últimos años, evidenciado por la vinculación directa entre los medios tradicionales y los digitales, sumado a un incremento en la participación ciudadana y claridad en la gobernabilidad, esto como consecuencia de que la comunicación política ha evolucionado hacia una mayor digitalización, sin abandonar completamente los métodos convencionales. Un estudio sobre la campaña electoral de 2023 en Riobamba resalta que, aunque los candidatos todavía recurren a métodos de propaganda tradicionales como carteles y vallas publicitarias, han comenzado a centrar su atención en lo digital. Esto les permite crear una imagen más asertiva que los ayude a posicionarse en la comunidad.

En este momento, las redes sociales se han convertido en una de las plataformas más importantes, ya que permiten profundizar en el contenido, dar a conocer propuestas y presentar planes de trabajo. Todo esto se logra utilizando de manera efectiva las herramientas y formatos que estas plataformas ofrecen (Vásquez et al., 2024)

Programas como el Gobierno Abierto en Riobamba son un claro intento de fomentar la transparencia y la participación ciudadana. Con un enfoque en fortalecer la democracia, mejorar la calidad de vida y construir confianza en los gobiernos, se busca aprovechar la tecnología y la comunicación para aumentar la transparencia y estimular la innovación (Trujillo, 2024).

A pesar de esto, aún se ven limitantes en la comunicación política de la zona. Por ejemplo, un estudio analítico de la cuenta de Twitter de la Gobernación de Chimborazo evidencio que más del 70 % de los contenidos publicados no son creación propia, lo que ha ocasionado un rechazo entre los periodistas de Riobamba y destaca la necesidad de desarrollar estrategias de comunicación digital más auténticas y efectivas (Alarcón, 2018).

En lo que respecta a la representación como presencia y justicia social, Phillips (1995) argumenta que la inclusión de mujeres y grupos que históricamente han sido marginados en posiciones públicas no solo cambia la composición de los órganos de gobierno, sino que también transforma la agenda política. Esto es especialmente relevante en Riobamba, donde se está fomentando la participación de las mujeres en la política local. Esto no solo se trata de alcanzar una igualdad numérica, sino también de dar espacio a sus perspectivas y experiencias en la toma de decisiones. El uso estratégico de las redes sociales por parte de mujeres en la política destaca este nuevo papel protagónico y ayuda a fomentar un discurso más inclusivo.

Además, en el ámbito local, se pueden identificar diversas formas de representación según Mansbridge (2003), como la prometedora, que se refiere a las promesas realizadas durante las campañas. La anticipatoria, cuando se toman decisiones alineadas con lo que se espera que la ciudadanía apruebe. La simbólica se manifiesta cuando los actores políticos representan identidades, valores o esperanzas. Por otro lado, se vuelve sustantiva cuando realmente defienden los intereses de los electores en sus campañas. En los procesos electorales de Riobamba esto se evidencia ya que los discursos de los actores políticos están llenos de elementos simbólicos y promesas con el objetivo de generar identificación, confianza y esperanza en los sectores sociales más vulnerables.

2.3.4. Medios, redes sociales y campañas en contextos locales

En Riobamba, la comunicación política ha sufrido cambios notables a raíz del crecimiento de las plataformas digitales y las redes comunitarias. Estas herramientas han facilitado que los dirigentes políticos locales establezcan vínculos más personales y directos con la población, superando las restricciones de los medios convencionales. La utilización de Twitter por los legisladores en América Latina ha mostrado una adopción desequilibrada, determinada por elementos como el género, la edad y el acceso a internet, lo que muestra las dinámicas específicas de cada país y región (Haman, 2023).

En Riobamba, al organizar las campañas políticas ha sacado el máximo provecho de las estrategias digitales para difundir los mensajes y activar las bases electorales. El uso de las redes sociales facilita también a los líderes políticos el despliegue de las propuestas, la interacción con los votantes y desenvolver la imagen de una persona en el plano público más vinculada. De acuerdo con lo que han señalado Casero-Ripollés y López-López (2023), la comunicación política en Iberoamérica ha dado un giro hacia la digitalización, donde las redes sociales juegan un papel fundamental en la formación del discurso político y en la participación de los ciudadanos.

Asimismo, el campo digital ofrece oportunidades para que grupos, como las mujeres y las comunidades indígenas, históricamente excluido tengan una mayor visibilidad y representación en el ámbito de la política. La posibilidad de difundir mensajes sin intermediarios y de formar comunidades virtuales ha sido el punto fundamental para fortalecer a los líderes emergentes y promover una agenda más inclusiva y dinámica.

La digitalización no solo permite una presencia simbólica en las campañas electorales, sino que también fomenta nuevas formas de representación que son realmente relevantes, creando un vínculo directo con las necesidades de los ciudadanos. Según Pitkin (2014) una representación política efectiva requiere tanto la acción en beneficio de los intereses del representante como la visibilidad simbólica de sus características.

Phillips (1995) respalda este concepto al afirmar que la representación descriptiva, o sea, la presencia palpable de mujeres y minorías en la esfera política favorece una democracia más inclusiva y modifica la agenda pública. Mansbridge (2003) por otro lado, indica que la representación debe interpretarse como un proceso activo, que se adapta a contextos variables y a la variedad de relaciones entre electores y representantes.

Los medios digitales en el ámbito local juegan un papel importante como plataformas para la promoción electoral y están cambiando la forma en que se crean y experimentan las

relaciones políticas. Las redes sociales en la política de Riobamba se caracterizan por la visibilizar a los actores, dar confianza, permitir un vínculo con los electores y nuevas formas de legitimidad, es así como cuando las campañas digitales se manejan con autenticidad y cercanía, pueden reflejar formas de representación simbólica y anticipatoria, donde el vínculo emocional entre el representante y la ciudadanía es fundamental (Mansbridge, 2003).

En definitiva, la comunicación política en Riobamba se presenta como un espacio donde se entrelazan factores socioculturales, mediáticos y políticos que influyen en la participación y representación de los distintos actores locales. Las elecciones recientes han demostrado que la comunicación digital ha cambiado los enfoques discursivos, posibilitando que los candidatos interactúen de una manera más cercana con el electorado. Sin embargo, han surgido desigualdades en el acceso y uso de estas plataformas, especialmente entre las mujeres y los grupos minoritarios.

Según Pitkin (2014) una representación política eficiente necesita visibilidad y también acción sustantiva a favor de los intereses que se representan. Por otro lado, Phillips (1995) subraya que la incorporación de mujeres y grupos marginados transforma la agenda pública hacia una democracia más justa.

En este contexto, la comunicación política en Riobamba se encuentra en un proceso evolutivo en el que los medios digitales y los tradicionales funcionan como intermediarios entre el poder y la opinión pública. Esto no solo refuerza, sino que también desafía las estructuras normativas y de género que influyen en la participación ciudadana y en la creación de liderazgos inclusivos (Mansbridge, 2003; Krook y Zetterberg, 2024).

2.4. Representación política

2.4.1. Tipos de representación: descriptiva, sustantiva y simbólica

Son tres los tipos de representación política; descriptiva, sustantiva y simbólica, mostrando cada una implicaciones en relación con la participación democrática. En su

condición de representación descriptiva Hernández-Gutiérrez et al, (2023) refieren que es la forma de representación en que se produce una correspondencia entre las características demográficas de los representantes y aquellas de la población que estos representan, de modo que la representación se produce en la medida en que las personas que representan reflejan la diversidad de la sociedad en términos de género y etnicidad o clase social.

Por otro lado, la representación sustantiva se centra en la defensa activa de los intereses de los ciudadanos, independientemente de la identidad del representante, lo que significa que los representantes trabajan para promover políticas que beneficien a sus electores (Vázquez , 2019). Finalmente, la representación simbólica se basa en la percepción y legitimidad que los ciudadanos otorgan a sus representantes, lo que influye en la confianza y el apoyo hacia las instituciones políticas (Martínez y Garrido, 2023).

2.4.2. La representación descriptiva de género: definición y debates

Se basa en la idea de que la inclusión de mujeres en cargos públicos no solo es un principio de equidad, sino que también fortalece la legitimidad democrática y promueve la creación de políticas más inclusivas. Es decir, se describe como la igualdad en la representación de mujeres en los espacios de decisión, asegurando que las entidades políticas reflejen la diversidad de la sociedad en términos de género (Martínez y Garrido, 2023). Uno de los temas más importantes en los debates sobre la representación de género es cómo se relaciona con la representación sustantiva.

Esto nos lleva a una pregunta fundamental: ¿realmente la presencia de mujeres en posiciones de poder se traduce en políticas que promuevan la equidad de género? Estudios han demostrado que, aunque las cuotas de género han incrementado la participación femenina en los parlamentos, esto no siempre garantiza cambios esenciales en la agenda política (Slaviero, 2021). Otro punto importante del debate es la efectividad de las cuotas de género como medio para incrementar la representación de mujeres.

Estas medidas son fundamentales para abordar las desigualdades históricas, aunque hay quienes argumentan que podrían provocar resistencia y dudas sobre la meritocracia (García y Rivas, 2021). Es vital entender que la representación descriptiva no se trata solo de contar cuántas mujeres ocupan posiciones de poder, sino también de apreciar la diversidad dentro de ese grupo, teniendo en cuenta factores como la clase social, la etnia y otras circunstancias que afectan sus experiencias.

2.4.3. Mecanismos institucionales de representación: cuotas, paridad, listas cerradas

Los mecanismo institucional de la representación son los que buscan garantizar la representación de los diversos grupos sociales en los recintos de toma de decisión, y abarca la cuota de género, la paridad política y las listas cerradas, que tienen sus propias características y efectos en la representación política. Es así como, la normativa que permiten fijar un porcentaje mínimo de representación femenina en candidaturas es lo que se conoce como las cuotas de género (Fernández, 2011).

En América Latina, las cuotas de género han contribuido a incrementar la presencia de mujeres en los parlamentos, aunque la efectividad de las cuotas depende, del diseño normativo y el sistema electoral. Un claro ejemplo, es el caso ecuatoriano y boliviano, donde la implementación de cuotas ha permitido importantes avances en cuanto a la representación descriptiva de las mujeres, en la política (Archenti y Tula 2014).

La equidad en la política garantiza una repartición justa de la participación electoral entre hombres y mujeres. Para garantizar una representación justa tanto en el ámbito legislativo como ejecutivo, promoviendo la igualdad de oportunidades en el sector político. Sin embargo, su puesta en marcha se topa con barreras como la resistencia de los partidos políticos y la falta de sistemas de sanción eficientes. (Archenti y Tula 2014).

Otro mecanismo son las listas cerradas que influyen en la representación política. En los sistemas de listas cerradas, los partidos toman la decisión del orden de los candidatos en la

papeleta electoral, esto puede favorecer la inclusión de mujeres si se toma en consideración las cuotas de género. En contra partida, los sistemas de listas abiertas se caracterizan porque son los votantes los que eligen a los candidatos, lo que puede interferir en la aplicación de equidad de género (del Campo, 2017).

2.4.4. Importancia de la representación descriptiva en la democracia

Las instituciones gubernamentales necesariamente deberían reflejar de manera clara la diversidad social fomentando activamente la participación de mujeres, minorías étnicas y otros grupos que han sido históricamente excluidos. Esta inclusión es imprescindible, y también representa un paso fundamental hacia una sociedad más equitativa y justa, a su vez refuerza la legitimidad de las instituciones y contribuye a generar mayor confianza en el sistema político (Freidenberg , 2024). Para enfrentar la desigualdad en la representación, la implementación de cuotas de género y medidas de equidad ha sido importante, aunque su impacto dependerá de cómo se diseñen las normas para garantizar una verdadera inclusión y del compromiso de los partidos políticos.

Para Llanos y Roza (2015) mejorar la legitimidad de las instituciones, fortalecer la participación ciudadana y contribuir a la construcción de políticas más igualitarias son elementos relevantes en la democracia. Sin embargo, su impacto depende de la implementación de medidas complementarias que aseguren que la diversidad en los espacios de poder se traduzca en cambios sustantivos en la agenda política.

La representación descriptiva en la democracia es fundamental en el fortalecimiento de la democracia, debido a que no solo es ocupar un cargo político, también es el reconocimiento de identidades, trayectorias y realidades que históricamente han estado excluidas del poder político e institucional. Una de las garantías de que se escuchen las necesidades en los espacios de toma de decisiones gubernamentales es la incorporar a mujeres de diversos orígenes étnicos,

incluidos afrodescendientes y otros grupos marginados. Esto, a su vez, conduce a la creación de políticas públicas más inclusivas.

Esta representación no solo le da legitimidad a las instituciones democráticas, como señala Mansbridge (2003), sino que también cambia las dinámicas de poder al incluir nuevos y diversos representantes en la agenda política, tal como argumenta Phillips (1995). En sociedades desiguales como la ecuatoriana, la representación descriptiva no debe verse como un privilegio, sino como una condición fundamental para construir una democracia pluralista e igualitaria.

En el contexto de Riobamba, la representación política adopta formas únicas que están estrechamente ligadas a las dinámicas de poder locales, las estructuras partidistas y la implementación específica de políticas de paridad. Aunque la legislación en Ecuador ha establecido regulaciones para garantizar una representación femenina más descriptiva, su efectividad depende de los procedimientos de cumplimiento y de la voluntad política de los partidos para promover el liderazgo femenino más allá de un mero simbolismo.

En las elecciones municipales de 2023, se observó que, aunque la cantidad de mujeres en listas paritarias aumentó, la representación real, es decir, la defensa auténtica de los intereses femeninos y de grupos que históricamente han sido marginados, todavía enfrenta obstáculos tanto culturales como estructurales. Pitkin (2014) y Mansbridge (2003) sostienen que la representación no consiste únicamente en ocupar un puesto, sino en desempeñar acciones que beneficien a los representados; por su parte, Phillips (1995) afirma que incluir mujeres en el ámbito político modifica la agenda pública al introducir nuevos puntos de vista durante el proceso de toma de decisiones.

En este contexto, la realidad de Riobamba muestra un proceso en desarrollo, donde la representación simbólica y la sustantiva necesitan unirse con un verdadero compromiso institucional y normativo. Esto está en línea con lo que Krook y Zetterberg (2024) llaman el

enforcement efectivo de la paridad, que es fundamental para fortalecer una democracia inclusiva y representativa.

2.5. Género y política

2.5.1. Perspectiva de género en el análisis político

Este método permite identificar desigualdades y proponer estrategias que fomenten una participación más equitativa en la toma de decisiones. Es necesario comprender cómo las políticas públicas, las estructuras de poder y las instituciones impactan de manera diferente a hombres y mujeres para poder analizar las desigualdades existentes.

López (2020) menciona que, a pesar de que se han puesto en marcha políticas públicas con un enfoque de género, todavía persisten barreras estructurales que obstaculizan la equidad en la representación política. Por ejemplo, en México, se han llevado a cabo estudios sobre cómo la ciencia política ha empezado a incluir el análisis de género en sus investigaciones, subrayando la relevancia de tener en cuenta la diferencia sexual al construir el conocimiento político (Carral Torres et al., 2021).

2.5.2. Participación política de las mujeres en América Latina y Ecuador

En América Latina y Ecuador la participación política de las mujeres en las últimas décadas ha evolucionado, motivada por reformas en las leyes y políticas de igualdad de género. Desde esta perspectiva, y según ONU Mujer (2024) 18 países en la región han adoptado leyes de cuota o paridad lo que ha permitido que la proporción de mujeres en los escaños políticos alcance el 35,8 %, lo que ubica a América Latina como puntera en representación femenina a nivel mundial. A pesar de la situación actual, aún hay barreras organizativas que complican el acceso a espacios políticos.

La CEPAL estima que lograr la paridad total en los parlamentos podría tardar hasta 40 años. La democracia paritaria en Ecuador, según ONU Mujer Ecuador (2022), ha sido

impulsada a través de mecanismos como el Índice de Paridad Política (IPP), que se desarrolló en el marco del proceso Atenea, una colaboración entre el PNUD, ONU Mujeres e IDEA Internacional, este indicador ha sido clave para evaluar cómo se representa a las mujeres en el país y para proponer reformas que impulsen la igualdad en la participación política. A pesar de los avances, las mujeres en Ecuador todavía enfrentan retos como la violencia política de género y la falta de recursos adecuados para sus campañas.

2.5.3. Obstáculos estructurales y simbólicos en la participación política femenina

La participación política femenina enfrenta obstáculos estructurales que limitan su acceso a espacios de toma de decisiones. Entre los que se encuentran la falta de financiamiento igualitario para campañas políticas, redes de apoyo inexistentes dentro de los partidos y la aún existencia de normas electorales que favorecen a candidatos masculinos (Mosquera, 2019). Sumado a esto, las mujeres viven una desigualdad en la repartición de tareas del hogar y cuidado de los hijos, lo que dificulta querer ejercer un cargo político y tener una presencia en el hogar, lo que en la realidad no afecta al género masculino. Permitiendo perpetuar la desigualdad de género en la representación política y complicar la consolidación del liderazgo femenino (Francovich et al., 2022).

Por otro lado, los obstáculos simbólicos juegan un papel importante en cómo se percibe la función de las mujeres en la política. Los estereotipos de género han creado la idea de que la política es un campo dominado por hombres, lo que provoca resistencia a la inclusión de mujeres en posiciones de poder (Política en Chile, 2024). Los obstáculos simbólicos afectan en la seguridad de las mujeres en su capacidad para liderar y también influyen en la percepción que la sociedad tiene sobre su desempeño en el ámbito político. Para superar estos desafíos, es fundamental implementar estrategias que combinen reformas estructurales con cambios culturales.

La violencia política de género va desde ataques en los medios hasta desprestigios y amenazas, es un factor que desmotiva la participación de las mujeres y robustece la idea de que su presencia en la política es algo excepcional, en lugar de ser vista como algo legítimo. Para alcanzar una participación política más equitativa para las mujeres, es fundamental establecer regulaciones que promuevan la igualdad, fortalecer las medidas de protección contra la violencia política y lanzar campañas de sensibilización (Francovich et al., 2022).

El proporcionar formación política y destacar la importancia de las mujeres en posiciones de liderazgo es fundamental, esto ayudará a cambiar las dinámicas de exclusión, y garantizará una representación más equitativa en los procesos electorales. Al hacerlo, se beneficia a las mujeres y se fortalece la democracia, debido a la diversidad de puntos de vistas en el momento de la toma de una decisión.

2.5.4. Liderazgos femeninos y estereotipos de género

Históricamente, el liderazgo femenino ha enfrentado dificultades derivadas de los estereotipos de género, que han impactado en la percepción de las mujeres en roles de autoridad. Estos sesgos han vinculado el liderazgo con características habitualmente masculinas, como la agresividad y la competitividad, mientras que han vinculado a las mujeres con atributos como la empatía y la cooperación, lo que ha generado una disminución de su capacidad para administrar organizaciones y gobiernos (García, 2014).

Aunque las mujeres que ocupan cargos de liderazgo traen consigo nuevos planteamientos y facilitan una gestión más inclusiva, los estereotipos asiduos continúan afectando la forma en la que pueden tomar decisiones restringiendo su participación en la esfera política y en la gestión. El lugar para conseguirlo es mediante cambios estructurales en las instituciones y mediante un cambio cultural que ayude a la aceptación de la función del liderazgo de las mujeres como un aporte a los desarrollos económicos y sociales.

En Riobamba, las tensiones entre los avances normativos y las resistencias culturales que caracterizan el panorama nacional se hacen muy evidentes en la política local. A pesar de que la igualdad de género en las listas electorales y el aumento de candidaturas femeninas en los últimos procesos son claros, la presencia de mujeres en posiciones de liderazgo sigue siendo bastante limitada, especialmente en áreas donde se toman decisiones importantes, como las alcaldías, concejalías y direcciones de partidos políticos.

Mostrando que la igualdad formal aún no ha avanzado completamente hacia una verdadera equidad. Esto se debe a que las estructuras de los partidos políticos a nivel local siguen funcionando bajo modelos patriarcales que restringen el liderazgo y la participación de las mujeres. Existen obstáculos estructurales, como la falta de financiamiento y redes de apoyo político, así como barreras simbólicas, como los estereotipos de género que siguen vigentes; conforme a las teorías de López (2020) y Francovich et al. (2022) todo esto opera en conjunto y restringe el empoderamiento político de las mujeres.

Estas limitaciones en Riobamba se reflejan en la falta de visibilidad mediática de las candidatas y en la desigual distribución de los recursos de campaña. Estos dos factores contribuyen a que la democracia esté incompleta. Para cerrar estas brechas, es fundamental fortalecer la capacitación política desde una perspectiva de género, garantizar que las políticas de paridad se implementen de manera efectiva y fomentar liderazgos locales femeninos que puedan transformar la cultura política en una que sea verdaderamente inclusiva y representativa.

2.6.Contexto político ecuatoriano y local

2.6.1. Sistema electoral ecuatoriano y participación de las mujeres

La participación de las mujeres en el campo político ecuatoriano ha tenido sus cambios importantes en los último tiempos, ya que se ha promovido la inclusión del género femenino en el sistema electoral (Rengel, 2025). En 1997 se introdujo las cuotas de género, donde se

estableció una mínima representación equivalente al 20 % de candidatas mujeres, con el fin de alcanzar la paridad en las listas electorales.

Con esto se ha avanzado en la institucionalidad de mecanismos buscando la garantía de igualdad de género en la palestra política ecuatoriana. La paridad como principio primordial en la conformación de candidaturas, compromiso consolidado en lo establecido en la Constitución de la República de Ecuador (2008) luego al reformar el Código de la Democracia 2020 se reafirmó esta disposición exigiendo variabilidad de género en las listas electorales con la inclusión de las mujeres en las mismas (Asamblea Nacional, 2020).

Se han visto cambios, pero aún continúan las barreras en la implantación de la paridad, investigaciones como la de Cahuasquí et al, (2024) refieren que el género femenino equivale al 50 % del total de la población ecuatoriana, aun así, su representación política no refleja una paridad. Un ejemplo es el de las elecciones seccionales que tuvieron lugar en 2023, donde los Grupos Electorales cumplieron los porcentajes de género señalados en la ley. Lo que sí es cierto, es que eso no significa que las mujeres tomen, o sean parte de las decisiones políticas.

Otros de los obstáculos es la violencia política de género el cual es de significancia y limita la consolidación de la participación de las mujeres en la política de Ecuador (Consejo Nacional Electoral, 2024). El Tribunal Contencioso Electoral (2023) determina que las candidatas y autoridades elegidas son blanco de discriminación, amenazas y acoso, lo cual es restrictivo para poder ejercer con fluidez sus funciones en un ambiente con condiciones de equidad. Ecuador ha establecido un marco normativo que impulsa la participación política de las mujeres, pero es fundamental que se utilicen estas normas de manera efectiva.

Y, es necesario enfrentar los obstáculos estructurales y culturales que aún persisten. Solo a través de un compromiso constante con la igualdad de género y la eliminación de la violencia política se podrá alcanzar una democracia que sea verdaderamente inclusiva y representativa.

2.6.2. Políticas de paridad y participación femenina en el Ecuador

En Ecuador, las políticas de paridad han experimentado una aplicación que, pese a estar respaldada por reformas jurídicas, muestra retos estructurales en la efectiva aplicación de los derechos políticos de las mujeres. Aparte del marco regulatorio, el desafío radica en la habilidad del sistema político para asegurar condiciones auténticas de participación y permanencia de las mujeres en ámbitos de toma de decisiones. La paridad de género exigió una representación del 50 % de mujeres y hombres en las candidaturas para elecciones pluripersonales en 1997, así como la alternancia de género en las listas. Esta medida se implementó de manera progresiva: 15 % en 2021, 30 % en 2023 y 50 % en 2025 (Consejo Nacional Electoral, 2024).

A pesar del cumplimiento formal de la paridad, en las elecciones seccionales de 2023, las mujeres obtuvieron solo el 26,4 % de las alcaldías y el 13,1 % de las prefecturas, lo que evidencia una brecha significativa entre la normativa y los resultados efectivos. De esta manera, los progresos en la representación formal no siempre llevan a una presencia destacada ni a cambios claros en la agenda pública (PNUD y ONU Mujer, 2022).

La Constitución de 2008 y las reformas posteriores han reforzado el compromiso del país con la igualdad de género en la política. Por ejemplo, para el 2025 será obligatorio registrar binomios presidenciales paritarios, lo que implica que las candidaturas presidenciales deben estar compuestas por un hombre y una mujer. En la mayoría de las situaciones, estas candidaturas se sitúan en áreas con menor posibilidad de victoria o en lugares simbólicos en las listas.

Todo esto demuestra una escasez de mujeres en puestos directivos, aquellos lugares donde se toman decisiones de forma directa, como por ejemplo de los 221 municipios que conforman el Ecuador, solo 58 municipios cuentan con una alcaldesa y solo 3 de las 23 prefecturas son lideradas por mujeres (TCE, 2023). Un caso distinto, específicamente, en la

Asamblea Nacional las mujeres ostentan el 39.4 % de los escaños, mientras que en el poder judicial y electoral, la representación femenina es mucho menor (PNUD y ONU Mujer, 2022).

En Ecuador, la presencia femenina continúa siendo limitada por prácticas de carácter patriarcal en los partidos políticos, estructuras jerárquicas masculinizadas y una cultura política que aún no ha incorporado totalmente la equidad como fundamento operativo. El 45 % de las mujeres que se postularon informaron haber sufrido algún tipo de violencia política en las últimas elecciones, siendo estas desde descalificaciones y amenazas hasta la exclusión deliberada en el desempeño de sus funciones, por lo cual la violencia política de género representa un obstáculo significativo, esto según el informe del Tribunal Contencioso Electoral (2023).

Entonces, este tipo de violencia no solo afecta directamente a las candidatas que están siendo amenazadas, también crea un ambiente desalentador para otras mujeres que aspiran a entrar en la política, perjudicando la calidad democrática del Ecuador.

Queda claro que, estas cifras se vuelven aún más dramáticas cuando se considera la situación de las mujeres indígenas o tradicionalmente excluidas quienes enfrentan una serie de obstáculos que no se resuelven simplemente con números. Por lo que es necesario complementar las políticas de paridad con capacitaciones, financiamiento electoral equitativo, acceso a medios de comunicación y sanciones realmente efectivas contra la violencia política.

Consiguiente, la igualdad en la representación política no solo es presencia, también son condiciones materiales y simbólicas para ejercer el poder en igualdad. Es así como, el Ecuador ha avanzado en la legislación enfocada a la paridad, los porcentajes de participación efectiva muestran que aún queda mucho por hacer. Una democracia representativa y justa solo será posible cuando las mujeres no solo estén presentes, sino también influyan activamente en la agenda política, en condiciones libres de violencia, discriminación y desigualdad estructural.

2.6.3. Breve historia de la participación política de las mujeres en Riobamba

Riobamba y sus mujeres en la política han sido valientes e innovadoras, han enfrentado numerosos desafíos. Un ejemplo notable es Magdalena Dávalos, quien se destacó como la única mujer en formar parte de la “Sociedad de Amigos del País” en 1791, convirtiéndose en una de las primeras intelectuales de Riobamba en el siglo XVIII (Riobamba Turismo, 2022)

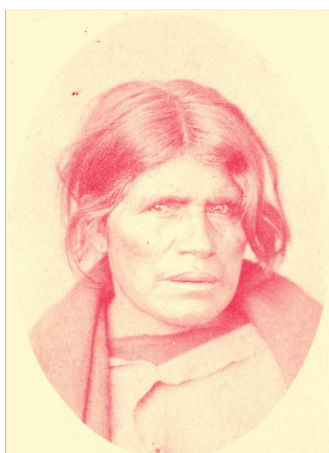
Figura 1.
Magdalena Dávalos



Fuente: (Digvas, 2017).

Una revuelta por los derechos de su comunidad contra el gobierno de Gabriel García Moreno en 1871 fue liderada por Manuela León, una indígena originaria de Punín. Quien fue ejecutada en 1872 y en 2010 se le reconoció como heroína nacional (Riobamba Turismo, 2022)

Figura 2.
Manuela León



Fuente: (Fotografía Patrimonial, 2023).

La primera mujer en ocupar una alcaldía en Ecuador, siendo esta la de Riobamba en 1983 tras ser vicealcaldesa desde 1978 fue María Murgueytio Velasco. Durante su mandato realizó obras de infraestructura y promovió la equidad de género (Riobamba Turismo, 2022)

Figura 3.
María Murgueytio Velasco



Fuente: (change.org, 2016).

En este momento, la voz que representa a las mujeres en Riobamba es Mireya Lara, quien se ha destacado por su incansable lucha por la igualdad, enfrentando desafíos como la violencia de género y la discriminación política (Guachichulca, 2024)

Figura 4.
Mireya Lara



Fuente: (Guachichulca, 2024).

2.6.4. Actores, partidos y resultados electorales en Riobamba en 2023.

Las votaciones realizadas en Riobamba para las elecciones seccionales del 5 de febrero de 2023, estuvo caracterizada por la representación de varias fuerzas políticas y protagonistas

fundamentales en la contienda. Según, el Consejo Nacional Electoral de Ecuador, John Vinueza ganó para ejercer el cargo de alcalde de Riobamba, en representación de la Alianza “Vecinos en Acción”, Centro Democrático 1 y Reto 33. Este candidato consiguió el 22,04 % de los sufragios, lo que se traduce en cerca de 28.000 votos (Roura, 2023).

Otros candidatos destacados en la contienda fue el del movimiento Pachakutik Doryan Jara quien obtuvo 15,65 % de los votos; el representante de la Lista 62 Luis Falconí alcanzó el 13,82 %; y Alianza Izquierda Democrática y Lista 66 representado por Edison Cepeda quien ocupó el cuarto lugar. Las redes sociales fueron actores principales en esta contienda electoral, a través de ella lograron conectar con sus representados determinado por el grupo de electores jóvenes, utilizando estrategias de comunicación directa y contenidos virales. Esta manera de comunicar marcó una diferencia significativa en comparación con campañas que utilizaron herramientas comunicacionales tradicionales.

Cuando se habla de la representación femenina, es evidente que su participación ha sido activa. Sin embargo, la distancia entre ser postulada y ser electa es bastante significativa. Esto indica que, a pesar de los avances en la inclusión de mujeres en la política de Riobamba, todavía existen barreras estructurales que dificultan su acceso a posiciones de liderazgo.

2.7.Representaciones mediáticas y narrativas políticas

2.7.1. *Representación mediática de las mujeres políticas: enfoque crítico*

Al analizar el comportamiento de las mujeres en la política mediante los medios de comunicación se enfatiza la persistente existencia de estereotipos de género y la inequidad en la cobertura de los medios. La presencia de mujeres en puestos de liderazgo aún es bastante restringida, y cuando se les menciona en los medios, frecuentemente se les atribuye más importancia a sus vidas personales que a sus competencias políticas (Vargas , 2015). Así es como las mujeres en la política se enfrentan a mayores desafíos para acceder al poder, desafíos que son normalizados y amplificados por la influencia de los medios de comunicación.

A diferencia de sus colegas masculinos, las mujeres en el ámbito político suelen recibir un trato diferente por parte de los medios. Cárdenas (2023) menciona un caso interesante: un análisis de la cobertura mediática de Claudia López en Bogotá y Manuela Carmena en Madrid mostró que los medios todavía emplean enfoques que perpetúan el sexismo. Esto se traduce en una cobertura desigual que cambia entre los períodos de campaña y los de gobierno.

Los medios de comunicación han desempeñado un rol fundamental en la formación de una percepción pública de las mujeres en el ámbito político, frecuentemente fundamentada en estereotipos. Esto impacta en la percepción que se les da y su legitimidad en el contexto político. Este fenómeno se refleja en cómo se resaltan elementos como su aspecto, su vida privada y sus sentimientos, en contraposición con la cobertura que los hombres obtienen, que generalmente se enfoca en sus propuestas y competencias de liderazgo.

Una situación actual evidente es que la visibilidad de las mujeres en la política dentro de los medios de comunicación está estrechamente vinculada a la preponderancia de los grandes partidos nacionales. Esto implica que, cuando se hace referencia a una mujer política en los medios, suele ser parte de agrupaciones de mayoría, mientras que las representantes de partidos minoritarios a menudo no consiguen ocupar ese lugar en los medios. Por ende, la figura de la mujer en la política sigue siendo escasamente perceptible, lo que también refleja su escaso papel en las estructuras de poder. Además, cuando son representadas, suele hacerse desde una perspectiva centrada en aspectos personales y en su rol dentro del partido que integran.

2.7.2. Estereotipos, invisibilización y sexualización en la cobertura mediática

Los medios de comunicación cubren a las mujeres en la política con una imagen llena de estereotipos que las colocan en roles tradicionales o las presentan de manera sexualizada, además, hay una tendencia a restar importancia a sus contribuciones, dándoles menos espacio y relevancia en comparación con los hombres. Este tipo de cobertura no solo afecta la

percepción pública de las mujeres líderes, sino que también puede desmotivar a otras mujeres a participar en la política.

La forma en que los medios cubren a las mujeres en la política todavía está llena de estereotipos, invisibilidad y sexualización. Esto afecta cómo el público percibe su liderazgo y habilidades de gestión. De acuerdo con el informe del *Global Media Monitoring Project* (GMMP, 2020), los progresos hacia la igualdad de género en las noticias han sido lentos, y las mujeres siguen siendo menos visibles en los mismos.

Cuando se trata de los estereotipos en la cobertura mediática, los medios a menudo retratan a las mujeres en la política desde un ángulo que resalta su apariencia, emociones y vida personal, en lugar de enfocarse en sus propuestas y habilidades. Este enfoque refuerza la idea de que las mujeres en la política deben cumplir con expectativas de comportamiento y apariencia que no se imponen a los hombres.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por aumentar la representación femenina en la política, las mujeres siguen siendo invisibilizadas. Los medios de comunicación continúan dando más espacio al género masculino. Un análisis del GMMP revela que, en América Latina, las mujeres solo representan el 30 % de los sujetos y fuentes en las noticias televisadas, lo que limita su influencia en el discurso público (Proyecto de Monitoreo Global de Medios, 2020).

La sexualización de las mujeres en los medios de comunicación es un tema que ha sido objeto de un amplio estudio. El Consejo Nacional de Televisión de Chile llevó a cabo una investigación en la que examinaron cómo se representan a las mujeres en los medios, incluso en el ámbito político. Determinaron que la representación del género femenino generalmente se enfoca en su aspecto físico y en sus características individuales. Este tipo de protección fortalece la noción de que las mujeres necesitan satisfacer determinados criterios de belleza para ser aceptadas en el ámbito político (Consejo Nacional de Televisión, 2022).

Además, el uso frecuente de narrativas visuales y verbales en las campañas políticas y los medios de comunicación puede reforzar y cuestionar los estereotipos de género. Las imágenes, el lenguaje y los símbolos empleados para representar a las mujeres en el ámbito político ejercen un efecto considerable en la forma en que el público las percibe. Por ejemplo, la selección de determinados colores, posturas o expresiones faciales puede transmitir mensajes delicados acerca de la aptitud o la autoridad de una aspirante. Es imprescindible que estas narrativas se desarrollen de forma deliberada para promover una representación justa y equitativa.

A pesar de los obstáculos que hemos enfrentado, en los últimos años se han hecho esfuerzos significativos para cambiar esta narrativa, buscando una representación más justa y objetiva de las mujeres en la política. No obstante, los estudios muestran que todavía hay un largo camino por recorrer para alcanzar una cobertura mediática que refleje de manera equitativa su papel en la toma de decisiones y el ejercicio del poder.

2.7.3. Narrativas visuales, verbales y simbólicas en campañas y medios

Las narraciones visuales, verbales y simbólicas tienen un rol importante en la creación de mensajes políticos y publicitarios. En los últimos años, hemos sido testigos de cómo las campañas han evolucionado, adoptando tácticas más sofisticadas que combinan elementos visuales, argumentos persuasivos y símbolos culturales para conectar de manera más efectiva con la audiencia.

Las narrativas visuales, como las imágenes y los elementos gráficos en las campañas, han evolucionado de ser meras ilustraciones a convertirse en poderosas herramientas de comunicación emocional. Según un análisis de Biennale Arts, la publicidad ha evolucionado hacia una forma de arte que utiliza la imagería para contar historias y generar impacto sobre todo emocional, en política, esto se traduce en el uso de colores, fotografías y videos que refuerzan la identidad de los candidatos y sus propuestas.

Las narrativas verbales, como el lenguaje que se emplea en discursos y mensajes de campaña, son esenciales para persuadir a los votantes. Las estrategias retóricas abarcan el uso de metáforas, repeticiones y apelaciones emocionales, todo con el fin de construir confianza y credibilidad. En los medios comunicacionales, los titulares y expresiones contundentes pueden afectar la imagen pública de un candidato.

Adicionalmente, las historias simbólicas juegan un rol esencial en la construcción de la identidad política. Desde el uso de banderas y emblemas hasta gestos y vestimenta, estos elementos simbólicos refuerzan la conexión con el electorado. En Centro de e-Learning (2024) realizaron un estudio sobre narrativa visual resalta cómo los símbolos pueden transmitir valores y fomentar la identificación con una causa.

2.7.4. Estudios previos sobre representaciones de mujeres políticas

Gilas (2020) analizó la manera en que la ciencia política ha tratado la presencia femenina en puestos de autoridad, resaltando tanto los desafíos como los progresos en la inclusión de las mujeres en la política de México. Este análisis se fundamentó en métodos de neoinstitucionalismo y política comparativa para reconocer los elementos que han promovido el avance en la representación de las mujeres.

En contraste, Francovich et al. (2022) llevaron a cabo un análisis de investigaciones cualitativas sobre el camino político de las mujeres, explorando temas como la socialización política, el interés en participar en la política oficial y la percepción de la desigualdad de género, identifican estereotipos y actitudes machistas dentro de los partidos políticos como barreras que dificultan la participación de las mujeres.

García (2020) examinó la presencia femenina en los congresos subnacionales de México, evaluando tanto su representación en términos numéricos como su verdadero impacto, resaltando la manera en que las reformas políticas y electorales han impactado en la inclusión de las mujeres y los retos constantes a los que se enfrentan para llegar a puestos de liderazgo.

Finalmente, Balbuca (2023) en su investigación destacó la participación de las mujeres en la política central de Riobamba durante el periodo 2010-2021. Su objetivo fue identificar las disparidades de género en el GAD Municipal de Riobamba, y los hallazgos mostraron una diferencia notable en la participación de las mujeres, tanto como candidatas como electas. Esto sugiere que aún no se ha logrado una verdadera equidad.

Es así que este apartado abarcó diversas perspectivas que respaldan el estudio de las variables que afectan la participación política de las mujeres. La teoría de la representación, a través de las contribuciones de Pitkin (1967), Phillips (1995) y Mansbridge (1999), permitió comprender las dimensiones simbólica, descriptiva y sustantiva de la presencia femenina en los espacios de decisión, conectándolas con las variables políticas y normativas de la investigación.

Las ideas recientes de Krook y Zetterberg (2024) sobre las cuotas de género y los procesos institucionales de representación brindan una visión contemporánea de las condiciones estructurales que pueden fomentar o limitar la verdadera igualdad en los sistemas democráticos. Asimismo, la teoría feminista y el análisis de género en comunicación han ofrecido una base conceptual valiosa para explorar las desigualdades simbólicas y estructurales que moldean los elementos socioculturales, especialmente en lo que se refiere a los estereotipos y las narrativas sobre el liderazgo.

Por ende, la comunicación política y las representaciones en los medios han facilitado el manejo de los elementos mediáticos que afectan la elaboración del discurso acerca de la imagen pública de las mujeres candidatas, que aún lidian con prejuicios relacionados con su visibilidad y credibilidad.

El estudio del ámbito político ecuatoriano y de Riobamba, así como de la normativa de paridad, posibilitó determinar el vínculo entre las normativas institucionales y su escasa

aplicabilidad o enforcement, vinculada a la ausencia de instrumentos para el seguimiento y el respaldo financiero.

La situación política en Riobamba enfrenta varios desafíos relacionados con las desigualdades estructurales que todavía persisten en el país, así como con los avances logrados en términos de equidad. Estos factores influyen en la percepción y participación de las mujeres en la sociedad. A pesar de que el Código de la Democracia ha promovido métodos de alternancia de género y ha propiciado una mayor participación de mujeres en los procesos electorales, las mujeres siguen estando escasamente representadas y presentes en cargos de poder.

Las elecciones seccionales de 2023 en Riobamba evidencian que, aunque las mujeres están activamente involucradas en las contiendas, su acceso a roles de liderazgo continúa restringido por estructuras partidarias dominadas por hombres y una cultura política tradicional que frena su protagonismo.

Esta situación se alinea con las ideas de Cahuasquí et al. (2024) y del Tribunal Contencioso Electoral (2023) el cual refiere que la falta de recursos equitativos y la violencia política son barreras importantes para lograr una democracia igualitaria. Así Riobamba representa un microcosmos del reto nacional, que es convertir la igualdad formal en sustantiva a través de la implementación efectiva de políticas de paridad, la capacitación de liderazgos femeninos y la eliminación de prácticas discriminatorias que todavía obstaculizan el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo de Investigación

Este estudio fue de tipo cualitativo, adoptando un enfoque tanto descriptivo como analítico. Su propósito fue entender e interpretar cómo los factores socioculturales, políticos y mediáticos influyeron en la representación de las mujeres en la política local de Riobamba. Se trató de una investigación no experimental y de tipo transversal, lo que significa que no se modificaron las variables y la información se recogió en un momento específico, especialmente en relación con el proceso electoral de 2023.

A través de este tipo de investigación, se puede llevar a cabo un análisis profundo de los discursos, experiencias y prácticas que giran en torno a la participación política de las mujeres, teniendo en cuenta los contextos simbólicos y culturales en los que se desarrollan los eventos políticos. Esta elección metodológica promueve un enfoque interpretativo sobre cómo los actores sociales perciben los fenómenos que se están estudiando (Hernández-Sampieri et al, 2022).

3.2. Diseño de Investigación

El diseño de investigación que siguió este estudio es el que según Canta y Quesada (2021), denominan el análisis de caso instrumental, el cual es útil para investigar fenómenos complejos dentro de un contexto específico, y resulta valioso al profundizar en un problema particular que puede revelar patrones más amplios.

El estudio enmarcado en las elecciones seccionales de Riobamba en 2023 como elemento principal, se enfocó en el diseño y análisis temático de un caso instrumental. Con este enfoque, se buscó entender los factores que forman la representación descriptiva de las mujeres en la política a nivel local y cómo estos son afectados por aspectos socioculturales, los medios de comunicación y las normativas.

3.3. Técnicas de recolección de Datos

Se utilizó la entrevista semiestructurada como técnica para la recolección de información, esta técnica permitió recoger datos profundos y también las percepciones, motivaciones, experiencias y representaciones simbólicas de las actoras participantes sobre la representación de las mujeres en la política riobambeña durante las elecciones de 2023. Esta técnica se alineó perfectamente con el tipo de investigación cualitativa, ya que facilitó la interacción entre la investigadora y las entrevistadas, permitiendo abordar temas puntuales sin limitar el flujo natural de la conversación (Piza et al., 2019).

El instrumento empleado fue la guía de entrevistas la cual se organizó en seis ejes temáticos como: datos generales donde se obtuvo información sociodemográfica de la entrevistada, contexto general y trayectoria política indagando sobre la experiencia y participación en procesos electorales, factores socioculturales explorando percepciones sociales, estereotipos y roles de género, factores económicos analizando la accesibilidad al financiamiento y desigualdades económicas, factores políticos donde se estudió las barreras internas y compromisos de partidos políticos, factores mediáticos identificando el tratamiento de los medios hacia candidatas, propuestas y reflexión final donde se dieron las recomendaciones y experiencias personales para fortalecer la participación política de la mujer.

Asimismo, el diseño se basó en la revisión documental sobre género y política, en los objetivos de la investigación y garantizando pertinencia y coherencia con la problemática planteada. Adicionalmente el instrumento se aplicó a tres mujeres representantes de la política en Riobamba que participaron de forma directa en el proceso electoral de 2023. Con una modalidad de entrevistas personales realizadas en lugares previamente definidos con las participantes, asegurando un ambiente de confianza y respeto. La duración fue de aproximadamente 45 a 60 minutos por entrevista. Para el registro de información se utilizó la

grabación previo consentimiento y notas de campo como medio para complementar la transcripción que se realizó luego. En la figura 5 se presenta la guía de entrevista utilizada.

Figura 5
Guía de entrevista



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA COMUNICACIÓN

Guía de entrevista

Datos generales

- Nombre completo: _____
- Edad: _____
- Profesión u ocupación: _____
- Institución/Organización (si aplica): _____
- Cargo o función en el proceso electoral (si aplica): _____
- Fecha de la entrevista: _____

1. Contexto general y trayectoria política

1. ¿Cómo describiría su trayectoria o vinculación con la política en Riobamba?
2. ¿Cuál fue su rol o experiencia durante las elecciones del 2023?
3. ¿Ha participado en procesos electorales anteriores? ¿Cómo compararía esa experiencia con la de 2023?

2. Factores socioculturales

4. ¿Qué percepciones cree que tiene la sociedad riobambeña sobre la participación de las mujeres en política?
5. ¿Considera que existen estereotipos de género que limitan la visibilidad o aceptación de las candidatas? ¿Cuáles?
6. ¿De qué forma influyen las responsabilidades familiares o comunitarias en la participación política de las mujeres?
7. ¿Cree que hay diferencias en el trato hacia hombres y mujeres dentro de los partidos políticos? ¿Podría dar ejemplos?

3. Factores económicos

8. ¿Qué tan accesible es el financiamiento de campañas para las mujeres candidatas en Riobamba?
9. ¿Existen desigualdades económicas entre hombres y mujeres candidatas al momento de competir en elecciones?
10. ¿Recibió usted o conoce de candidatas que hayan recibido apoyo económico institucional o partidario? ¿Cómo se canalizó ese apoyo?

4. Factores políticos

11. ¿Cuál es el compromiso real de los partidos políticos locales con la inclusión de mujeres en sus listas?
12. ¿Cree que las cuotas de género se cumplen formalmente o también con un enfoque de empoderamiento real?
13. ¿Qué barreras internas dentro de los partidos enfrentan las mujeres para ser candidatas o líderes?
14. ¿Ha identificado prácticas discriminatorias o de exclusión hacia mujeres dentro de las estructuras partidarias?

5. Factores mediáticos

15. ¿Cómo fue la cobertura de las mujeres candidatas en los medios de comunicación locales durante las elecciones de 2023?
16. ¿Qué diferencias nota en el tratamiento mediático entre hombres y mujeres en campaña?
17. ¿Considera que los medios contribuyen a reforzar o desmontar estereotipos de género en la política? ¿Por qué?

6. Propuestas y reflexión Final

18. ¿Qué acciones considera necesarias para fortalecer la participación de las mujeres en política en Riobamba?
19. ¿Qué estrategias de inclusión política podrían implementar los partidos, los medios y la sociedad civil para una representación más equitativa?
20. ¿Desea compartir alguna experiencia personal o vivencia que considere importante para comprender los desafíos de las mujeres en política?

Este instrumento facilita el análisis de experiencias y percepciones individuales, además de ser adaptable a cualquier pregunta según el contexto específico de cada participante.

Así mismo, genera datos relevantes y variables, lo cual resulta esencial para comprender los elementos socioculturales, económicos, políticos y mediáticos que influyen en la participación de la mujer en la política. Por tal motivo fue seleccionado para la investigación.

3.4.Población de estudio y tamaño de muestra

La población estuvo conformada por los representantes de la política en Riobamba. Dado que el estudio tuvo un enfoque cualitativo, se utilizó una muestra por conveniencia. Siendo esta un procedimiento de elección de participantes en un estudio que no se rige por criterios de probabilidad, aquí la investigadora eligió a las participantes en función de su accesibilidad y disponibilidad (Hernández-Sampieri et al, 2022). Es así como la muestra estuvo compuesta por tres mujeres participantes que están relacionadas con el proceso electoral de Riobamba en 2023.

Asimismo, la selección de la muestra se fundamentó en el principio de saturación teórica la cual prioriza la cantidad de información sobre el número de entrevistadas (Ortega-Bastidas, 2020). Por ello, la variabilidad en los perfiles escogidos garantizó una visión general del fenómeno estudiado, el cual abarcó diferentes puntos de vistas personales e institucionales.

En este orden de idea, la muestra fue de dos mujeres políticas, siendo el núcleo central de análisis y una periodista, para saber la visibilidad y representación mediática, para un total de tres entrevistadas.

3.5.Métodos de análisis y procesamiento de datos

El análisis se llevó a cabo mediante el método de la teoría fundamentada y el análisis de contenido temático. Las transcripciones de las entrevistas fueron ordenadas de acuerdo con su relevancia, agrupándolas en categorías vinculadas a elementos socioculturales, políticos y mediáticos. Se realizó una codificación manual para la obtención de datos cualitativos. Este método permitió identificar patrones de sentido, discursos frecuente y relaciones entre

definiciones, siendo útil para conocer cómo los actores perciben la representación femenina en la política de Riobamba (Palacios, 2021). En la tabla 1 se presenta la matriz modelo utilizada para el manejo de la información.

Tabla 1.
Matriz de análisis de repuestas

Matriz de respuesta		
Objetivo: Identificar los factores socioculturales económicos, y políticos que condicionan la participación de las mujeres en las elecciones de 2023 en Riobamba		
Ítem	Entrevistada	Entrevistada
Ítem1		
Ítem 2		
Ítem 3		
Análisis		

Las entrevistas, realizadas previamente al consentimiento informado, se llevaron a cabo y transcribieron literalmente y se procesaron manualmente. Se honraron los principios éticos de privacidad, consentimiento libre e informado y respeto a la independencia de las entrevistadas. En la tabla 2 se describen las participantes que conformaron la muestra para la investigación.

Tabla 2.
Descripción de las representantes (Muestra)

Participantes	Profesión	Experiencia	Motivo de selección	Imagen
Dra. Dolores del Rocío Pumagualli Jácome	Abogada Gerente del hotel casa Real	7 años de experiencia en la política	Única mujer en postular a la alcaldía de Riobamba.	
Fuente:(EspectadorCH, 2020)				
Dra. Mireya Lara Saavedra	Licenciaturas y doctorados en filosofía, pedagogía, gerencia educativa y derecho. Militante política.	40 años de experiencia en la política	Activista social y política en defensa de los derechos humanos, la naturaleza y el empoderamiento de las mujeres	
Fuente: (Guachichulca , 2024)				
Licda. Mayra Alejandra Masson Robalino	Licenciada en Comunicación Social. Relacionista pública	No tiene experiencia en la política. % años en los medios de comunicación.	Experiencia con los medios de comunicación, el periodismo y políticas públicas.	
Fuente: (Masson, Alejandra Masson, 2019)				

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los hallazgos de las entrevistas a las tres participantes se muestran en esta sección. Se utilizó el análisis temático el cual es una técnica fundamental en la investigación cualitativa, empleada para identificar, organizar, y detalladamente describir patrones en los datos utilizando temas y motivos originados por los mismos datos (Hecker & Kalpokas, 2025). De la misma forma, como método para procesar la información lo que posibilitó reconocer, estructurar y detallar las tendencias repetidas en las conversaciones de las entrevistadas.

Este método cualitativo permitió que se interpretaran las valoraciones, percepciones y experiencias sobre cómo son representadas las mujeres en la política de Riobamba. Asimismo, los hallazgos se confrontan con las teorías presentadas en los capítulos anteriores y con estudios previos, lo que permite una discusión crítica acerca de los factores socioculturales, políticos, mediáticos y normativos que influyen en la participación de las mujeres.

4.1. Análisis de Resultados de las entrevistas

4.1.1. Análisis de las entrevistas a las representantes de la política de Riobamba

Este análisis se presenta estructurado en matrices de análisis de respuesta, estas son análisis de repuestas “Contexto general y trayectoria política”, análisis de repuestas “Factores socioculturales”, análisis de repuestas “Factores económicos”, análisis de repuestas “Factores políticos”, análisis de repuestas “Factores mediáticos” y análisis de repuestas “Propuestas y reflexión Final” cada uno presenta su análisis. Además, se describen todos los elementos para la representación descriptiva de las mujeres en Riobamba 2023, arrojados en las entrevistas a las representantes de la política y medio de comunicación del sitio de estudio. Y por último, se describe la síntesis transversal de entrevistas sobre representación descriptiva de las mujeres en la política local de Riobamba en las elecciones 2023.

Tabla 3.

Matriz 1. Análisis de repuestas “Contexto general y trayectoria política”

Matriz 1 de respuesta		
Objetivo: Identificar los factores socioculturales económicos, y políticos que condicionan la participación de las mujeres en las elecciones de 2023 en Riobamba		
Ítem	Dra. Dolores del Rocío Pumagualli Jácome	Dra. Mireya Lara Saavedra
Ítem1. ¿Cómo describiría su trayectoria con la vinculación política de Riobamba?	Es una experiencia, muy importante, incursioné hace justamente 6 de 7 años como concejal del cantón Riobamba, lo que fue un aprendizaje muy grande de todas las necesidades que hay en nuestra ciudad, en nuestro Cantón, en nuestras 11 parroquias rurales, en el sector periférico hay mucha necesidad de la obra pública, la cual lamentablemente no llega a estos sectores, obras que a lo mejor no se ven pero que muchas dan apoyo para el diario vivir de las personas. La unión que tienen para poder hacer cualquier trabajo con las mingas, cosas que lamentablemente en la ciudad ya no sucede. Yo cuando fui concejal también empecé a hacer las mingas barriales, en algunos sectores si la gente colaborada, en otros no, pero nos falta a nosotros como riobambeños integrarnos, ser más empáticos, el poder ser más solidarios en lo que corresponde a las necesidades que tienen los diferentes sectores. La política, a veces unas buenas, a veces unas malas, hay que captar lo bueno de todas las personas, porque todas las personas son aprendizaje y son un ser único.	Bueno, yo diría que soy una de las mujeres insumisas que en la década del 90 nos unimos con un grupo de mujeres. Salimos al ámbito público justamente para visibilizar las necesidades de participación política en la toma de decisiones. Y bueno, toda mi trayectoria estudiantil he estado vinculado a los procesos organizativos de los barrios de los jóvenes, adolescentes e indígenas y lógicamente. Había necesidad de organizarnos para poder incidir en la en el ámbito público y político.
Ítem 2. ¿Cuál fue su rol o experiencia durante las elecciones del 2023?	Bueno las elecciones del 2023 éramos 17 candidatos que fue muchísimo, fui la única mujer, fue una experiencia en la que casi todos los compañeros que estuvieron de candidatos muy amables, muy atentos, muy caballeros, siempre hay alguien por ahí que no lo es, pero bueno el recorrido por los diferentes sectores uno va sintiendo ese cariño de la gente, ese amor, esa solidaridad que a uno le llega mucho al corazón y hay cosas que son tan difíciles que a uno muchas veces se le va las lágrimas. ¿Por qué no se hace lo que se debe hacer por Riobamba? ¿Por qué no se lee? Porque vemos, hay muchos candidatos que se presentaron, algunos ni siquiera sabían cuáles son las competencias del GAD municipal, entonces esto no es una cuestión de que quiero ser por ser, sino que tengo que primero aprender y llevar una propuesta lógica, sería, muchas veces no es tomada en cuenta. Lamentablemente hace falta mucha cultura electoral, ya que la mayor parte de los electores, se deja llevar por emociones y no escoge	

		al candidato que verdaderamente o candidata que verdaderamente está dando una propuesta que ya ha sido realizada en base a la realidad de nuestro cantón, a veces en base a las necesidades que se tiene y con una óptica, con una visión de qué es lo que se quiere hacer por Riobamba, hacer una planificación y ejecución. Hay mucha demagogia, mucho populismo que les ofrecen a los ciudadanos lo que quieren escuchar y muchas veces son mentiras y esa demagogia, ese populismo sí molesta, molesta mucho porque sabemos que las personas que estamos en política, que conocemos cuáles son las actividades que se tienen que realizar, el ver que eso no se puede cumplir, pero que juegan con los sentimientos de las personas, con el desconocimiento muchas veces y las cosas no tienen que ser así, o sea la política tiene que ser mucho más seria en base a la realidad que nosotros estamos viviendo.
Ítem 3.	¿Ha participado en procesos electorales anteriores y cómo compararía esa experiencia con la del 2023?	Participé en el 2019 para concejal de Riobamba fueron menos candidatos, fue una tarea mucho más fácil porque yo era candidata a concejal y era por la circunscripción 2, en cambio ya para la Alcaldía fue mucho más porque ya son toda la ciudad y todas las parroquias rurales, pero muy enriquecedora porque se conoce todos los sectores, especialmente en las parroquias rurales donde hay mucha necesidad, el recorrer todo el cantón le da una perspectiva mucho más amplia de lo que se tiene que hacer, de lo que se debe hacer, entonces sí fue el trabajo muy arduo, los 30 días para campaña no se avanza, siempre hay que empezar antes recorriendo los diferentes sectores para poder saber la realidad.
Análisis		Existen limitaciones en la organización comunitaria, las mingas, la visibilidad de género, la solidaridad y la empatía. Se presenta la subrepresentación femenina en las candidaturas, existe una ausencia de cultura electoral, hay un predominio del populismo y demagogia; se deben recorrer varias zonas en corto tiempo lo que implica costos y esfuerzos para las candidatas. La trayectoria política de las mujeres en Riobamba por experiencia esta vincula a la lucha por la visibilidad en espacios de toma de decisiones con la imperiosa necesidad de enfrentar barreras estructurales en los procesos electorales, determinados por la desigualdad de género, deficiencia en la cultura política y exigencias territoriales.

Tabla 4

Matriz 2. Análisis de repuestas “Factores socioculturales”

Matriz 2 de respuesta			
Objetivo: Identificar los factores socioculturales económicos, y políticos que condicionan la participación de las mujeres en las elecciones de 2023 en Riobamba			
Ítem	Dra. Dolores del Rocío Pumagualli Jácome	Dra. Mireya Lara Saavedra	Licda. Mayra Alejandra Masson
Ítem 4. ¿Qué percepción cree que tiene la sociedad riobambeña sobre la participación de las mujeres en la política?	Con la reforma que hubo, el código de la democracia hay 50/50 y necesariamente las mujeres debemos participar, sin embargo, vemos que no hay mucha participación de la mujer justamente porque hay veces en que los políticos o los politiqueros, a veces utilizan las redes sociales para manchar el buen nombre de las personas y eso limita que las mujeres en su mayoría quieran participar en acciones políticas. Las redes sociales a veces son muy crueles. Hubo un pequeño evento en la candidatura cuando estuvimos para la alcaldía con uno de los candidatos que empezó con sus mensajes, acciones un poco fuera de tono, pero no, no me puedo quejar respecto a eso.	Yo creo que luego de más de 3 décadas de nuestra visibilización como actoras sociales, la sociedad ya nos visibiliza entre ellos y ellas, nosotras y nosotros hemos abierto este camino que no ha sido fácil porque hemos tenido que derribar muchos prejuicios sobre la mujer.	Primero hay que entender cuál es la mirada nacional, no solo local, todavía existe violencia de género en nuestro país y cada vez se agrava más. Las muertes por femicidio han aumentado en el país, nos mantenemos con cifras como las que ya conocemos, de que seis de cada diez mujeres sufren algún tipo de violencia en el país. Actualmente no contamos ya con un Ministerio de la Mujer, se ha eliminado el Ministerio de la Mujer, lo cual implica menor observancia y generación de política pública enfocada en promover derechos hacia la mujer. Entonces, en marco de este contexto político en general que está viviendo el país, no se puede garantizar una participación política eficaz. Si bien es cierto, contamos con leyes, sí, que respaldan y promueven la paridad dentro de los ejercicios democráticos en la política de elección y también en la participación, pero el hecho de contar con un apartado legal en el que promueva eso no significa que eso se desarrolle de forma efectiva. Cuando hablamos de paridad, cuando hablamos de participación política

activa por parte de las mujeres, hablamos de que sí, o sea, sea la sociedad misma quien considere, ni siquiera necesitaríamos una ley para decir, las mujeres tienen que participar en la política, pero necesitamos una ley para tener paridad y todavía tenemos pues una sociedad machista, patriarcal, que no permite que las mujeres sean voceras.

Solo basta revisar investigaciones de cómo son los ambientes laborales o cómo se desenvuelven las mujeres en el ámbito no sólo político, sino laboral, cómo su participación dentro de estos espacios todavía sigue siendo mínima y si existen estos espacios, pues es a través de un sufrimiento que atraviesa la mujer por la invalidación de su voz, de su derecho de participación por el hecho de ser mujer. Entonces, realmente la situación nacional es crítica y ahora aterrizando en lo local, pues aún peor. Hay que revisar cuál es el ejercicio político o cómo está la situación de quienes lideran los partidos políticos y las elecciones a nivel local.

Ítem ¿Considera que existen estereotipos de género que limitan la visibilidad o la aceptación de las candidatas y cuáles serían?	5. Creo que de pronto puede haberlo, pero no, no, no, aquí nosotros podemos decir que hemos tenido mujeres muy valiosas dentro de nuestra ciudad, de nuestra provincia, de nuestro país, de las que debemos nosotros aprender, aprender mucho igualmente internacionalmente, porque yo creo que de todas las personas tenemos que aprender lo mejor. Existen ejemplos de mujeres en las que podríamos	Bueno, definitivamente hemos roto muchas. Muchos obstáculos y ese techo de cristal de creer que porque usted es mujer tiene que estar en segundo. Y la ciencia nos dice que incluso fisiológica y científicamente neurológicamente, el cerebro de la mujer tiene más conexiones debido a sus múltiples facetas y actividades que cumplir. Sin embargo, nosotros no estamos en una. En una	¿Cuántas concejales tenemos mujeres dentro de los concejales y en los espacios de decisión, por ejemplo, en la municipalidad? Es un ejemplo, ¿no? ¿Cuántos hombres, cuántas mujeres tenemos? Y en otros espacios que todavía sigue siendo minimizado, que todavía no contamos con vocerías oficiales activas en la localidad. Todavía es un sueño, es una utopía. Dice, considera que existen
--	--	---	---

nosotros incluir. Irnos basando o ir viendo para poder seguir un ejemplo, pero yo creo que cada persona es independiente, cada persona tiene su propia manera de ser y sí, como ejemplo podrían servir, pero cada una va a tomar sus resoluciones en el momento que se necesita, entonces yo pienso que cada una somos un ente que sabe actuar de manera independiente, siempre con la razón, con humildad, con la pasión que se necesita para poder trabajar por Riobamba y con la honestidad que es lo que se está perdiendo lamentablemente y que eso se tiene que recuperar, se tiene que recuperar la política en su estado como es la política, no la politiquería que es lo que ha venido totalmente a cambiar el camino que se tiene que trazar para poder llegar hacia ese lugar.

posición de querer ser más que los hombres, sino simplemente unirnos de la mano hombres y mujeres y liberarnos. De los prejuicios que vienen de esa epistemología occidental, donde existe no cierto dos polos en un polo positivo es del hombre y un polo positivo es la mujer, y entonces la mujer está subordinada al hombre, pero no es cualquier hombre, es un hombre occidental este con poder y que y que subordina a todo El Mundo. Todos esos prejuicios. Epistemológicos. Y, sobre todo de Occidente rompiendo.

estereotipos de género que limitan la visibilidad o aceptación de las candidatas. ¿Cuál es? Si el hecho de ser mujer es un proceso cognitivo que genera invisibilidad, porque todavía la mujer sigue siendo relegada a actividades específicas que no son reconocidas. Una de ellas es el trabajo no remunerado. Las mujeres que ejercen política, aparte de que trabajan para la sociedad, el sector público, digamos, para aquellas que ya han sido electas, también siguen trabajando en casa, muchos de ellas llegan a la casa a seguir trabajando, el Estado no reconoce eso, es un doble trabajo.

El trabajo no remunerado me refiero al trabajo de cuidado. Y desde allí ya hay una violencia de género, mientras el Estado no reconozca o no genere políticas públicas que reconozcan el trabajo no remunerado, que dé mejores condiciones de vida a quien materna y a quien cuida la casa, quien es la cuidadora oficial del hogar, pues seguimos hablando de violencia de género.

Entonces, ese es uno de los estereotipos, el ser mujer, el ser madre también no permite mantener una posición en la cual las mujeres han querido desenvolverse como en el ámbito del liderazgo, ¿no? El hecho de ser mujer como tal.

Ítem 6. ¿De qué forma influyen las responsabilidades familiares o	Bueno para las mujeres es un poco difícil todavía, todos están enmarcados en que siempre las autoridades o los mandatarios sean varones, es la costumbre que se ha tenido.	Se hablaba de que la mujer solamente tiene que estar en el ámbito privado y encargarse de las cuestiones domésticas, de la crianza de los hijos. Y el ámbito público y la participación política era única y	Te propongo que puedas hablar y revisar cuál es el trabajo no remunerado, el trabajo de cuidado, la sobrecarga laboral en casa que tienen las mujeres todavía y esa responsabilidad social, ¿no? Criticada,
--	--	--	---

comunitarias en la participación política de las mujeres?

exclusivamente para los hombres, pero nosotros, bajo esa lógica de la paridad, porque siempre fue nuestra lucha, pues hemos evidenciado que provenimos de un mismo tronco ontológico. Donde hombres y mujeres somos iguales ante Dios ante la ley y ante la sociedad y hoy ya la sociedad está tomando conciencia. Después de haber luchado como 30 años, hoy se quiere derribar ese camino recorrido.

juzgada de que pasas mucho tiempo en el trabajo, que cómo es posible que hagas esto y abandones a tu hogar, abandones a las personas a quienes cuidan, es una responsabilidad que solamente se le da a la mujer por el hecho de ser mujer y ya hablamos de violencia de género. Cuando eso se empieza a percibir de una forma distinta, donde al hombre también puede ser corresponsable en el cuidado del hogar mientras la mujer ejerce un cargo político y eso no se vea mal.

Sería un gran paso, pero como digo, mientras el Estado no reconozca y no tengamos políticas de visibilización y toquemos estos temas tan cuidados como la esfera privada, la esfera de la familia, no podemos hablar realmente de una participación íntegra de la mujer en la política. A veces se ve mejor una mujer soltera desenvolviéndose en espacios políticos de decisión, porque la mujer soltera que representa menos problemas, y eso es violencia de género, porque una mujer que tiene la capacidad, que ha estudiado, que se ha esforzado, pero tiene una familia o es madre de tres niños, pues es una persona menos considerada para ejercer un cargo de decisión, porque ya es un problema y lo ven como un problema. Entonces, ¿todavía sigue habiendo esto? Claro que sí, por eso las cifras lo dicen, los datos lo dicen, las mujeres todavía no tienen en igualdad de participación integral que los hombres.

			No hablo de la paridad de cuántos candidatos de mujeres o hombres, porque eso me parece para mí todavía una propuesta vacía, no integral. Cuando hablemos de estos temas, profundicemos, se generen políticas públicas eficientes donde las mujeres se sientan tranquilas, respaldadas por el Estado, podemos hablar de que podrán salir adelante y ser realmente representantes de derecho.
Ítem 7. ¿Cree que hay diferencias en el trato hacia hombres y mujeres dentro de los partidos políticos?	Creo que no son trabajo que se tiene que hacer de la misma manera cuando somos candidatos hombres y mujeres, pues tenemos que cumplir con los mismos recorridos, con la misma capacidad. Las mujeres somos muy capaces, somos más responsables, las mujeres tenemos una visión mucho más allá, siempre nos dicen que las mujeres tenemos un sexto sentido y es que nosotros tenemos esa percepción y siempre yo le he dicho las mujeres siempre somos las que primero nos levantamos y las que nos acostamos al último viendo que todo esté bien, entonces yo digo que diferencia, no podríamos decirlo porque nosotros decimos que debe haber la equidad, eso es la igualdad de oportunidades. Lo que sí los hombres tienen un poco mayor facilidad como para poder enfrentarse a varias cosas, las mujeres siempre tenemos que cuidarnos por nuestra misma forma de ser mujer, por nuestra reputación, debemos tener mucho cuidado en ese sentido. Yo creo que la capacidad es la	Bueno, creo que no son trabajo que se tiene que hacer de la misma manera cuando somos candidatos hombres y mujeres, pues tenemos que cumplir con los mismos recorridos, con la misma capacidad, creo yo que tenemos, las mujeres somos muy capaces, pero las mujeres un poco somos más responsables, las mujeres tenemos una visión mucho más allá, siempre nos dicen que las mujeres tenemos un sexto sentido y es que nosotros tenemos esa percepción y siempre yo le he dicho a las mujeres siempre somos las que primero nos levantamos y las que nos acostamos al último viendo que todo esté bien, entonces yo digo que diferencia, no podríamos decirlo porque nosotros decimos que debe haber la equidad, eso es la igualdad de oportunidades. Lo que sí los hombres tienen un poco mayor facilidad como para poder enfrentarse a varias cosas, las mujeres siempre tenemos que cuidarnos por nuestra misma forma de ser mujer, por nuestra reputación, debemos tener mucho cuidado en ese sentido. Yo creo que la	Sí, definitivamente sí, hay varias diferencias, recuerdo, si no estoy mal, hace un tiempo atrás, una compañera mía que fue asambleísta por Pichincha, ella comentaba que era del partido de la izquierda democrática y ella luchó muchísimo para ser considerada como candidata para la asamblea. ¿Cuáles eran los condicionantes que le ponían? Ella hacía este análisis y decía, primero, que era una mujer joven, la primera crítica, por ser mujer, primera categoría, después se une y se anexa que eres una mujer joven. Tercero, inexperta. Cuarto, hubo propuestas indecentes, propuestas sexualizadas, porque eso más la mujer sigue siendo sexualizada, para que llegues a este puesto. Entonces tuvo que pasar una travesía de situaciones violentas dentro de un partido para que finalmente, al rebotarse, a luchar internamente, pueda ser considerada candidata óptima para asambleísta. Realmente es una historia triste que no solo lo vive ella, lo viven y las vivimos todas,

misma, es por eso por lo que las mujeres estamos reclamando que nosotras también podemos ocupar los espacios que ocupan los hombres. Pero sí hay limitantes, vemos que en la mayor parte de elecciones salen más hombres electos que mujeres, a pesar de que ahora hay la ley de 50/50, pero el rato de las elecciones gana en mayor número los hombres, vemos que ese rato en el consejo cantonal están 7 hombres y 4 mujeres. Y eso se repite en varios consejos, en varias juntas parroquiales, en las prefecturas también que existen más hombres que son electos que mujeres, no sé, todavía no nos quitamos ese estigma de que es el hombre es el que tiene que ser dominante, cuando sabemos nosotros las mujeres, en nuestra conciencia que las mujeres estamos aptas para poder hacer eso y mucho más.

capacidad es la misma, es por eso por lo que las mujeres estamos reclamando que nosotras también podemos ocupar los espacios que ocupan los hombres. Pero sí hay limitantes, vemos que en la mayor parte de elecciones salen más hombres electos que mujeres, a pesar de que ahora hay la ley de 50/50, pero el rato de las elecciones gana en mayor número los hombres, vemos que ese rato en el consejo cantonal están 7 hombres y 4 mujeres. Y eso se repite en varios consejos, en varias juntas parroquiales, en las prefecturas también que existen más hombres que son electos que mujeres, no sé, todavía no nos quitamos ese estigma de que es el hombre es el que tiene que ser dominante, cuando sabemos nosotros las mujeres, en nuestra conciencia que las mujeres estamos aptas para poder hacer eso y mucho más.

¿no? Y es un discurso que se replica, tienes que ser bonita, tienes que ser guapa, tienes que ponerte faldas chiquitas, te sexualizan y te meten eso tanto en la cabeza. Dices, si no eres así, no vas a poder llegar lejos. Si no te acuestas con otra persona, no puedes llegar lejos.

Y tristemente encadenan a las mujeres a una cierta posición sexualizada y no nos valoran por el intelecto, por la situación cognitiva, porque todavía hay una diferencia de género y cuando deje de haber eso, yo creo que estaremos hablando de dar los primeros pasos a igualdad de género dentro de los espacios políticos o cualquier espacio que se dé.

Análisis

Todavía las mujeres a pesar de que existen leyes de paridad que buscan impulsar su participación política se enfrentan a barreras en la práctica, como los estereotipos que relegan a las mujeres al hogar, la violencia de género y la carga de trabajo no remunerado, lo que limita su reconocimiento y aceptación en puestos políticos donde se toman decisiones. Es así, que la participación política efectiva enfrenta serios obstáculos en el país como en la sociedad de Riobamba y esto debido a las estructuras patriarcales que aún se practican. Además, dentro de los partidos políticos se mantienen desigualdades en el trato, que van desde la subrepresentación de las mujeres en posiciones de poder hasta su desvalorización y sexualización. La participación de las mujeres sigue enfrentando una serie de obstáculos sociales, culturales y políticos que dificultan alcanzar una verdadera igualdad en el ámbito político.

Tabla 5

Matriz 3. Análisis de repuestas “Factores económicos”

Matriz 3 de respuesta			
Objetivo: Identificar los factores socioculturales económicos, y políticos que condicionan la participación de las mujeres en las elecciones de 2023 en Riobamba			
Ítem	Dra. Dolores del Rocío Pumagualli Jácome	Dra. Mireya Lara Saavedra	Licda. Mayra Alejandra Masson
Ítem 8. ¿Qué tan accesible es el financiamiento de campañas para las mujeres candidatas en Riobamba?	Yo cubrí mi campaña toda, no recibí de nadie nada porque no quería que existieran compromisos con nadie. Tenemos el aporte que da el Estado que los candidatos ni lo vemos, se nombró unas radios y allá fueron la propaganda y directamente el CNE cancela a las radios, no es que nos dan el dinero a nosotros, yo fui quien financió completamente mi campaña, una campaña austera porque siempre he creído de que nadie le da nada gratis, si es que ahora me dan algo me van a pedir el doble o el triple para mañana, entonces creo que eso no es prudente, no debe ser así y vemos que existen campañas millonarias en las que le ofrecen el oro y el moro y luego vemos qué es lo que está pasando, contrataciones con sobrepagos, que no se hace la obra de acuerdo a la necesidad o que la obra no está en su 100% según la contratación, si no están los materiales de baja calidad y todo lo que está pasando a nivel país también a nivel sectorial, entonces esa parte no existen.	A pesar de que hay cuotas electorales y además cierto financiamiento para las pautas electorales, estos generalmente no llegan. Y si llegan, se quedan en los partidos, particularmente para las mujeres es muy difícil, de todas maneras, no sin quejarnos, se ha buscado alternativas en entre colectivas, amistades familiares, con la finalidad de hacer campañas políticas creativas y que no impliquen muchos recursos económicos.	Desconozco, desconozco que exista financiamiento por ningún tipo nulo, no existe.
Ítem 9. ¿Existen desigualdades económicas entre hombres y mujeres candidatas al momento de competir en elecciones?	Existe diferencia, no tiene que ser justamente entre hombres y mujeres, sino quién tiene mayor financiamiento o quienes financian, no, Entonces eso ya depende de	Existen	Definitivamente, todo el problema que tú expones dentro de lo político te va a rebotar al trabajo de cuidado,

cada una de las personas, quienes aceptan recursos que vengan de cualquier lado con tal de poder hacer una campaña millonaria y entregar recursos donde lo solicitan, porque sí por parte de algunos sectores hay pedidos porque no son atendidos por los gobiernos seccionales ni nacionales, entonces se acercan y piden lo que les ayuden para hacer cualquier obra que necesiten en su sector y hay muchas veces en que uno no se puede, no se puede porque eso acarrea de mucho dinero, el poder dar y poner cartelones por todo, por toda la ciudad, el poder dar camisetas, cajitas de fósforos con billetes como han hecho muchos, poder entregar o tener, hacer su propaganda con varios artistas, como hemos visto con artistas caros, en el que va bastante gente, claro, van a divertirse, van a escucharle al artista, pero todo eso son unos gastos demasiado grandes que hay que preguntarse quién es financia, de dónde tienen ese dinero como para poder hacer eso. Entonces yo pienso que lo primero que tenemos que hacer como ciudadanos es conocer al candidato, tener una cultura de votación, de elección, poder leer su plan de trabajo y no dejarse llevar por emociones, que es lamentablemente lo que está pasando en muchos sectores y es por eso por lo que después nos quejamos de las autoridades que tenemos, si es que no actuamos como, con responsabilidad como ciudadanos, pues no vamos a salir de donde estamos lamentablemente.

a la maternidad, a la condición del hecho de ser mujer y a las condiciones precarias en que muchas mujeres se desenvuelven por el hecho de ser mujeres y porque todavía se mantiene este falso discurso de si te casas y tienes un esposo, una pareja, eres alguien y si no pues no eres nadie. Inclusive mujeres que han decidido no maternal y estar en el mundo de la política, vueltas son juzgadas y poco valorizadas por el hecho de no tener una familia, de no casarse, de no tener hijos. Pierden el sentido de ser mujeres socialmente por eso.

Y es triste porque eso limita a la mujer, hay una violencia psicológica profunda que no permite que pueda desarrollarse de forma integral, así que la violencia traspasa por todos los lados. Entonces, volviendo al tema de la economía, pues sinceramente la situación de más del 90% de mujeres continúa siendo precaria.

Ítem 10. ¿Recibió usted o conoce de No. candidatas que hayan recibido apoyo económico institucional o partidario? ¿Cómo se canalizó ese apoyo?	Bueno de lo que nosotros No hemos podido visibilizar en este proceso histórico, tanto alianza país como ADN, pues y otros partidos de derechas han sido financiados las candidatas, pero candidatas. Que cuyo pago va a ser la obediencia, la sumisión y solamente alzar la mano.
--	--

Análisis:
El financiamiento de campañas para las mujeres sigue siendo limitado y desigual, se da el financiamiento propio para la campaña, donde se debe optar por una estrategia austera para evitar compromisos externos, por otro lado existen el apoyo legal el cual rara vez llegan a las candidatas y por lo general suelen quedarse en los partidos, obligando a las mujeres a recurrir a colaboración de familiares o colectivas para los gastos de campañas creativas de bajo costo, demostrándose la falta de información y transparencia en estos procesos. En cuanto a las desigualdades, se reconoce que las campañas millonarias sostenidas por financiamiento externo, generan ventajas para algunos candidatos y las mujeres enfrentan condiciones más precarias, agravándose por estereotipos sociales vinculados a la maternidad y al trabajo en el hogar, lo que limita su desarrollo político. El apoyo institucional o partidario es escaso o condicionado, ya que cuando existe va ligado a la obediencia y sumisión dentro de las estructuras de los partidos políticos. Evidenciándose que la participación en la política por parte de la mujer está marcada por la falta de acceso equitativo a recursos económicos, la precariedad estructural y la reproducción de prácticas de control dentro de los partidos.

Tabla 6.

Matriz 4. Análisis de repuestas “Factores políticos”

Matriz 4 de respuesta		
Objetivo: Identificar los factores socioculturales económicos, y políticos que condicionan la participación de las mujeres en las elecciones de 2023 en Riobamba		
Ítem	Dra. Dolores del Rocío Pumagualli Jácome	Dra. Mireya Lara Saavedra
Ítem 11. ¿Cuál es el compromiso real de los partidos políticos locales con la inclusión de mujeres en sus listas?	Tiene que obligatoriamente por la ley de la democracia, que necesariamente tiene que ser 50% hombres y 50% mujeres, que recordemos que en días pasados se eliminó, pero ya fue vetado por el presidente y nuevamente va a haber 50/50 la participación de hombres y mujeres, pues obligatoriamente tienen que poner a mujeres en las listas. Vemos que, si es que hay dos distritos, tiene que ser un hombre y una mujer encabezando las listas, es que hay tres o cuatro, siempre es así, lo importante es que cumplan el porcentaje de 50 a 50 hombres y mujeres y también un porcentaje del 25% de jóvenes que es lo que tiene que ingresar en las listas para que haya una participación equitativa de todos.	Es obligación. Está establecido en el código de la democracia. El principio de paridad que hoy se pretende destruir el numeral 9 del artículo 99 del código de la democracia, Sin embargo, hay que entender que la Constitución tiene como principio de paridad y lógicamente es la Ley Orgánica Electoral o Código de la Democracia el que determine el contenido de lo que es la paridad, la cuota de paridad y la regla de paridad, esto general y contradictoriamente la cantidad. Los assembleístas no entienden esta situación y está derribando una lucha de más del 52% de mujeres en todos estos últimas 3 décadas. Sin embargo, estamos preparando el documento para presentar una inconstitucionalidad. Frente a esta situación.
Ítem 12. ¿Qué barreras internas dentro de los partidos enfrentan las mujeres para ser candidatas o líderes?	Hay lugares en donde no le quieren dar el espacio a la mujer, pero eso ya ha ido mejorando con el tiempo, ya existe también la participación de mujeres. Vemos en la actualidad tenemos en la vicepresidencia de la Asamblea Nacional dos mujeres chimboracenses, vemos que también hubo una presidenta, hubo una presidenta el año anterior. A ver, en la administración de Lazo hubo una presidenta de la Asamblea mujer, anteriormente también hubo una presidenta de la Asamblea que fue chimboracense, la señora Cabezas, entonces vemos que ese espacio ya se está ganando, yo creo que es algo que se ha ido recorriendo durante el tiempo y con la capacidad que tenemos las mujeres pues podemos seguir ocupando esos cargos que antes eran considerados solamente para los hombres, pero que las mujeres hemos podido demostrar que sí podemos y lo estamos haciendo de manera correcta.	La misoginia de género de las mismas mujeres entre mujeres, porque lamentablemente se nos da aseveró, se nos quiere hacer ver a las mujeres dentro de esa lógica de la competitividad dentro de del egoísmo y de la violencia. ¿Entonces hay mucho celo político, ¿no? También hay frustraciones. Y problemas emocionales que eso afecta en el posicionamiento político que debe tener una compañera. A veces existe más empatía entre hombres y mujeres y viceversa que personas de esta del mismo género.

Análisis

La inclusión de mujeres en las listas electorales de los partidos políticos en Riobamba se debe, sobre todo, a un deber normativo y no a una convicción política auténtica, donde la paridad entre hombres y mujeres del 50 % es un mandato legal que está establecido en la Constitución de Ecuador y desarrollado en el Código de la Democracia; el propósito es asegurar la igualdad verdadera en cuanto a acceso a la representación política (Asamblea Nacional, 2020) Se han generado tensiones estructurales debido a los recientes esfuerzos por cambiar estas disposiciones, amenazando el avance logrado después de tres décadas de lucha del movimiento de mujeres; manteniéndose una igualdad que continúa siendo frágil y se cuestiona continuamente.

En relación con las barreras internas en los partidos políticos, se observan aspectos de índole cultural y relacional que limitan el liderazgo de las mujeres más allá del mero cumplimiento formal de la norma. Por una parte, se observa un aumento gradual de mujeres ocupando puestos de alta jerarquía, lo que evidencia un proceso histórico de legitimación de sus habilidades en política. No obstante, se destaca, por otra parte, que las dinámicas internas y las prácticas simbólicas siguen siendo marcadas por la misoginia interiorizada, los conflictos emocionales y la competencia desleal; estos factores tienen un impacto en el posicionamiento político de las candidatas. Estas barreras coinciden con lo que la literatura especializada ha señalado, al advertir que la segregación política de las mujeres no es únicamente institucional, sino también subjetiva y cultural, reproduciéndose incluso entre las propias mujeres (Krook & Zetterberg, 2024).

Los elementos políticos que influyeron en la participación femenina en las elecciones riobambeñas del 2023 se manifiestan en una tensión entre la implementación legislativa y las resistencias internas persistentes. En consecuencia, la representación descriptiva femenina garantizada legalmente, continúa enfrentando obstáculos que limitan su consolidación como ejercicio pleno de poder político, confirmando que la paridad formal no siempre se traduce en igualdad sustantiva, tal como advierte la evidencia empírica en contextos latinoamericanos (ONU Mujer, 2024).

Tabla 7.

Matriz 5. Análisis de repuestas “Factores mediáticos”

Matriz 5 de respuesta			
Objetivo: Identificar los factores socioculturales económicos, y políticos que condicionan la participación de las mujeres en las elecciones de 2023 en Riobamba			
Ítem	Dra. Dolores del Rocío Pumagualli Jácome	Dra. Mireya Lara Saavedra	Licda. Mayra Alejandra Masson
Ítem 13. ¿Cómo fue la cobertura de las mujeres candidatas en los medios de comunicación locales durante las elecciones de 2023?	Ahí sí le puedo decir que en los medios de comunicación hay apertura para las mujeres, sí, pero no en el porcentaje que debería ser 50/50 para hombres y para mujeres. Justamente hemos sido invitados, sí puedo agradecer a todos los medios de comunicación, pero siempre existen más hombres que son entrevistados que las mujeres, existe de pronto esa forma de debate un poco más agresivo entre hombres, que en algunas ocasiones ha pasado entre las mujeres también, pero yo creo que es la personalidad de cada uno y lo importante es que tengan el buen ánimo la buena iniciativa, de poder participar de manera productiva, de manera positiva, de manera activa, de tal manera que todas las acciones que se vayan realizando sean en beneficio de los demás. Como le manifiesto aquí en Riobamba, en Chimborazo somos pocas mujeres que estamos en política o que hemos estado en política, más son hombres, esperemos que con el tiempo vaya existiendo mayor número de mujeres que participen, que haya mayor número de mujeres líderes que vayan consolidándose y que en las	En el en el 2023 evidentemente y ya nosotros el movimiento de mujeres exigimos que se aplique el reglamento de paridad en las elecciones y por eso es por lo que se pudo visibilizar los binomios presidenciales, no es cierto, y también de los candidatos a los consejos provinciales. Evidentemente en campaña se visibiliza única y exclusivamente al candidato que está, ya sea para presidente o prefecto, y no se realiza en igualdad de condiciones, pues se ha evidenciado si el apoyo de los medios de comunicación para dar cobertura a las candidatas a la vicepresidencia y a la prefectura y en estas elecciones del 2023. Se evidenció la participación protagónica de las candidatas a la vicepresidencia, donde ellas generaron expectativas y obligaron a que el Consejo Nacional Electoral realice también un debate entre ellas. Y eso fue muy bueno, eso fue realmente un pasito más dentro de la justicia electoral.	No tendría un dato exacto, creo que mi respuesta sería un poco ambigua, pero no tengo claro un panorama o figuras políticas de mujeres locales, tristemente puedo decirlo así, más bien los debates, las peleas políticas en los medios siempre hacen referencia a figuras masculinas, de las mujeres no. Y eso es algo que se tiene que reforzar todavía en el contenido de los medios de comunicación.

			próximas elecciones también exista una participación muy activa de las mujeres.	
Ítem 12.	¿Qué diferencias nota en el tratamiento mediático entre hombres y mujeres en campaña?			Considero que de que hay una diferencia, hay una diferencia, y creo que más el hecho de la visibilidad, por comentarte un dato exacto, ¿qué será? Hace unos siete años yo fui la primera mujer columnista de opinión en un diario impreso local. Nadie había tocado temas de derechos en este medio. Fue tan controversial el hecho de que mi historia siempre se remota a cómo se escribe, entonces empiezan a categorizarte, a decirte primero eres un guambra, segundo eres una mujer, ¿tú qué sabes? Y esa más columnista, ¿qué le pasa? Entonces, esto te lo expongo para que veas lo difícil que ha sido acceder a espacios de opinión en medios de comunicación por el hecho de ser mujeres. Ahora bien, dentro del desenvolvimiento político es igual, todavía se relega a que eres mujer, las campañas se relegan a lo que hay, a la maternidad, al que soy mujer, al rosado, porque existen campañas todavía que se mantienen firmes de esta forma. Muy nulas son campañas fuertes donde se revalorice el liderazgo femenino, no existe.
Ítem 13.	¿Considera que los medios contribuyen a reforzar o desmontar estereotipos de género en la política?	Mire los medios de comunicación no solamente los radio, televisión, sino mucho más allá son las redes sociales, las redes sociales es quienes nos dan a conocer todas las situaciones que suceden en nuestra provincia, en nuestro país y mucho más en nuestro cantón, entonces sí, definitivamente sí, con los medios de	Definitivamente nosotros en cada intervención que hemos tenido hemos visibilizado y agradecido la incidencia que tienen los medios, sobre todo medios de comunicación alternativos. Desde el pueblo desde otros actores, porque los otros medios hegemónicos, pues, crean realidades que no se ajustan al ser del pueblo, de las parroquias de	Porque los medios de comunicación cumplen un rol importante en la creación de imaginarios colectivos, al construir conceptos del ser, del quién soy, y definitivamente si un medio de comunicación no da espacio a las vocerías de mujeres y más a los espacios de los hombres, porque digamos, un ejemplo, su gerente es una persona altamente machista, eso va a visibilizar un contenido que invisibiliza a las vocerías de

	comunicación nosotros podemos observar que existe esto.	las provincias y lamentablemente los medios hegemónicos, particularmente en la prensa, en la televisión, hacen ver una realidad que no se ajusta. En tanto que los otros medios, pues sí hacen ver una realidad multiverso y que tiene que ver con el mundo de los mestizos, de las mestizas, de los hombre, de las mujeres indígenas, de las mujeres campesinas y cada una vive realidades específicas, aunque también tenemos realidades generales,	mujeres, lo que va a hacer que se genere un público específico que no recepta voces femeninas y no puede moldear su mente. Desde que las mujeres también ejercen liderazgo, tu mente va a guiarse a donde tiene que ir, que es una figura masculina. Entonces el rol de los medios es imprescindible, las sociedades se han construido a través de los medios de comunicación obviamente desde que existieron, entonces definitivamente cumplen un rol educativo, un rol formativo en la actualidad a través de los medios digitales también, por eso es importante darles los mismos espacios a las vocerías para construir conceptos nuevos de igualdad y conceptos diversos.
Análisis	La cobertura mediática sobre las candidatas en las elecciones de Riobamba en 2023 ha sido bastante desigual y sesgada. Aunque se ha visto un aumento en la visibilidad en ciertos espacios, como los debates y los puestos binomiales impulsados por las demandas del feminismo, sigue siendo evidente la sobrerrepresentación masculina en las entrevistas, los debates y las agendas informativas a nivel local. Aunado a esto durante la campaña, se presentaron diferencias significativas en el trato a hombres y mujeres en los medios de comunicación; las descripciones de las candidatas suelen apegarse a estereotipos de género, enfocándose en elementos como la maternidad, el aspecto físico y los sentimientos. Los medios de comunicación y las redes sociales son los que tienen un gran impacto para darle fuerza a la permanencia o evolución de los estereotipos de género en política, es así que, el liderazgo de las mujeres no es valorado desde un punto de vista programático o de competencia política. Por ejemplo, los medios alternativos son espacios con mayor posibilidad para representar la diversidad que existe entre las mujeres, mientras que los medios dominantes suelen producir libretos con personajes excluyentes.		

Tabla 8.

Matriz 6. Análisis de repuestas “Propuestas y reflexión Final”

Matriz 6 de respuesta				
Objetivo: Identificar los factores socioculturales económicos, y políticos que condicionan la participación de las mujeres en las elecciones de 2023 en Riobamba				
Ítem	Dra. Dolores del Rocío Pumagualli Jácome	Dra. Mireya Lara Saavedra	Licda. Mayra Alejandra Masson	
Ítem 14. ¿Qué acciones considera necesarias para fortalecer la participación de las mujeres en política en Riobamba?	Creo que las mujeres somos capaces de poder ocupar cualquier cargo en la política, dentro de los partidos políticos se determinan sus ideologías y debe haber una capacitación permanente por cada uno de los partidos políticos para que puedan tener unas bases sólidas y no estar bajo conveniencias, qué es lo que está pasando actualmente en la política. Vemos tanto en la asamblea como los diferentes gobernantes que todo es únicamente por intereses propios y no por los intereses generales, entonces pienso que si debe haber capacitaciones permanentes, no actuar de forma aislada, debe haber un conocimiento claro de cuál son las necesidades de cada sector, porque no todas las necesidades son iguales, lo que muchas veces vemos que hay leyes que han sido aprobadas en otros países y que lo queremos nosotros aplicar en el nuestro o acciones que han sido beneficiosas en otras ciudades y que queremos aplicarlas a la nuestra, entonces yo pienso que lo que tenemos que tener un conocimiento real de cada uno de nuestros sectores y en base a eso pues trabajar para poder mejorar la	Definitivamente las mujeres, independientemente de si sean candidatas o no, es importante y prioritario que se unan a organizaciones sociales. Es muy, muy, muy. ¿Qué diríamos? Causa mucha pena y dolor pese a las invitaciones que nosotros realizamos desde diversos espacios organizativos colectivos a que se incorporen las mujeres a espacios de formación de diálogo, no asiste a las a las jovencitas les invitamos, yo tengo un montón de. Jóvenes, pero no asisten. ¿Por qué? Porque generalmente consideran que la política está reducida, única y exclusivamente a la política electoral y lógicamente tiene muchas. Muchas situaciones excluyentes de violencia y lógicamente están al margen, pero hay que entender que la política como ciencia tiene muchas aristas y es una dimensión que. Que está entrelazada con la economía, con la cultura, con la idiosincrasia y entonces es importante que todas las personas entendamos que la política es consustancial al ser humano. Cuando	Primer punto, acciones imprescindibles es que se apoye a la conformación de escuelas formativas de liderazgo hacia mujeres, no existe. Si bien es cierto, sí ha habido programas que se ha promovido a través de diversas fundaciones, una importante es ESCCEL, que trabaja mucho en la construcción de narrativas políticas dirigidas hacia mujeres, pero esporádico. Yo creo que las escuelas formativas de liderazgo hacia mujeres son imprescindibles, que inclusive deben ser promovidas desde el Estado, atacando esta desigualdad política a través de sus instituciones, que tienen claras competencias frente al tema democrático, político, y crear estos espacios formativos permanentes que permitan que las niñas, desde niñas, crucen o vivan la experiencia de lo que es formarse en el liderazgo político como mujeres, desde la niñez, transformando vidas desde la niñez, en su adolescencia, en su juventud, y se van abriendo las oportunidades y las posibilidades de inclusive que la mujer pueda verse en sí misma como una próxima candidata presidencial, una próxima candidata a la alcaldía. Yo creo que esa es una de las propuestas que debería darse de forma firme y permanente.	

vida de los ciudadanos que es lo que se necesita.	usted vive en comunidad y en familia está siendo política. Ahora dentro hay elementos importantes dentro de la política, como son los liderazgos y ahí los liderazgos se elige los más importantes para que para que defienda cuatro factores fundamentales como son la defensa de la vida, la salud, la educación, la vivienda y el trabajo. Esto en una comunidad política como es del Estado, evidentemente. Conlleva ya entes o entidades organismos que preparan no cierto para la vida democrática que acá en el Ecuador desde hace muchos años no vivimos, lo que es una verdadera democracia, sino más bien una crisis de la democracia liberal y aún más contaras de la democracia neoliberal	Posterior, obviamente, la responsabilidad como medios de comunicación, tener espacios permanentes de las mujeres en espacios críticos, políticos, que las mujeres puedan ser escuchadas porque hay mujeres que tienen propuestas brillantes que nadie conoce, qué mejor que exponerlas y darlas en espacios de comunicación específicos. Y todo esto se resume a entender la importancia de la transversalización del género como categoría de análisis en todos lados, en la creación, en la formulación de políticas públicas, en la creación de proyectos de la empresa privada y pública, y todo esto pensando desde la desigualdad y desde la necesidad que tienen las mujeres para su desarrollo integral. Esto recae en lo político.
Ítem 15. ¿Qué estrategias de inclusión política podrían implementar los partidos, los medios y la sociedad civil para una representación más equitativa?	En primer lugar, los partidos políticos tienen que salir de su estatus de confort, tienen que salir a diferentes espacios como son los jóvenes, el ámbito deportivo, el ámbito barrial, las diferentes expresiones del arte de la ciencia, de la cultura que no están encasillados dentro de estructuras que ya no funcionan. Además, se tiene que utilizar. ¿No es cierto? Las mismas estrategias que utiliza la derecha, pero con mensajes convocantes que generen nuevas utopías que enamoren al ser humano y que sobre todo generen la recuperación de la dignidad humana.	La ignorancia y cometiendo los mismos y los mismos y los mismos errores, que es lo que actualmente pasa. Cae en una inteligencia fracasada porque no se logra primero reconocer o entender lo que es hablar del género, los derechos humanos, la igualdad. Aplicar esto como ejes transversales en todo el accionar que yo proponga o haga es imprescindible.

Ítem 16. ¿Desea compartir alguna experiencia personal o vivencia que considere importante para comprender los desafíos de las mujeres en política?	Bueno, vivencias ha habido muchísima, especialmente en Yaruquíes, fuimos, cuando fui concejal fuimos a sembrar árboles, fui a sembrar árboles con un grupo de indígenas ahí en Yaruquíes y me acuerdo que se acercaron, me pusieron el poncho, me pusieron el sombrero, me dieron el bombo para ir tocando con ellos y todos me decían mamá alcaldesa, mamá alcaldesa, yo todavía no era candidata, entonces eso sí, sí me emocionó, me llegó al corazón porque la mayor parte de estas personas eran adultos mayores, estos adultos mayores trabajaban, se agachaban a sembrar, tienen una fortaleza increíble, se unen, les llaman a una hora determinada para una minga y están ellos ahí, están trabajando, están labrando la tierra, están comiendo juntos en la Pampa mesa, entonces es algo que sí les llega a uno el corazón, porque nosotros vemos que en la ciudad no hay eso y en las grandes ciudad peor, que cada cual vive su vida sin importarle qué es lo que pasa con el de al lado, entonces es muy importante esa solidaridad, ese compromiso que tienen con su sector, ese amor que tienen entre Vecinos, el poder ayudarse y el poder trabajar juntos, sabemos que juntos tenemos más fuerza, juntos podemos hacer mejor las cosas y si es que nuestras autoridades se unieran todos, sería un trabajo excepcional. No se duplicarían muchas veces las acciones aisladas de parte y parte, sino que el trabajo sería en	Bueno, sí hay que decir que Mireya Lara por más de cuatro décadas, además de ser activista en defensa de los derechos humanos y de la naturaleza tengo una militancia de ser socialista en el Partido Socialista ecuatoriano y no ha sido fácil llegar a donde estoy por qué ha habido. Que he tenido que aprender a alzar la voz, he tenido que aprender a imponerme y he aprendido. He tenido. A negociar si se quiere situaciones de entendimientos y comprensión para para llegar a algunos espacios. Lo que me ha fortalecido es que más allá de ser parte de un partido político, ha estado vinculada a diferentes sectores, como le decía los niños, los jóvenes. El sector barrial, las mujeres, los comerciantes y entonces a mí me conocen más como. Activista que, como militante del Partido Socialista, sin embargo, asumir una candidatura. Desde una posición que busca los derechos colectivos y enfrentarse a empresas electorales es realmente muy, muy duro. Sin embargo, nos queda la satisfacción de haber compartido y, como le decía, exponer, exponer. Nuestra visión de lo que tiene que ser la sociedad. Y con métodos muy fáciles. Y sencillos, sólo quiero un momento. Vale me están. Entonces les decía que superar estas situaciones. Ha sido una experiencia que solamente el transcurso de los años	Para atacar este desfase de ignorancia, se puede actuar a través de la educación, escuelas permanentes, escuelas formativas, espacios de comunicación educativos que hablen sobre estos temas, que reconozcan la desigualdad, que formen, que generen espacios críticos hacia las mujeres que añoran o esperan ejercer la política. No tenemos, no hay espacios de formación, la gente ya no se organiza, menos en los medios de comunicación y esto que genera que sigamos manteniéndonos en una sociedad que promueve la inequidad y la desigualdad.
--	---	--	---

	conjunto. Entonces de eso me llegó mucho el corazón, el poder ver cómo comparten, cómo son solidarios y que demuestran su cariño de forma espontánea. Hay muchas cosas que se ha pasado en política, pero yo pienso que lo más importante es el ser humano y darle lo que necesita y cuán lo necesita.	me ha dado, he aprendido a superar las adversidades con sabiduría, pero sobre todo desde el pensamiento de Del alma del pueblo, que nada tiene que ver o dista mucho de quienes dirigen los partidos políticos, desde el escritorio y desde las metrópolis
Análisis	La participación política de las mujeres en Riobamba necesita un impulso poniendo en marcha estrategias que sean estructurales y sostenibles, estas deben centrarse en el liderazgo y la formación política con un enfoque de género, sin limitarse solo a los momentos electorales. Es importante también tener escuelas permanentes de liderazgo femenino promovidas por los partidos políticos, las organizaciones sociales y el Estado para desarrollar habilidades desde la niñez, así como superar una percepción limitada de la política como simple actividad electoral; adicionalmente se enfatiza que resulta fundamental impulsar la educación cívica, la organización social y la coordinación dentro de las comunidades para combatir la exclusión, la violencia simbólica y el deterioro de la democracia liberal. Además, es importante el rol estratégico que ejercen las redes sociales y los medios de comunicación a la hora de visibilizar la diversidad del liderazgo femenino y cambiar los imaginarios excluyentes; es fundamental incluir la perspectiva de género en las políticas públicas, los partidos y la sociedad civil para lograr una representación política más equitativa.	

4.1.2. Sumario de entrevistas

A continuación, en la tabla 12 se describe todos los elementos para la representación descriptiva de las mujeres en Riobamba 2023, arrojados en las entrevistas a las representantes de la política y medio de comunicación del sitio de estudio.

Tabla 9
Síntesis de factores, patrones y sugerencias para la representación descriptiva de las mujeres en Riobamba (2023)

Participante	Factores identificados	Patrones comunes	Ejemplos de manifestación	Sugerencias de los entrevistados	Vinculación con objetivos
Entrevista 1	• Limitado acceso a financiamiento. • Estereotipos de género. • Doble carga (laboral y doméstica). • Exclusión de espacios de decisión	Brechas socioculturales y económicas que reducen la participación femenina	Dificultad para encabezar listas; priorización de hombres en cargos visibles	• Implementar fondos específicos para candidaturas femeninas • Programas de formación en liderazgo y comunicación política	Obj. esp. 2: Identificar factores socioculturales y económicos
Entrevista 2	• Baja visibilidad mediática • Enfoque en vida personal antes que en propuestas • Lenguaje sexista en prensa y radio	Los medios reproducen estereotipos y restan legitimidad a las mujeres	Mayor cobertura de la apariencia física que de planes de gobierno	• Capacitaciones en periodismo con perspectiva de género • Crear manuales de buenas prácticas mediáticas	Obj. Gral. y esp. 2: Analizar influencia mediática en representación descriptiva
Entrevista 3	• Cumplimiento formal de paridad en listas • Mujeres colocadas en posiciones no elegibles • Escasa sanción al incumplimiento	La normativa promueve inclusión formal, pero no garantiza representación real	Listas encabezadas por hombres, mujeres en puestos secundarios	• Reforzar sanciones a partidos que incumplen paridad efectiva • Transparentar la ubicación de mujeres en listas electorales	Obj. esp. 1: Comparar composición de género y cambios normativos
Síntesis transversal	• Brechas económicas, mediáticas y normativas • Estereotipos de género persistentes • Paridad legal no siempre se traduce en representación real	Barreras estructurales en varios niveles que limitan la participación femenina	Mujeres con menos recursos, menor cobertura mediática y relegadas en listas	• Fondo de apoyo económico • Protocolos de cobertura con enfoque de género • Cumplimiento estricto de paridad y alternancia	Obj. esp. 3: Proponer estrategias de inclusión política

Fuente: elaboración propia a partir de entrevistas personales a Masson, Lara y Pumagualli (Entrevistas personales, 2025).

4.1.3. Síntesis transversal de las entrevistas

A través de las entrevistas, se evidenció que la participación política de las mujeres es el resultado de procesos históricos de organización social, más que un reconocimiento espontáneo por parte de los partidos. Las voces, especialmente la de Mireya Lara, evidenciaron que la visibilidad que han logrado las mujeres en los últimos 30 años, es fruto de luchas colectivas contra estereotipos culturales que las mantenían en el ámbito doméstico. Esta observación se conecta con el objetivo específico 1, ya que ilustra las transformaciones

progresivas en la composición de género de las candidaturas, aunque aún persisten disparidades en las posiciones de poder reales.

La persistencia de estereotipos de género que dificultan la credibilidad y aceptación de las mujeres en la política es una de las conclusiones más relevantes. Se observan discursos que asocian la política con rasgos masculinos, en el análisis de los medios y en las percepciones sobre las candidatas; estos discursos refuerzan un “techo de cristal” que complica el acceso de las mujeres a posiciones visibles. Este aspecto se relaciona con el objetivo específico 2, que busca demostrar cómo los factores socioculturales influyen en la participación de las mujeres en el año 2023.

Las entrevistas identificaron que, a pesar de que el Código de la Democracia apoya una normativa de paridad, su aplicación deja mucho que desear. En la práctica, los partidos siguen siendo controlados por hombres y las mujeres solo son incluidas en las listas por obligación legal, no como un verdadero compromiso con la democracia. En esta línea, las entrevistadas están de acuerdo en que la igualdad formal no se convierte en igualdad real. Este hallazgo se relaciona con el objetivo general, ya que pone de manifiesto cómo la representación descriptiva es frágil frente a las prácticas partidarias que tienden a excluir.

Un aspecto que se repite en las entrevistas es la dificultad económica que enfrentan las candidatas para financiar sus campañas. A pesar de que existen cuotas de género y fondos estatales, estos casi nunca llegan a las mujeres de manera directa. Por eso, se ven obligadas a recurrir a sus redes familiares y comunitarias para llevar a cabo campañas de bajo costo, lo que limita su capacidad para competir con candidatos masculinos que cuentan con el respaldo de recursos partidistas. Esta observación responde al segundo objetivo específico.

Se demostró de forma general, que los hombres continúan siendo favorecidos por la cobertura mediática, mientras que las mujeres son relegadas a papeles secundarios. No obstante, se destacó el rol positivo de los medios alternativos, que han facilitado la expresión

de candidatas con propuestas críticas, indígenas o jóvenes. La dimensión mediática tiene que ver con los elementos comunicacionales y culturales del objetivo específico 2, e indica que ser visible en los medios es un recurso esencial en la lucha por la representación.

Por último, las entrevistadas coinciden en que es fundamental poner en marcha estrategias inclusivas que fortalezcan la participación de las mujeres. Esto incluye, por ejemplo, promover el liderazgo comunitario y ofrecer capacitación política a las jóvenes; reorganizar los partidos políticos para que cuenten con mecanismos que aseguren una verdadera igualdad; establecer financiamiento obligatorio y diferenciado para las candidatas; y regular de manera más estricta la cobertura mediática para que sea equitativa. Estas propuestas están alineadas con el objetivo 3, referido al desarrollo de estrategias de inclusión política que garanticen una representación efectiva de las mujeres.

El análisis de la entrevistas muestra que, en Riobamba en los comicios de 2023, la representación femenina se encontró con tensiones entre la política real y las reglas establecidas. La ley ecuatoriana asegura que las listas sean justas, sin embargo, aún existen estructuras patriarcales que dificultan la auténtica igualdad. Las mujeres continúan encontrando obstáculos para participar en la política de Riobamba, debido a elementos culturales y sociales como los estereotipos de género, la cobertura mediática desproporcionada y restricciones económicas como el limitado acceso a financiamiento.

Los hallazgos también muestran, que las mujeres enfrentan obstáculos externos, impuestos por los medios de comunicación y los partidos políticos, también lidian con barreras internas, como la falta de sororidad y la competencia entre ellas, sin embargo, las estrategias colectivas, el uso de medios alternativos y las propuestas para cambios en leyes y estructuras organizativas emergen como opciones viables para fortalecer la representación política de las mujeres en Riobamba. En la tabla 10 se presenta la matriz transversal de entrevistas.

Tabla 10.

Matriz transversal de entrevistas sobre representación descriptiva de las mujeres en la política local de Riobamba en las elecciones 2023

Categoría	Aportes de entrevistadas	Patrones comunes identificados	Relación con los objetivos de la investigación	Sugerencias propuestas
Trayectoria y visibilidad política	Mujeres con trayectoria en activismo y cargos (ejemplo concejal). Reconocimiento paulatino en la esfera pública.	La participación femenina responde a procesos colectivos históricos más que a voluntades partidarias.	Objetivo específico 1: comparar evolución de candidaturas femeninas frente a elecciones pasadas.	Fortalecer procesos de formación política y liderazgo en jóvenes.
Estereotipos y barreras culturales	Persisten prejuicios que asocian política con lo masculino. Mujeres vistas como aptas solo para lo doméstico.	Los estereotipos de género limitan aceptación social y partidaria de candidatas.	Objetivo específico 2: identificar factores socioculturales que condicionan la participación.	Campanías de sensibilización ciudadana, formación en equidad de género desde espacios educativos.
Partidos políticos y paridad normativa	Partidos dominados por hombres. Cumplimiento formal de cuotas sin inclusión real.	Contradicción entre paridad legal y práctica política excluyente.	Objetivo general: analizar la representación descriptiva considerando factores normativos.	Reformar mecanismos internos de partidos para garantizar igualdad sustantiva.
Acceso a financiamiento	Recursos estatales existen pero no llegan directamente a mujeres. Campañas femeninas suelen ser comunitarias y austeras.	Desventaja económica estructural frente a candidatos varones.	Objetivo específico 2: identificar factores económicos y políticos que condicionan participación.	Asignación diferenciada de financiamiento directo para candidatas.
Medios de comunicación	Cobertura desigual: mayor visibilidad para varones. Medios alternativos apoyan a mujeres.	La visibilidad mediática es limitada y reproduce sesgos de género.	Objetivo específico 2: identificar factores mediáticos que condicionan participación.	Regular cobertura equitativa, fortalecer medios comunitarios.
Barreras internas (entre mujeres)	Competencia y falta de sororidad entre candidatas. Frustraciones emocionales afectan liderazgos.	Existen también obstáculos internos que debilitan la representación colectiva.	Objetivo general: analizar factores socioculturales que afectan la representación.	Promover redes de apoyo y formación en sororidad y liderazgo colectivo.
Estrategias de inclusión propuestas	Reestructuración de partidos. Financiamiento diferenciado. Mayor formación política femenina. Cobertura mediática equitativa.	Coincidencia en la necesidad de acciones estructurales para avanzar de la paridad formal a la sustantiva.	Objetivo específico 3: proponer estrategias de inclusión política con representación femenina.	Crear observatorios de paridad, impulsar debates obligatorios con participación femenina, articular partidos, sociedad civil y medios.

Fuente: elaboración propia a partir de entrevistas personales a Masson, Lara y Pumagualli (Entrevistas personales, 2025).

Por consiguiente, los hallazgos empíricos respaldan la vigencia de las teorías de Pitkin (2014), Phillips (1995) y Mansbridge (2003), en el ámbito político de Riobamba. Como propone Pitkin, para que la representación política sea eficaz no basta con "actuar en nombre de", sino que también es necesario manifestar la identidad y las vivencias de los representados. Los hallazgos, no obstante, indican que la representación de las mujeres en Riobamba continúa siendo fundamentalmente simbólica y descriptiva, sin que todavía se traduzcan en una capacidad real para influenciar las decisiones.

Phillips señala que la sola presencia de mujeres no asegura una democracia inclusiva si las estructuras de poder no posibilitan el cambio en la agenda política. De hecho, las entrevistas muestran que, aunque las mujeres son incluidas por mandato legal, quedan fuera de los espacios donde se toman decisiones.

Mansbridge, a su vez, presenta un enfoque dinámico de la representación, en el que las relaciones entre electores y representantes deben ajustarse a los requerimientos sociales que varían; los testimonios recopilados evidencian que, a pesar de las restricciones institucionales, las estrategias colectivas y la utilización de medios alternativos están generando nuevas modalidades de representación política femenina, con mayor participación y enfoque en la justicia social.

Así, el diálogo entre las teorías clásicas de representación política y los hallazgos empíricos confirma que la igualdad formal en Riobamba no se ha convertido todavía en una igualdad sustantiva. Sin embargo, ya son visibles cambios promovidos por el activismo y la acción comunicativa feminista.

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

5.1.1 Conclusión 1

El análisis de las estrategias de representación descriptiva de las mujeres en la política de Riobamba durante las elecciones de 2023 consideró factores socioculturales, normativos y mediáticos. Se demostró una inclinación clara a incluir más mujeres en las listas electorales al cotejar la composición de género de las candidaturas políticas en Riobamba en 2023 con la de elecciones pasadas. A pesar de estos progresos, la representación femenina sigue siendo bastante limitada en comparación con la masculina. Enfatizando la importancia de continuar impulsando políticas que promuevan la igualdad de género y que propicien una participación más equitativa a nivel local.

Se han identificado varios factores que condicionan la participación de las mujeres en la política de Riobamba a través de entrevistas personales a Masson, Lara y Pumagualli (Entrevistas personales, 2025). Entre estos factores se encuentran la persistencia de violencia y estereotipos de género, ya que las mujeres enfrentan una doble jornada, debido a las tareas no remuneradas en el hogar y sufren violencia de género, lo que limita su participación en la política.

5.1.2 Conclusión 2

A través de las entrevistas personales realizadas a Masson, Lara y Pumagualli (Entrevistas personales, 2025), se han determinado los factores que influyen en la participación política de las mujeres en Riobamba, encontrándose que la violencia y los estereotipos de género son dos de estos elementos, debido a que las mujeres padecen violencia de género y llevan a cabo un “doble turno” debido a las labores no pagadas en el hogar, lo que restringe su implicación en la política.

Enfrentándose también a la discriminación y a propuestas inapropiadas en los partidos políticos, además de que la mayoría de ellos están dominados por hombres que exigen que las mujeres se sometan. Por si fuera poco, las candidaturas femeninas a menudo carecen del financiamiento necesario. La falta de financiamiento y cobertura mediática inequitativa, mostrando que las candidaturas femeninas no cuentan con financiamiento verdadero y lidian con una cobertura mediática desigual, lo que obstaculiza su visibilidad y triunfo en las campañas. Estos impedimentos evidencian la necesidad de establecer acciones que enfrenten estas barreras y fomenten un espacio más inclusivo y justo para las mujeres en la política.

5.1.3 Conclusión 3

De acuerdo con los resultados del estudio, se sugieren diversas estrategias para impulsar la participación política de las mujeres en Riobamba. Estas medidas comprenden la creación de instrumentos financieros particulares para las candidaturas de mujeres, el impulso de una cobertura mediática justa, la adopción de políticas que enfrenten la violencia y discriminación por razón de género en el escenario político, y la implementación de programas que fortalezcan y capaciten a las líderes femeninas. Para avanzar hacia una representación política más justa y equitativa, es fundamental llevar a cabo estas estrategias.

6.2 Recomendaciones

Establecer un sistema de monitoreo constante de la composición de género en las candidaturas políticas para detectar cambios y tendencias a través del tiempo E implementar y fortalecer políticas de cuotas de género que garanticen que haya un mínimo de mujeres en las listas electorales. Y ofrecer programas de capacitación y sensibilización a los partidos políticos sobre la importancia de la igualdad de género y la inclusión de mujeres en la política.

Desarrollar campañas de concienciación pública que desafíen y transformen los estereotipos de género, así como promover la igualdad de género en el ámbito político, es

necesario establecer fondos específicos que brinden apoyo financiero a las candidaturas de mujeres, asegurando que cuenten con los recursos necesarios para competir en igualdad de condiciones, y es esencial fomentar una cobertura mediática justa que visibilice las candidaturas femeninas y resalte sus propuestas y logros.

Generar programas de liderazgo y empoderamiento dirigidos a mujeres que deseen ocupar cargos políticos, proporcionándoles las herramientas y habilidades necesarias para triunfar; sería fundamental fomentar la creación de redes de apoyo y mentoría entre mujeres en la política, donde puedan compartir experiencias, conocimientos y estrategias, y también es importante impulsar la adopción de leyes y políticas públicas que enfrenten la violencia y la discriminación de género en el ámbito político, asegurando un entorno seguro y equitativo para todas las mujeres.

CAPÍTULO VI. PROPUESTA. “CONSOLIDACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DESCRIPTIVA DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA DE RIOBAMBA”

6.1 Introducción

Tomando en consideración el análisis de entrevistas (Entrevistas personales, 2025) y del estudio transversal realizado en el Capítulo IV y para dar cumplimiento al objetivo específico tres de esta investigación referido a proponer estrategias de inclusión política con alta representación femenina; se deduce que la paridad legal en Ecuador y específicamente en Riobamba, convive con barreras socioculturales, mediáticas y de acceso a recursos que imposibilitan la evolución de la paridad formal en representación efectiva. Es así como, esta propuesta plantea desarrollar de manera integradas, la formación, financiamiento, regulación mediática, fortalecimiento partidario y política de cuidados, encaminadas a convertir condiciones estructurales y culturales en Riobamba.

Consiguientemente, el fundamento de esta propuesta se basa en tres premisas como son; la normativa de paridad necesita mecanismos de enforcement y trazabilidad; la cobertura mediática reproduce sesgos que limitan la visibilidad de las candidatas y la ausencia de financiamiento directo y de apoyos institucionales disminuye la competitividad de candidatas (Slaviero, 2021); (International IDEA, 2023).

6.2 Objetivos de la propuesta

6.2.1 Objetivo general

Desarrollar estrategias políticas que aumente la representación descriptiva y sustantiva de mujeres en cargos de elección en Riobamba.

6.2.1.1 Objetivos específicos

- Fortalecer la competitividad electoral de las candidatas mediante formación y acceso a recursos.

- Respaldo a una cobertura mediática equitativa y no sexista.
- Intensificar la implementación efectiva de la paridad en listas y en cargos de decisión.

6.3 Estrategias de inclusión política con alta representación femenina

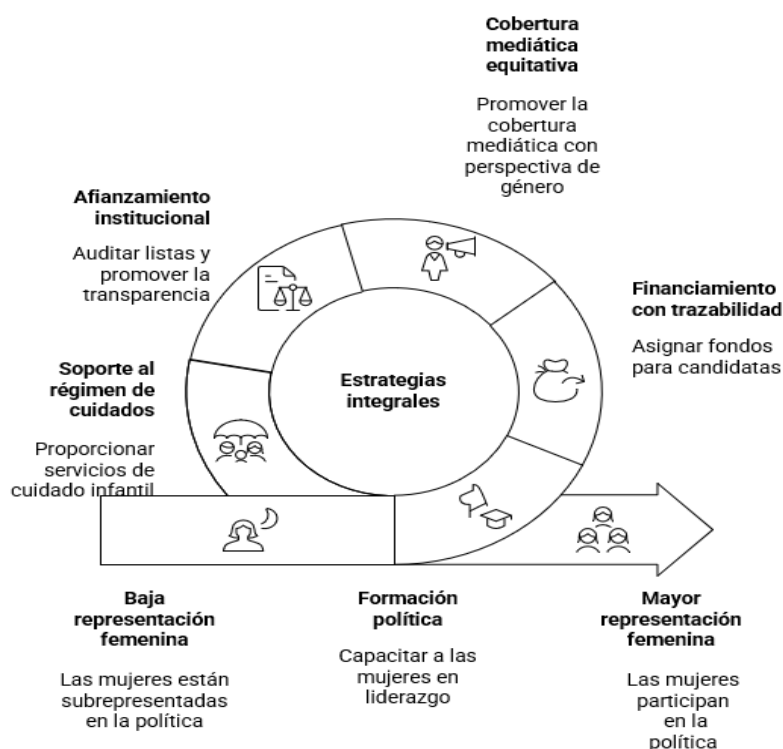
- Formación política y liderazgo comunitario, cuya acción sería, un programa académico anual a través de módulos de 60 horas cada uno, cuyo contenido estaría enfocado a la gestión pública, diseño de políticas a nivel local, comunicación política, negociación y seguridad digital. También crear una Escuela de Liderazgo Femenino de Riobamba. Además, de realizar cuatro capacitaciones itinerantes anuales en zonas rurales para reducir la brecha territorial. En esencia, la relevancia de esta estrategia reside en lo que la literatura académica revela; la formación continua tiende a impulsar una mayor transición de candidaturas a puestos electos (Krook y Zetterberg, 2024); (Slaviero, 2021).
- El financiamiento con trazabilidad, junto con el respaldo logístico, son esenciales al implementar un fondo municipal para la equidad electoral en Riobamba. Se propone que dicho fondo, de una parte, del dinero público destinado a las campañas electorales, se utilice para transferencias directas a las candidatas inscritas, esto se haría empleando un mecanismo que sí se tendrá que someter a transparencia. Refiriéndose a Slaviero (2021), parece ser, que, con una buena disponibilidad de recursos, se reduce la necesidad de los favores políticos y se impulsa la competencia electoral. Asimismo, organizar la logística en cuanto a impresión de material, espacios de difusión en medios comunitarios de manera gratuita y asesoría legal para candidatas de zonas rurales.
- Protocolos de cobertura mediática con representación de género, se accionaría esta estrategia en alianza con el Colegio de Periodistas de Chimborazo y medios locales, a través del diseño de un Código de buenas prácticas de cobertura electoral con

perspectiva de género, el cual circunscribe cuotas de tiempo, prohibición de lenguaje sexista y priorización de propuestas. Unido a la implementación de talleres anuales de género para periodistas y editores, además de fundar un observatorio en Riobamba que publique reportes trimestrales sobre la equidad de cobertura mediática. En este mismo sentido, Hernández-Gutiérrez et al, (2023) señalan, desde su perspectiva, que la evidencia a nivel internacional sugiere que la implementación de protocolos periodísticos, acompañados de una formación adecuada, aminora los prejuicios existentes, a la vez que intensifican la prominencia programática para las mujeres.

- Afianzamiento institucional y cumplimiento normativo, a través del desarrollo de un observatorio municipal de paridad, con una alianza estratégica entre la Universidad, el CNE de la zona y ONG's, que se encarguen de auditar las listas, como posición en la lista, alternancia, cargos electos. Y publique informes antes y después de la elección. Adicionalmente, promover ordenanzas a nivel local que demanden la publicación pública y revisable de la distribución de recursos de campaña por género. Para Freidenberg (2024) la trazabilidad y la sanción gradual robustecen la implementación de la paridad.
- Soporte al régimen de cuidados, al diseñar un programa con implementación inicial de cuidados como por ejemplo guarderías temporales, horas de cuidado subsidiadas dirigidas para las candidatas y representantes electas durante campañas y periodos de gestión. Se dice que minimizar la carga de cuidados incrementa la disponibilidad de tiempo político de las mujeres y su capacidad de competir efectivamente (Secretaría de Derechos Humanos, 2020). Asimismo, integrar la perspectiva de cuidados en los contenidos de la Escuela de Liderazgo Femenino de Riobamba y en la agenda municipal. En la figura 5 se presenta el resumen de la propuesta.

Figura 6

Resumen de la propuesta “Consolidación de la representación descriptiva de las mujeres en la política de Riobamba”



Fuente: elaboración propia.

6.4 Conclusión

La propuesta tiene su basamento en los hallazgos del estudio, que revelaron los retos y las posibilidades necesarios para la representación descriptiva de las mujeres en la política de Riobamba. La meta al aplicar estas estrategias va más allá de simplemente aumentar la presencia femenina en cifras; la idea es transformar las condiciones estructurales que, a través de la historia, han limitado su rol político.

BIBLIOGRAFÍA

- Archenti, N., & Tula, M. (2014). *Cambios normativos y equidad de género. De las cuotas a la paridad en América Latina: los casos de Bolivia y Ecuador. América Latina Hoy*, 47-68. <https://www.redalyc.org/pdf/308/30830414003.pdf>
- Alarcón, J. (2018). *Análisis de la red social Twitter de la gobernación de Chimborazo y su incidencia en los medios de comunicación de Riobamba*. [Trabajo de Investigación, previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Periodismo Digital], Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Maestría de Periodismo Digital. <https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/81894af5-f4fa-4547-bdfc-8cadf8c3cb45/content>
- Arriagada, M. (2012). *Estudio de género y teoría de la comunicación: nuevos territorios y nuevos retos*. En M. Prado, & V. Siva, *Estudios de género y redes de cooperación* (págs. 13-18). PÚNTANGELES.
- Asamblea Nacional. (2020). Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador. Código de la Democracia. Registro Oficial. <https://www.tce.gob.ec/wp-content/uploads/2021/11/LEY-ORGANICA-ELECTORAL-Y-DE-ORGANIZACIONES-POLITICAS-DE-LA-REPUBLICA-ECUADOR-CODIGO-DEMOCRACIA.pdf>
- Balbuca, S. (2023). *Participación de la mujer en la gobernabilidad dentro de la política central de Riobamba, período 2010-2021*. [Trabajo de Titulación para optar al título de Licenciada en Pedagogía de la Historia y Ciencias Sociales], Universidad Nacional de Chimborazo, Facultad de Ciencias de la Educación Humanas y Tecnológicas. <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/11270/1/UNACH-EC-FCEHT-PHCS-019-2023.pdf>

- Bustos-Yucailla, T., Benavides-Ramos, E., & Marfetan-Marfetan, V. (2024). *Violencia contra las mujeres y el derecho a la participación política. Verdad y Derecho. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 3(Especial4), 80-88. doi:<https://doi.org/10.62574/7yf7v661>
- Canta, J., & Quesada, J. (2021). *El uso del enfoque del estudio de caso: Una revisión de la literatura*. *Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 5(19), 775–786. doi:<https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v5i19.236>
- Cárdenas, V. (2023). *Encuadres y estereotipos de género: Avances y cambios en la cobertura mediática de las mujeres políticas. el caso de Claudia López en Bogotá y Manuela Carmena en Madrid*. *Revista Opera* (33), 75-108. <https://doi.org/10.18601/16578651.n33.05>
- Cahuasquí, S., Rosero, E., & Arteaga, D. (2024). *Las alianzas electorales como vía para el (sub) cumplimiento de la normativa sobre paridad: un análisis de las elecciones seccionales de 2023 en Ecuador*. *Democracias* (13), 167–196. doi:<https://doi.org/10.54887/27376192.125>
- Cantero-Sánchez, M. (2023). *Aportaciones de Kimberlé Crenshaw a la noción de interseccionalidad: mecanismos de invisibilización y reivindicación*. *Lectora*, 29, 137-151. doi: 10.1344/Lectora2023.29.8.
- Carral, V., Jaramillo, M., & Valverde, K. (2021). *La perspectiva de género en el estudio de la ciencia política mexicana (2010-2020)*. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(240). doi:<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76631>
- Casero-Ripollés, A., & López-López, P. (2023). *The Routledge Handbook of Political Communication in Ibero-America*. Routledge International Handbook.
- Catillo, V. (2025). *Roles y funciones en la comunicación política moderna*. <https://tresmilenio.com/roles-y-funciones-en-la-comunicacion-politica-moderna/>

- Centro de e-Learning. (2024). *Narrativa visual: significado, características y ejemplos*.
<https://blog.centrodeelearning.com/narrativa-visual/>
- change.org. (2016). *Por el reconocimiento a la primera alcaldesa del Ecuador: María Murgueytio de Guerrero*. <https://www.change.org/p/alcalde-de-riobamba-e-ilustre-concejo-cantonal-por-el-reconocimiento-a-la-primera-alcaldesa-del-ecuador-maria-murgueytio-de-guerrero>
- Coello, Y. (2022). *La violencia política contra las mujeres y su incidencia en la afectación de los derechos*. [Proyecto de investigación previo a la obtención del título de Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador], Universidad Nacional de Chimborazo. , Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas. Carrera de Derecho. <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/8749/1/Coello%20Ibarra%20Y.%282022%29%20La%20violencia%20pol%c3%adtica%20contra%20las%20mujeres%20y%20su%20incidencia%20en%20la%20afectaci%c3%b3n%20de%20los%20derechos.pdf>
- Coll-Planas, G., Solà-Morales, R., & García-Romeral, G. (2021). Aplicación de la interseccionalidad en las políticas y servicios de igualdad y no discriminación: reflexiones críticas y recomendaciones. Institut de Drets Humans de Catalunya. <https://www.idhc.org/wp-content/uploads/Intsersec-es-2.pdf>
- Consejo Nacional de Televisión. (2022). *Sexualización de la niñez en los medios. El debate internacional*. <https://cntv.cl/wp-content/uploads/2021/05/Sexualizacion-de-la-Ninez-en-los-Medios-el-Debate-Internacio.pdf>
- Consejo Nacional Electoral. (2023). *Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023*. <https://www.cne.gob.ec/elecciones-seccionales-2023/>
- Consejo Nacional Electoral (CNE). (2024). *Participación política de las mujeres de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias de Ecuador. Opinión*

- Electoral. Gaceta de Análisis Político electoral* (37), 1-15.
https://institutodemocracia.gob.ec/wp-content/uploads/2024/04/OpinionElectoral-Gaceta37_VERSION-DIGITAL.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Ecuador. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Cruells, M. (2015). *La interseccionalidad política: tipos y factores de entrada en la agenda política, jurídica y de los movimientos sociales*. [Tesis Doctoral], Universidad Autónoma de Barcelona, Doctorado en Políticas Públicas y Transformaciones sociales. https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2015/hdl_10803_288224/mcl1de1.pdf
- del Campo, M. (2017). *¿Importa el género? adaptaciones y resistencias a la representación de las mujeres en los partidos políticos peruanos (1995-2015)*. [Tesis Doctoral], Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Doctorado de Gobierno y Administración Pública. <https://1library.co/document/zk0x59my-universidad-complutense-de-madrid-facultad-de-ciencias-politicas-y-sociologia.html>
- Digvas. (2017). *Historias desde Riobamba*.
<https://digvas.wordpress.com/personajes/magdalena-davalos-maldonado/>
- Eras, N. (2020). *Análisis histórico de los movimientos sociales femeninos en Riobamba entre los años 2000 a 2010, vistos desde la prensa local*. [Proyecto de Investigación Previo a la Obtención del Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, Profesor de Ciencias Sociales], Universidad Nacional del Chimborazo, Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías. Carrera de Ciencias Sociales. <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/6546/1/UNACH-EC-FCEHT-TG-C.SOCI-2020-000009.pdf>

- Fernández, A. (2011). *Las cuotas de género y la representación política femenina en México y América Latina. Argumentos (Méx.),* 24(66).
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952011000200010
- Fotografía Patrimonial. (2023). *Manuela León.*
<http://fotografiapatrimonial.gob.ec/web/busqueda/>
- Francovich, M., Saletti, L., & Brussino, S. (2022). *Mujeres y participación en la política formal: una revisión sistemática de estudios cualitativos. Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales,* 68(247), 119-150.
doi:<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2023.247.80244>
- Freidenberg, F. (2024). *Innovación democrática y representación política: las reformas electorales paritarias exitosas en América Latina. Revista Electrónica. Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja* (33), 114-146.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9889686.pdf>
- García, E. (2020). Representación política de las mujeres en los Congresos Subnacionales en México. Un modelo de evaluación. *Estudios políticos (México)*(46).
doi:<https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2019.46.68289>
- García, M., & Rivas, C. (2021). *Introducción: mujeres y poder, de la representación descriptiva a la sustantiva.* <https://www.cidob.org/publicaciones/introduccion-mujeres-y-poder-de-la-representacion-descriptiva-la-sustantiva>
- García. (2014). Estereotipos de género y. *VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR.* <https://www.aacademica.org/000-035/502.pdf>

- Gilas, K. (2020). *Un estudio para comprender la representación política de las mujeres en México. Debate Feminista* (61). doi:<https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2021.61.2238>
- Guachichulca, M. (2024). *Mujeres contra la violencia de género en Riobamba*. <https://laprensa.com.ec/mujeres-contr-la-violencia-de-genero-en-riobamba>
- Haman, M. (2023). *Political communication on social media in Latin America: unequal use of Twitter by members of parliament. Profesional De La información*, 32(3), 1-22. <https://doi.org/10.3145/epi.2023.may.16>
- Hernández-Gutiérrez, J., Cárdenas-Arguedas, S., & Cortés-Hernández, A. (2023). *¿De la representación descriptiva a la sustantiva? Mujeres y política en América Latina. Universitas XXI*, 39, 39-57. doi:<https://doi.org/10.17163/uni.n39.2023.02>
- Hernández-Sampieri, R., Mendoza, C., & Fernández, C. (2022). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (7º ed.). McGraw-Hill Education.
- International IDEA. (2023). *Las mujeres en la política y los medios de comunicación*. <https://www.idea.int/news/women-politics-and-media>
- Krook, M., & Zetterberg, P. (2024). *Electoral quotas and political representation: Comparative perspectives. International Political Science Review*, 35(1), 3-11. Doi: <https://doi.org/10.1177/0192512113508422>
- Llanos, & Roza. (2015). *Partidos políticos y paridad: Un desafío de la democracia en América Latina*. <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/partidos-politicos-paridad-desafio-democracia-america-latina.pdf>
- López, L. (2020). *La transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas. Antecedentes y estado actual de la cuestión. Revista Observatorio de las Ciencias*

<https://www.eumed.net/uploads/articulos/f78a1200be05bb99c9e3f5f1ec3cc690.pdf>

Mansbridge, J. (2003). *Rethinking Representation. American Political Science Review*, 97(4), 515-528. doi: doi:10.1017/S0003055403000856

Martín, M. (2024). *Representación política y género en América Latina. Descentrada*, 8(1). doi:<https://doi.org/10.24215/25457284e223>

Martínez, R. (2017). *El concepto de representación en la actualidad. Desafíos*, 29(2), 1-11. <https://www.redalyc.org/journal/3596/359652037010/359652037010.pdf>

Martínez, M., & Garrido, A. (2023). *Representación descriptiva y sustantiva: la doble brecha de género en América Latina. Revista mexicana de sociología*, 75(3), 407-438. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v75n3/v75n3a3.pdf>

Morales, A., & Pérez, L. (2021). *Violencia política contra las mujeres en México y Ecuador (2016-2019). Colombia Internacional*, 107, 113-37. URL: <https://journals.openedition.org/colombiaint/882>

Mosquera, K. (2019). *Mujeres feministas en la política cuencana. Elementos estructurales (materiales y simbólicos) que median, limitan o favorecen su participación*. [Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Magister en Género y Desarrollo], Universidad de Cuenca, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales. Maestría en Género y Desarrollo. <https://1library.co/document/qmjlm7wq-feministas-politica-elementos-estructurales-materiales-simbolicos-favorecen-participacion.html>

Muñoz-Pogossian, B. (2024). *La interseccionalidad en las reformas políticas*. <https://vozyvoto.com.mx/articulo/la-interseccionalidad-en-las-reformas-politicas>

Núñez, S., & Fernández, D. (2022). *Estudios de género y comunicación: Análisis críticos feministas sobre la construcción discursiva del género. Revista Científica de*

<https://dx.doi.org/10.12795/IC.2022.119.02>

ONU Mujer. (2024). *Participación Política de las Mujeres en América Latina y el Caribe*.

<https://lac.unwomen.org/es/participacion-politica-de-las-mujeres-en-america-latina-y-el-caribe>

ONU Mujer Ecuador. (2022). *Mecanismo para acelerar la participación política de las*

mujeres en América Latina y El Caribe. <https://ecuador.unwomen.org/es/digital-library/publications/2023/05/mecanismo-para-acelerar-la-participacion-politica-de-las-mujeres-en-america-latina-y-el-caribe>

Palacios, O. (2021). La teoría fundamentada: origen, supuestos y perspectivas. *Intersticios*

Sociales (22), 47-70. <https://www.redalyc.org/journal/4217/421769000003/html/>

Phillips, A. (1995). *The Politics of Presence*. Oxford University Press.

Pitkin, H. (2014). *El concepto de representación*. Centro de Estudios.

Piza, N., Amaiquema, F., & Beltrán, G. (2019). *Métodos y técnicas en la investigación*

cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Revista Conrado*, 15(70), 455–459. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1162>

PNUD, & ONU Mujer. (2022). Diagnóstico nacional desafíos de la democracia paritaria de

Ecuador. Índice de Paridad Política (IPP) en Ecuador 2022. https://ateneaesparidad.com/wp-content/uploads/2023/09/Ecuador-IPP_documento-completo_final-29082023.pdf

Política en Chile. (2024). *Retos de las mujeres en elecciones: Desigualdad y obstáculos*.

<https://politica.afvcchc.cl/retos-de-las-mujeres-en-elecciones-desigualdad-y-obstaculos/>

- Proyecto de Monitoreo Global de Medios. (2020)¿*Qué avances hay para la*. [Hallazgos preliminares]. <https://whomakesthenews.org/wp-content/uploads/2021/03/GMMP-2020-INFORME-PRELIMINAR.pdf>
- Rengel, C. (2025). *Noboa contra González, las dos visiones antagónicas que se juegan hoy Ecuador*. <https://www.huffingtonpost.es/global/noboa-gonzalez-dos-visiones-antagonicas-juegan-hoy-ecuador.html>
- Riobamba Turismo. (2022). *Mujeres de Riobamba*. <https://riobamba.com.ec/es-es/chimborazo/riobamba/personajes/mujeres-riobamba-a3i03uu1w>
- Roura, C. (2023). *Resultados elecciones Ecuador 2023: John Vinuesa, de la Asamblea a la alcaldía de Riobamba*. <https://www.ecuavisa.com/consulta-popular-referendum-ecuador-2024/resultados-elecciones-ecuador-2023-john-vinuesa-de-la-asamblea-a-la-alcaldia-de-riobamba-FH4393676>
- Slaviero, V. (2021). *Mujeres al mando: Cuotas de género y representación descriptiva de las mujeres en América Latina*. *AspArkíA*, 38, 17-39 -. doi:<http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.2021.38.2>
- Sosa, G. (2021). Comunicación política. *Prontuario de la Democracia*, <https://prontuario-democracia.sociales.unam.mx/comunicacion-politica/>.
- Tacher, D. (2021). Sistemas electorales y representación de mujeres. En K. Monika , & L. Cruz, *Ciencias políticas en perspectiva de género*. Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.academia.edu/116726442/Ciencia_Politica_en_Perspectiva_de_Genero
- Tornay, M. (2024). *Teorías y prácticas feministas en comunicación*. <https://grupo.us.es/compoliticas/teorias-y-practicas-feministas-en-comunicacion-comfem/>

- Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador (TCE). (2023). *Participación política de las mujeres: Retos y desafíos de la justicia electoral en Ecuador*.
<https://www.tce.gob.ec/wp-content/uploads/2023/12/Participación-Política-de-las-Mujeres.pdf>
- Trujillo, S. (2024). *Gobierno Abierto Ecuador: Riobamba sede de evento político*.
<https://laprensa.com.ec>: <https://laprensa.com.ec/gobierno-abierto-evento-riobamba>
- Vargas, A. (2015). *Representaciones mediáticas de la participación política de la mujer*. *Revista Gestión de las Personas y Tecnología* (22), 1-13.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5771009>
- Vásconez, G., Barrigas, J., Carpio, A., & Palacios, V. (2024). *Propaganda tradicional y propaganda digital en la campaña electoral de los candidatos a alcaldes de Riobamba 2023*. *Revista Multidisciplinaria Voces De América Y El Caribe*, 1(2), 173-200. <https://remuvac.com/index.php/home/article/view/79/89>
- Vázquez, L. (2019). Agenda de género y representación sustantiva de las mujeres. Apuntes de la discusión teórico-metodológica. *X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas (ALACIP)* .
<https://alacip.org/cong19/291-vazquez-19.pdf>

ANEXOS

Anexo 1.

Entrevista 1

Mayra Alejandra Masson (Licenciada en Comunicación y Máster en Comunicación Estratégica con mención en Comunicación Digital)

¿Qué percepciones cree que tiene la sociedad riobambena sobre la participación de las mujeres en la política?

Bueno, primero hay que entender cuál es la mirada nacional, no solo local, todavía existe violencia de género en nuestro país y cada vez se agrava más. Las muertes por femicidio han aumentado en el país, nos mantenemos con cifras como las que ya conocemos, de que seis de cada diez mujeres sufren algún tipo de violencia en el país. Actualmente no contamos ya con un Ministerio de la Mujer, se ha eliminado el Ministerio de la Mujer, lo cual implica menor observancia y generación de política pública enfocada en promover derechos hacia la mujer.

Entonces, en marco de este contexto político en general que está viviendo el país, no se puede garantizar una participación política eficaz. Si bien es cierto, contamos con leyes, sí, que respaldan y promueven la paridad dentro de los ejercicios democráticos en la política de elección y también en la participación, pero el hecho de contar con un apartado legal en el que promueva eso no significa que eso se desarrolle de forma efectiva. Cuando hablamos de paridad, cuando hablamos de participación política activa por parte de las mujeres, hablamos de que sí, o sea, sea la sociedad misma quien considere, ni siquiera necesitaríamos una ley para decir, las mujeres tienen que participar en la política, pero necesitamos una ley para tener paridad y todavía tenemos pues una sociedad machista, patriarcal, que no permite que las mujeres sean voceras.

Solo basta revisar investigaciones de cómo son los ambientes laborales o cómo se desenvuelven las mujeres en el ámbito no sólo político, sino laboral, cómo su participación dentro de estos espacios todavía sigue siendo mínima y si existen estos espacios, pues es a través de un sufrimiento que atraviesa la mujer por la invalidación de su voz, de su derecho de participación por el hecho de ser mujer. Entonces, realmente la situación nacional es crítica y ahora aterrizando en lo local, pues aún peor. Hay que revisar cuál es el ejercicio político o cómo está la situación de quienes lideran los partidos políticos y las elecciones a nivel local.

¿Cuántas concejalas tenemos mujeres dentro de los concejales y en los espacios de decisión, por ejemplo, en la municipalidad? Es un ejemplo, ¿no? ¿Cuántos hombres, cuántas mujeres tenemos? Y en otros espacios que todavía sigue siendo minimizado, que todavía no contamos con vocerías oficiales activas en la localidad. Todavía es un sueño, es una utopía. Dice, considera que existen estereotipos de género que limitan la visibilidad o aceptación de las candidatas.

¿Cuál es? Si el hecho de ser mujer es un proceso cognitivo que genera invisibilidad, porque todavía la mujer sigue siendo relegada a actividades específicas que no son reconocidas. Una de ellas es el trabajo no remunerado. Las mujeres que ejercen política, aparte de que trabajan para la sociedad, el sector público, digamos, para aquellas que ya han sido electas, también siguen trabajando en casa, muchos de ellas llegan a la casa a seguir trabajando, el Estado no reconoce eso, es un doble trabajo.

El trabajo no remunerado me refiero al trabajo de cuidado. Y desde allí ya hay una violencia de género, mientras el Estado no reconozca o no genere políticas públicas que reconozcan el trabajo no remunerado, que dé mejores condiciones de vida a quien materna y a quien cuida la casa, quien es la cuidadora oficial del hogar, pues seguimos hablando de violencia de género.

Entonces, ese es uno de los estereotipos, el ser mujer, el ser madre también no permite mantener una posición en la cual las mujeres han querido desenvolverse como en el ámbito del liderazgo, ¿no? El hecho de ser mujer como tal.

¿De qué forma influyen las responsabilidades familiares o comunitarias en la participación política de las mujeres?

Justamente se anexa a la respuesta anterior.

Te propongo que puedas hablar y revisar cuál es el trabajo no remunerado, el trabajo de cuidado, la sobrecarga laboral en casa que tienen las mujeres todavía y esa responsabilidad social, ¿no? Criticada, juzgada de que pasas mucho tiempo en el trabajo, que cómo es posible que hagas esto y abandones a tu hogar, abandones a las personas a quienes cuidan, es una responsabilidad que solamente se le da a la mujer por el hecho de ser mujer y ya hablamos de violencia de género. Cuando eso se empieza a percibir de una forma distinta, donde al hombre también puede ser corresponsable en el cuidado del hogar mientras la mujer ejerce un cargo político y eso no se vea mal.

Sería un gran paso, pero como digo, mientras el Estado no reconozca y no tengamos políticas de visibilización y toquemos estos temas tan cuidados como la esfera privada, la esfera de la familia, no podemos

hablar realmente de una participación íntegra de la mujer en la política. A veces se ve mejor una mujer soltera desenvolviéndose en espacios políticos de decisión, porque la mujer soltera que representa menos problemas, y eso es violencia de género, porque una mujer que tiene la capacidad, que ha estudiado, que se ha esforzado, pero tiene una familia o es madre de tres niños, pues es una persona menos considerada para ejercer un cargo de decisión, porque ya es un problema y lo ven como un problema. Entonces, ¿todavía sigue habiendo esto? Claro que sí, por eso las cifras lo dicen, los datos lo dicen, las mujeres todavía no tienen en igualdad de participación integral que los hombres.

No hablo de la paridad de cuántos candidatos de mujeres o hombres, porque eso me parece para mí todavía una propuesta vacía, no integral. Cuando hablemos de estos temas, profundicemos, se generen políticas públicas eficientes donde las mujeres se sientan tranquilas, respaldadas por el Estado, podemos hablar de que podrán salir adelante y ser realmente representantes de derecho.

¿Cree que hay diferencias en el trato hacia hombres y mujeres dentro de los partidos políticos? ¿Podría dar un ejemplo?

Bueno, sí, definitivamente sí, hay varias diferencias, recuerdo, si no estoy mal, hace un tiempo atrás, una compañera mía que fue asambleísta por Pichincha, ella comentaba que era del partido de la izquierda democrática y ella luchó muchísimo para ser considerada como candidata para la asamblea. ¿Cuáles eran los condicionantes que le ponían los peros? Ella hacía este análisis y decía, primero, que era una mujer joven, la primera crítica, por ser mujer, primera categoría, después se une y se anexa al que eres una mujer joven.

Tercero, inexperto. Cuarto, hubo propuestas o haces para que ella pueda llegar a través de propuestas indecentes, propuestas sexualizadas, porque eso más la mujer sigue siendo sexualizada, para que llegues a este puesto. Entonces tuvo que pasar una travesía de situaciones violentas dentro de un partido para que finalmente, al rebosarse, a luchar internamente, pueda ser considerada candidata óptima para asambleísta.

Realmente es una historia triste que no solo lo vive ella, lo viven y las vivimos todas, ¿no? Y es un discurso que se replica, tienes que ser bonita, tienes que ser guapa, tienes que ponerte faldas chiquitas, te sexualizan y te meten eso tanto en la cabeza. Dices, si no eres así, no vas a poder llegar lejos. Si no te acuestas con otra persona, no puedes llegar lejos.

Y tristemente encadenan a las mujeres a una cierta posición sexualizada y no nos valoran por el intelecto, por la situación cognitiva, porque todavía hay una diferencia de género y cuando deje de haber eso, yo creo que estaremos hablando de dar los primeros pasos a igualdad de género dentro de los espacios políticos o cualquier espacio que se dé.

¿Qué tan accesible es el financiamiento de campañas para las mujeres candidatas en Riobamba?

Desconozco, desconozco que exista financiamiento por ningún tipo nulo, no existe.

¿Existen desigualdades económicas entre hombres y mujeres candidatas al momento de competir en las elecciones?

De manera definitiva, definitivamente, nuevamente, todo el problema que tú expones dentro de lo político te va a rebotar al trabajo de cuidado, a la maternidad, a la condición del hecho de ser mujer y a las condiciones precarias en que muchas mujeres se desenvuelven por el hecho de ser mujeres y porque todavía se mantiene este falso discurso de si te casas y tienes un esposo, una pareja, eres alguien y si no pues no eres nadie. Inclusive mujeres que han decidido no maternal y estar en el mundo de la política, vueltas son juzgadas y poco valorizadas por el hecho de no tener una familia, de no casarse, de no tener hijos. Pierden el sentido de ser mujeres socialmente por eso.

Y es triste porque eso limita a la mujer, hay una violencia psicológica profunda que no permite que pueda desarrollarse de forma integral, así que la violencia traspasa por todos los lados. Entonces, volviendo al tema de la economía, pues sinceramente la situación de más del 90% de mujeres continúa siendo precaria.

¿Cómo fue la cobertura de mujeres candidatas a los medios de comunicación durante las elecciones de 2023?

No tendría un dato exacto, creo que mi respuesta sería un poco ambigua, pero no tengo claro un panorama o figuras políticas de mujeres locales, tristemente puedo decirlo así, más bien los debates, las peleas políticas en los medios siempre hacen referencia a figuras masculinas, de las mujeres no. Y eso es algo que se tiene que reforzar todavía en el contenido de los medios de comunicación.

¿Qué diferencias notas en el tratamiento mediático entre hombres y mujeres en campaña?

Bueno, considero que de que hay una diferencia, hay una diferencia, y creo que más el hecho de la visibilidad, por comentarte un dato exacto, ¿qué será? Hace unos siete años yo fui la primera mujer columnista de opinión en un diario impreso local. Nadie había tocado temas de derechos en este medio. Fue tan controversial el hecho de que mi historia siempre se remota a cómo se escribe, entonces empiezan a categorizarte, a decirte primero eres un guambra, segundo eres una mujer, ¿tú qué sabes? Y esa más columnista, ¿qué le pasa? Entonces, esto te lo expongo para que veas lo difícil que ha sido acceder a espacios de opinión en medios de comunicación por el hecho de ser mujeres.

Ahora bien, dentro del desenvolvimiento político es igual, todavía se relega a que eres mujer, las campañas se relegan a lo que hay, a la maternidad, al que soy mujer, al rosado, porque existen campañas todavía

que se mantienen firmes de esta forma. Muy nulas son campañas fuertes donde se revalorice el liderazgo femenino, no existe.

¿Considera que los medios contribuyen a reforzar y desmontar estereotipos de género en la política? ¿Por qué?

Porque los medios de comunicación cumplen un rol importante en la creación de imaginarios colectivos, al construir conceptos del ser, del quién soy, y definitivamente si un medio de comunicación no da espacio a las vocerías de mujeres y más a los espacios de los hombres, porque digamos, un ejemplo, su gerente es una persona altamente machista, eso va a visibilizar un contenido que invisibiliza a las vocerías de mujeres, lo que va a hacer que se genere un público específico que no recepta voces femeninas y no puede moldear su mente. Desde que las mujeres también ejercen liderazgo, tu mente va a guiarse a donde tiene que ir, que es una figura masculina. Entonces el rol de los medios es imprescindible, las sociedades se han construido a través de los medios de comunicación obviamente desde que existieron, entonces definitivamente cumplen un rol educativo, un rol formativo en la actualidad a través de los medios digitales también, por eso es importante darles los mismos espacios a las vocerías para construir conceptos nuevos de igualdad y conceptos diversos.

¿Qué acciones consideran necesarias para fortalecer la participación de las mujeres en política en Riobamba?

Las acciones, primero, primer punto, acciones imprescindibles es que se apoye a la conformación de escuelas formativas de liderazgo hacia mujeres, no existe. Si bien es cierto, sí ha habido programas que se ha promovido a través de diversas fundaciones, una importante es ESCEL, que trabaja mucho en la construcción de narrativas políticas dirigidas hacia mujeres, pero esporádico. Yo creo que las escuelas formativas de liderazgo hacia mujeres son imprescindibles, que inclusive deben ser promovidas desde el Estado, atacando esta desigualdad política a través de sus instituciones, que tienen claras competencias frente al tema democrático, político, y crear estos espacios formativos permanentes que permitan que las niñas, desde niñas, crucen o vivan la experiencia de lo que es formarse en el liderazgo político como mujeres, desde la niñez, transformando vidas desde la niñez, en su adolescencia, en su juventud, y se van abriendo las oportunidades y las posibilidades de inclusive que la mujer pueda verse en sí misma como una próxima candidata presidencial, una próxima candidata a la alcaldía.

Yo creo que esa es una de las propuestas que debería darse de forma firme y permanente. Posterior, obviamente, la responsabilidad como medios de comunicación, tener espacios permanentes de las mujeres en espacios críticos, políticos, que las mujeres puedan ser escuchadas porque hay mujeres que tienen propuestas brillantes que nadie conoce, qué mejor que exponerlas y darlas en espacios de comunicación específicos.

Y todo esto se resume a entender la importancia de la transversalización del género como categoría de análisis en todos lados, en la creación, en la formulación de políticas públicas, en la creación de proyectos de la empresa privada y pública, y todo esto pensando desde la desigualdad y desde la necesidad que tienen las mujeres para su desarrollo integral. Esto recae en lo político.

¿Qué estrategias de inclusión política podrían implementar los partidos, los medios y la sociedad civil para una representación más equitativa?

La mayor estrategia, la educación, Igualdad, una sociedad no educada es una sociedad que vivirá por siempre la ignorancia y cometiendo los mismos y los mismos y los mismos errores, que es lo que actualmente pasa. Cae en una inteligencia fracasada porque no se logra primero reconocer o entender lo que es hablar del género, los derechos humanos, la igualdad. Aplicar esto como ejes transversales en todo el accionar que yo proponga o haga es imprescindible.

¿Y para qué? ¿Cómo ataco este desfase de ignorancia? A través de la educación, escuelas permanentes, escuelas formativas, espacios de comunicación educativos que hablen sobre estos temas, que reconozcan la desigualdad, que formen, que generen espacios críticos hacia las mujeres que añoran o esperan ejercer la política. No tenemos, no hay espacios de formación, la gente ya no se organiza, menos en los medios de comunicación y esto que genera que sigamos manteniéndonos en una sociedad que promueve la inequidad y la desigualdad.

Anexo 2.

Entrevista 2

Mireya Lara.

¿Cómo describiría su trayectoria o vinculación en la con la política de Riobamba?

Bueno, yo diría que soy una de las mujeres insumisas que en la década del 90 nos unimos con un grupo de. Salimos al ámbito público justamente para visibilizar las necesidades de participación política en la toma de decisiones. Y bueno, toda mi trayectoria estudiantil he estado vinculado a los procesos organizativos de los barrios de los jóvenes, adolescentes e indígenas y lógicamente. Había necesidad de organizarnos para poder incidir en la en el ámbito público y político.

¿Qué percepción cree que tiene la sociedad riobambeña sobre la participación de las mujeres en la política?

Bueno, yo creo que luego de más de 3 décadas de nuestra visibilización como actrices sociales, la sociedad ya nos visibiliza entre ellos y ellas, nosotras y nosotros hemos abierto este camino que no ha sido fácil porque hemos tenido que derribar. Muchos prejuicios sobre la mujer. Se hablaba de que la mujer solamente tiene que estar en el ámbito privado y lo doméstico encargarse. De las cuestiones. Domésticas de la crianza de los hijos y el ámbito público y la participación política era única y exclusivamente para los hombres, pero nosotros, bajo esa esa lógica de la paridad, porque siempre fue nuestra lucha, pues hemos evidenciado que provenimos de un mismo tronco ontológico. Donde hombres y mujeres somos iguales ante Dios ante la ley y ante la sociedad y hoy ya la sociedad está tomando conciencia. Después de haber luchado como 30 años, hoy se quiere derribar. Ese camino recorrido.

¿Considera que existen estereotipos de género que limitan la visibilidad o la aceptación de los candidatos y cuáles serían?

Bueno, definitivamente hemos roto muchas. Muchos obstáculos y ese techo de cristal de creer que porque usted es mujer tiene que estar en segundo. Y la ciencia nos dice que incluso fisiológica y científicamente neurológicamente, el cerebro de la mujer tiene más conexiones debido a sus múltiples facetas y actividades que cumplir. Sin embargo, nosotros no estamos en una. En una posición de querer ser más que los hombres, sino simplemente unirnos de la mano hombres y mujeres y liberarnos. De los prejuicios que vienen de esa epistemología occidental, donde existe no cierto dos polos en un polo positivo es del hombre y un polo positivo es la mujer, y entonces la mujer está subordinada al hombre, pero no es cualquier hombre, es un hombre occidental este con poder y que y que subordina a todo El Mundo. Todos esos prejuicios. Epistemológicos. Y, sobre todo de Occidente rompiendo.

¿Cree que hay diferencias en el trato hacia hombres y mujeres dentro de los partidos políticos?

Lamentablemente el sistema de partidos políticos en el Ecuador hace que los mismos estén dirigidos única y exclusivamente por hombres, hombres machistas que ven a la mujer no de igual a igual, sino más bien como. Necesitan perfiles de 90 a 60 90 que solamente escuchen obedezcan para sus fines protervos sin embargo, la lucha de las mujeres en cada 1 de nuestros espacios organizativos también hemos incluido la visión feminista de lo que tiene que ser un partido político de integración, hombres y mujeres.

¿Qué tan accesible es el financiamiento de campañas para las mujeres candidatas en Riobamba?

Bueno definitivamente. A pesar de que hay cuotas electorales y además cierto financiamiento para las pautas electorales, estos generalmente no llegan. Y si llegan, se quedan en los partidos, particularmente para las mujeres es muy difícil, de todas maneras, no sin quejarnos se ha buscado alternativas en entre colectivas, amistades familiares, con la finalidad de hacer campañas políticas creativas y que no impliquen muchos recursos económicos.

¿Recibió usted o conoce de candidatas que hayan recibido apoyo económico, institucional o partidario y cómo se canalizó ese apoyo?

Bueno de lo que nosotros hemos podido visibilizar en este proceso histórico, tanto alianza país como ADN, pues y otros partidos de derechas han sido financiados las candidatas, pero candidatas. Que cuyo pago va a ser la obediencia, la sumisión y solamente alzar la mano.

¿Cuál es el compromiso real de los partidos políticos locales con la inclusión de mujeres en las listas en sus listas?

Bueno es obligación. Del se está establecido en el código de la democracia. ¿No es cierto el principio de paridad que hoy se pretende destruir el numeral 9 del artículo 99 del código de la democracia? Sin embargo, hay que entender que la Constitución tiene como principio de paridad y lógicamente es la Ley Orgánica. Electoral o código de la democracia. Eh quien determine el contenido de lo que es la paridad, la cuota de paridad y la regla de paridad, esto general y contradictoriamente la cantidad. La asambleísta de a D n no entiende esta situación y está derribando una lucha de más del 52% de mujeres en todos estos últimas 3 décadas. Sin embargo. ¿Existe ya movilización de las organizaciones de mujeres? Estamos preparando ya el documento para presentar una inconstitucionalidad. Frente a esta situación.

¿Qué barreras internas dentro de los partidos políticos enfrentan las mujeres para ser candidatas o líderes?

Increíblemente la misoginia de la de género de las mismas mujeres entre mujeres, porque lamentablemente se nos da aseveró, se nos quiere hacer ver a las mujeres dentro de esa lógica de la competitividad dentro de Del egoísmo y de la violencia. ¿Entonces hay mucho celo político, no? También hay frustraciones. YY problemas emocionales que eso afecta en el posicionamiento político que debe tener una compañera. A veces existe más empatía entre hombres y mujeres y viceversa que personas de esta del mismo género.

¿Ha identificado prácticas discriminatorias o de exclusión hacia mujeres dentro de las estructuras partidarias?

Sí, definitivamente los dueños de los movimientos deportivos políticos generalmente excluyen a mujeres que tienen un pensamiento divergente y deliberante, quieren mujeres que sean calladitas YY que y que digan sí a todo.

¿Cómo fue la cobertura de las mujeres candidatas en los medios de comunicación locales durante las elecciones del 2023?

En el en el 2023 evidentemente y ya nosotros el movimiento de mujeres exigimos que se aplique el reglamento de paridad en las elecciones y por eso es por lo que se pudo. Visibilizar los binomios presidenciales no es cierto y también de los candidatos. A los consejos provinciales. Evidentemente en campaña se visibiliza única y exclusivamente al candidato que está, ya sea para presidente o prefecto, y no se no se realiza. En igualdad de condiciones de todas maneras, pues se ha evidenciado si el apoyo de los medios de comunicación para dar cobertura a las candidatas a la vicepresidencia y a la prefectura y en estas elecciones del 2025. Se evidenció la participación protagónica de las candidatas a la vicepresidencia, donde ellas generaron expectativas y obligaron a que el Consejo Nacional Electoral realice un también un debate entre ellas. Y eso fue muy bueno, eso fue realmente un pasito más dentro de la justicia electoral.

¿Qué diferencia nota en el tratamiento mediático entre hombres y mujeres en la campaña?

Bueno, es posible que no. Definitivamente es verdad que acá hay medios hegemónicos, pero también hay medios alternativos acá en Chimborazo podemos evidenciar que hay una. Importante de medios creativos. Y que han dado una cobertura realmente muy importante a todos los candidatos a hombres y mujeres y eso es muy bueno. Eso hay que resaltar de los de los medios alternativos, algunos medios acá hegemónicos. ¿Acá realmente en el tiempo de las elecciones ya propiamente dicho le limitaban la participación, en tanto y cuánto no les dé las franjas electorales

¿Considera que los medios contribuyen a reforzar o desmontar estereotipos de género en la política y por qué?

Qué definitivamente nosotros en cada intervención que hemos tenido hemos visibilizado y agradecido la incidencia que tienen los medios, sobre todo medios de comunicación alternativos en general, opinión pública de este. Desde el pueblo desde otros actores, porque los otros medios hegemónicos, pues. Crean realidades que no se ajustan al ser. Del pueblo de las parroquias de las provincias y lamentablemente los medios hegemónicos, particularmente en la prensa, en la televisión, hacen ver una realidad que se ajusta. Creo que al 1 o al cero 5%. ¿En tanto que los otros medios, pues sí hacen ver una realidad multiverso y que tiene que ver con El Mundo de los de las mestizas, de las de las mujeres indígenas, de las mujeres campesinas y cada una vive realidades específicas, aunque también tenemos realidades generales,

¿Qué acciones consideran necesarias para fortalecer la participación de las mujeres en la política en Riobamba?

Definitivamente las mujeres, independientemente de si sean candidatas o no, es importante y prioritario que se unan a organizaciones sociales. Es muy, muy, muy. ¿Qué diríamos? Causa mucha pena y dolor pese a las

invitaciones que nosotros realizamos desde diversos espacios organizativos colectivos a que se incorporen las mujeres a espacios de formación de diálogo, no asiste a las a las jovencitas les invitamos, yo tengo un montón de. Jóvenes, pero no asisten. ¿Por qué? Porque generalmente consideran que la política está reducida, única y exclusivamente a la política electoral y lógicamente tiene muchas. Muchas situaciones excluyentes de violencia y lógicamente están al margen, pero hay que entender que la política como ciencia tiene muchas aristas y es una dimensión que. Que está entrelazada con la economía, con la cultura, con la idiosincrasia y entonces es importante que todas las personas entendamos que la política es consustancial al ser humano. Cuando usted vive en comunidad y en familia está siendo política. Ahora dentro hay elementos importantes dentro de la política, como son los liderazgos y ahí los liderazgos se elige los más importantes para que para que defienda cuatro factores fundamentales como son la defensa de la vida, la salud, la educación, la vivienda y el trabajo. Esto en una comunidad política como es del Estado, evidentemente. Conlleva ya entes o entidades organismos que preparan no cierto para la vida democrática que acá en el Ecuador desde hace muchos años no vivimos, lo que es una verdadera democracia, sino más bien una crisis de la democracia liberal y aún más contaras de la democracia neoliberal.

¿Qué estrategias de inclusión política podrían implementar los partidos, los medios, la sociedad civil para una representación más equitativa?

En primer lugar, los partidos políticos tienen que salir de su estatus de confort, tienen que salir a diferentes espacios como son los jóvenes, el ámbito deportivo, el ámbito barrial, las diferentes expresiones del arte de la ciencia, de la cultura que. Que no están encasillados dentro de estructuras que ya no funcionan. Además, se tiene que utilizar. ¿No es cierto? Las mismas estrategias que utiliza la derecha, pero con mensajes convocantes que generen nuevas utopías que enamoren al ser humano y que sobre todo generen la recuperación de la dignidad humana.

¿Desea compartir alguna experiencia personal o vivencia que considere importante para comprender los desafíos de la mujer en la política?

Bueno, sí hay que decir que Mireya Lara por más de cuatro décadas, además de ser activista en defensa de los derechos humanos y de la naturaleza tengo una militancia de ser socialista en el Partido Socialista ecuatoriano y no ha sido fácil llegar a donde estoy por qué ha habido. Que he tenido que aprender a alzar la voz, he tenido que aprender a imponerme y he aprendido. He tenido. A negociar si se quiere situaciones de entendimientos y comprensión para para llegar a algunos espacios. Lo que me ha fortalecido es que más allá de ser parte de un partido político, ha estado vinculada a diferentes sectores, como le decía los niños, los jóvenes. El sector barrial, las mujeres, los comerciantes y entonces a mí me conocen más como. Activista que, como militante del Partido Socialista, sin embargo, asumir una candidatura. Desde una posición que busca los derechos colectivos y enfrentarse a empresas electorales es realmente muy, muy duro. Sin embargo, nos queda la satisfacción de haber compartido y, como le decía, exponer, exponer. Nuestra visión de lo que tiene que ser la sociedad. Y con métodos muy fáciles. Y sencillos, sólo quiero un momento. Vale me están. Entonces les decía que superar estas situaciones. Ha sido una experiencia que solamente el transcurso de los años me ha dado, he aprendido a superar las adversidades con sabiduría, pero sobre todo desde el pensamiento de Del alma del pueblo, que nada tiene que ver o dista mucho de quienes dirigen los partidos políticos, desde el escritorio y desde las metrópolis.

Anexo 3.

Entrevista 3

Dra. Rocío Pumagualli

¿Cómo describiría su trayectoria o vinculación con la política de Riobamba?

Bueno es una experiencia, es muy importante que he tenido en mi vida, a mí siempre me ha gustado la política, incursioné hace justamente 6 de 7 años como concejal del cantón Riobamba, en el que fue un aprendizaje muy grande de todas las necesidades que hay en nuestra ciudad, en nuestro Cantón, en nuestras 11 parroquias rurales, en el sector periférico hay mucha necesidad de la obra pública, la cual lamentablemente no llega a estos sectores, obras que a lo mejor no se ven pero que es mucho dan apoyo para el diario vivir de las personas. En este aprendizaje, en este recorrido conocer Río Bamba, sectores que no se conocía porque no llegaba antes a todos los sectores, pues al recorrer fue una experiencia muy valiosa, se aprendió muchas cosas de los diferentes sectores, especialmente en el sector rural, de esa unión que tienen para poder hacer cualquier trabajo de las mingas, cosas que lamentablemente en la ciudad ya no sucede. Yo cuando fui concejal también empecé a hacer las vengas barriales, en algunos sectores si la gente colaborada, en otros no, pero nos falta a nosotros como riobambeños integrarnos, ser más empáticos, el poder ser más solidarios en lo que corresponde a las necesidades que tienen los diferentes sectores, entonces para mí fue una experiencia muy enriquecedora y el poder aprender día a día las situaciones que se dan en la política, a veces unas buenas, a veces unas malas, pero de todo se aprende y hay que captar lo bueno de todas las personas, porque todas las personas son aprendizaje y un ser único en el que nosotros vamos caminando en el diario vivir.

¿Cuál fue su rol o experiencia durante las elecciones del 2023?

Bueno las elecciones del 2023 hubimos 17 candidatos que fue muchísimo, fui la única mujer podría decirlo, que fue una experiencia en la que casi todos los compañeros que estuvieron de candidatos muy amables, muy atentos, muy caballeros, siempre hay alguien por ahí que no lo es, pero bueno el recorrido como lo dije anteriormente por los diferentes sectores uno va sintiendo ese cariño de la gente, ese amor, esa solidaridad que a uno les llega mucho el corazón y hay cosas que son tan difíciles que a uno muchas veces se le va las lágrimas, dice ¿Por qué no se hace lo que se debe hacer por Riobamba? ¿Por qué no se lee? Porque vemos, hay muchos candidatos que se presentaron, algunos ni siquiera sabían cuáles son las competencias del GAD municipal, entonces esto no es una cuestión de que quiero ser por ser, sino que tengo que primero aprender y el llevar una propuesta lógica, seria, muchas veces no es tomada en cuenta, lamentablemente hace falta mucha cultura electoral, ya que la mayor parte de los electores, una gran parte de los electores se te deja llevar por emociones y no escoge al candidato que de verdaderamente o candidata que verdaderamente está proponiendo una propuesta que ya ha sido realizada en base a la realidad de nuestro cantón, a veces en base a las necesidades que se tiene y con una óptica, con una visión de qué es lo que se quiere hacer por Riobamba se le quieren caminar y con eso hacer una planificación y ejecución, eso vemos que hay, vemos, a veces vemos mucha demagogia, mucho populismo que les ofrecen a los ciudadanos lo que quieren escuchar y muchas veces son mentiras y esa demagogia, ese populismo sí molesta, molesta mucho porque sabemos las personas que estamos en política, que conocemos cuáles son las actividades que se tienen que realizar, el ver que eso no se puede cumplir, pero que juegan con los sentimientos de las personas, con el desconocimiento muchas veces y las cosas no tienen que ser así, o sea la política tiene que ser mucho más seria en base a la realidad que nosotros estamos viviendo.

¿Ha participado en procesos electorales anteriores y cómo compararía esa experiencia con la del 2023?

Bueno, como le dije anteriormente, participé en el 2019 para concejal de Riobamba fueron menos candidatos, fue una tarea mucho más, más fácil porque yo era candidata a concejal y era por la circunscripción 2, en cambio ya para la Alcaldía fue mucho más porque ya son toda la ciudad y todas las parroquias rurales, pero como le dije anteriormente muy enriquecedora porque se conoce todos los sectores, especialmente en las parroquias rurales donde hay mucha, mucha necesidad, el recorrer todo el cantón le da uno una perspectiva mucho más amplia de lo que se tiene que hacer, de lo que se debe hacer, entonces sí fue el trabajo muy arduo, los 30 días para campaña no se avanza, siempre hay que empezar antes recorriendo los diferentes sectores y poder saber la realidad.

¿Qué percepciones cree que tiene la sociedad riobambeña sobre la participación de las mujeres en la política?

Bueno para las mujeres es un poco difícil todavía, todos están enmarcados en que siempre las autoridades o los mandatarios sean varones, es la costumbre que se ha tenido en esta vez, pues ya con la reforma que hubo, el código de la democracia ya hay 50 50 y necesariamente las mujeres debemos participar, sin embargo vemos que no hay mucha participación de la mujer justamente porque hay veces en que los políticos o los politiqueros, digamos los

políticos, porque yo pienso que la política es muy seria, pero la politiquería a veces se utiliza las redes sociales de pronto para manchar el buen nombre de las personas y eso pues limita el que las mujeres en su mayoría se quiera participar en acciones políticas, por evitar eso existen muchas personas aquí muy valiosas, pero que limitándose justamente porque en las redes sociales a veces son muy crueles. Bueno yo dando gracias a Dios no he tenido eso, hubo un pequeño evento en la candidatura cuando estuvimos para la alcaldía con uno de los candidatos que empezó con sus mensajes, acciones un poco fuera de tono, pero no, no me puedo quejar respecto a eso, mucho más de los niños, las mujeres mismo y personas adultas que vivieron casi mí porque mi fin era justamente darles espacios a las personas adultas para que tengan donde estar, vemos que la mayor parte de los adultos mayores se quedan solos en casa, a veces se caen y eso les lleva a la muerte, entonces hay mucho que hacer por Riobamba, tanto en obra pública, tanto en saneamiento, tanto en el área de los mercados, en el área de las vías, en el área de parques y jardines, construir un espacio para que Riobamba sea considerado como una ciudad turística, una ciudad agroindustrial que llevaría una actividad económica, una reactivación económica que es lo que necesitamos aquí, porque la verdad es que Riobamba no está caracterizada ni como turística ni como industrial, entonces tenemos que darle nosotros a Riobamba ese sello que necesita para que sea conocida a nivel nacional e internacional.

¿Considera que existen estereotipos de género que limitan la visibilidad o aceptación de las candidatas y cuáles serían?

Creo que de pronto puede haberlo, pero no, no, no, aquí nosotros podemos decir que hemos tenido mujeres muy valiosas dentro de nuestra ciudad, de nuestra provincia, de nuestro país, de las que debemos nosotros aprender, aprender mucho igualmente internacionalmente, porque yo creo que de todas las personas tenemos que aprender lo mejor. Existen ejemplos de mujeres en las que podríamos nosotros incl. Irnos basando o ir viendo para poder seguir un ejemplo, pero yo creo que cada persona es independiente, cada persona tiene su propia manera de ser y sí, como ejemplo podrían servir, pero cada una va a tomar sus resoluciones en el momento que se necesita, entonces yo pienso que cada una somos un ente que sabe actuar de manera independiente, siempre con la razón, con humildad, con la pasión que se necesita para poder trabajar por Riobamba y con la honestidad que es lo que se está perdiendo lamentablemente y que eso se viene que recuperar, se tiene que recuperar la política en su estado como es la política, no la politiquería que es lo que ha venido totalmente a cambiar el camino que se tiene que trazar para poder llegar hacia ese lugar.

¿Cree que hay diferencias en el trato hacia hombres y mujeres dentro de los partidos políticos?

Bueno, en el rato creo que no son trabajo que se tiene que hacer de la misma manera cuando somos candidatos de hombres y mujeres, pues tenemos que cumplir con los mismos recorridos, con. Con la misma capacidad, creo yo que tenemos, las mujeres somos muy capaces, pero las mujeres un poco somos más responsables, las mujeres tenemos una visión mucho más allá, siempre nos dicen que las mujeres tenemos un sexto sentido y es que nosotros tenemos esa percepción y siempre yo le he dicho a las mujeres siempre somos las que primero nos levantamos y las que nos acostamos al último viendo que todo esté bien, entonces yo digo que diferencia, diferencias no podríamos decirlo porque nosotros decimos que debe haber la equidad, eso es la igualdad de oportunidades. Lo que sí los hombres tienen un poco mayor facilidad como para poder enfrentarse a varias cosas, las mujeres siempre tenemos que cuidarnos por nuestra misma forma de ser mujer, por nuestra reputación, debemos tener mucho cuidado en ese sentido. Yo creo que la capacidad es la misma, la capacidad es la misma, es por eso por lo que las mujeres estamos reclamando que nosotras también podemos ocupar los espacios que ocupan los hombres. Pero sí hay limitantes, si hay limitantes, vemos que en la mayor parte de elecciones salen más hombres electos que mujeres, a pesar de que ahora hay la ley de 50-50, pero el rato de las elecciones gana en mayor número los hombres, vemos que ese rato en el consejo cantonal están 7 hombres y 4 mujeres. Y eso se repite en varios consejos, en varias juntas parroquiales, en las prefecturas también que existen más hombres que son electos que mujeres, no sé, todavía no nos quitamos ese estigma de que es el hombre el que tiene que el dominante, cuando sabemos nosotros las mujeres, en nuestra conciencia que las mujeres estamos aptas para poder hacer eso y mucho más.

¿Qué tan accesible es el financiamiento de campañas para las mujeres candidatas en Riobamba?

¿Bueno el financiamiento de campañas en eso no le podría decir porque yo cubrí mi campaña todo, yo no recibí de nadie nada porque no quería que haya compromisos con el nivel me comprometida con nadie, tenemos el aporte que da el Estado que los candidatos ni lo vemos, por mi parte ni lo vi porque se nombró unas radios y allá fueron la propaganda y directamente el CNE cancela a las radios, no es que nos dan el dinero a nosotros, yo tuve, yo fui quien financió completamente mi campaña, una campaña austera porque siempre he creído de que nadie le da nada gratis, si es que ahora me dan algo me van a pedir el doble o el triple para mañana, entonces creo que eso no es prudente, no debe ser así y vemos que existen campañas millonarias en las que le ofrecen el oro y el moro y luego vemos qué es lo que está pasando, contrataciones con sobrepagos, que no se hace la obra de acuerdo a la

necesidad o que la obra no está en su 100% según la contratación, si no están los materiales de baja calidad y todo lo que está pasando a nivel país también a nivel sectorial, entonces de esa parte no existen.

¿Existen desigualdades económicas entre hombres y mujeres candidatas al momento de competir en elecciones?

Exactamente lo que yo le decía, existe diferencia, no tiene que ser justamente entre hombres y mujeres, sino quién tiene mayor financiamiento o quienes financian, no, Entonces eso ya depende de cada una de las personas creo yo, quienes aceptan recursos que vengan de cualquier lado con tal de poder hacer una campaña millonaria y entregar recursos donde lo solicitan, porque sí por parte de algunos sectores hay pedidos porque no son atendidos por los gobiernos seccionales ni nacionales, entonces se acercan y piden lo que les ayuden para hacer cualquier obra que necesiten en su sector y hay muchas veces en que uno no se puede, no se puede porque eso acarrea de mucho dinero, el poder dar y poner cartelones por todo, por toda la ciudad, el poder dar camisetas, cajitas de fósforos con billetes como han hecho muchos, poder entregar o tener, hacer su propaganda con varios artistas, como hemos visto con artistas caros, en el que va bastante gente, claro, van a divertirse, van a escucharle al artista, pero todo eso son unos gastos demasiado grandes que hay que preguntarse quién es financia, de dónde tienen ese dinero como para poder hacer eso. Entonces yo pienso que lo primero que tenemos que hacer como ciudadanos es conocer al candidato, tener una cultura de votación, de elección, poder leer su plan de trabajo y no dejarse llevar por emociones, que es lamentablemente lo que está pasando en muchos sectores y es por eso por lo que después nos quejamos de las autoridades que tenemos, si es que no actuamos como, con responsabilidad como ciudadanos, pues no vamos a salir de donde estamos lamentablemente.

¿Cuál es el compromiso real de los partidos políticos locales con la inclusión de las mujeres en sus listas?

Tiene que obligatoriamente por la ley de la democracia, que necesariamente Tiene que ser 50% hombres y 50% mujeres, que recordemos que en días pasados se eliminó, pero ya fue vetado por el presidente y nuevamente va a haber 50 50 la participación de hombres y mujeres, pues obligatoriamente tienen que poner a mujeres en las listas. Vemos que, si es que hay dos distritos, tiene que ser un hombre y una mujer encabezando las listas, es que hay tres o cuatro, siempre es así, lo importante es que cumplan el porcentaje de 50 a 50 hombres y mujeres y también un porcentaje del 25% de jóvenes que es lo que tiene que ingresar en las listas para que haya una participación equitativa de todos.

¿Qué barreras internas dentro de los partidos políticos enfrentan las mujeres para ser candidatas o líderes?

Miré, como le manifesté anteriormente, hay lugares en donde no le quieren dar el espacio a la mujer y eso, pero eso ya ha ido mejorando con el tiempo, ya existe también la participación de mujeres. Vemos en la actualidad tenemos en la vicepresidencia de la Asamblea Nacional dos mujeres chimboracenses, vemos que también hubo una presidenta, hubo una presidenta el año anterior. A ver, en la administración de Lazo hubo una presidenta de la Asamblea mujer, anteriormente también hubo una presidenta de la Asamblea que fue chimboracense, la señora Cabezas, entonces vemos que ese espacio ya se está ganando, yo creo que es algo que se ha ido recorriendo durante el tiempo y con la capacidad que tenemos las mujeres pues podemos seguir ocupando esos cargos que antes eran considerados solamente para los hombres, pero que las mujeres hemos podido demostrar que sí podemos y lo estamos haciendo de manera correcta.

¿Cómo fue la cobertura de las mujeres candidatas en los medios de comunicación locales durante las elecciones del 2023?

¿Ahí sí le puedo decir que en los medios de comunicación hay apertura para las mujeres sí, pero no en el porcentaje que debería ser 50 50 para hombres y para mujeres justamente hemos sido invitados, sí puedo agradecer a todos los medios de comunicación, pero siempre existen más hombres los que son entrevistados que las mujeres, existe de pronto esa forma de debate un poco más agresivo entre hombres, que en algunas ocasiones ha pasado eso en cambia las mujeres también hay? También hay mujeres de ese tipo, pero yo creo que es la personalidad de cada uno y lo importante es que tengan el buen ánimo de la buena iniciativa, de poder participar de manera productiva, de manera positiva, de manera activa, de tal manera que todas las acciones que se vayan realizando sean en beneficio de los demás. Como le manifesté aquí en Riobamba, en Chimborazo somos pocas mujeres que estamos en política o que hemos estado en política, más son hombres, esperemos que con el tiempo vaya habiendo mayor número de mujeres que participen, que haya mayor número de mujeres líderes que vayan consolidándose y que en las próximas elecciones también exista una participación muy activa de las mujeres.

¿Considera que los medios contribuyen a reforzar o desmontar estereotipos de género en la política y por qué?

Mire los medios de comunicación no solamente los radio, televisión, sino mucho más allá son las redes sociales, las redes sociales es quienes nos dan a conocer todas las situaciones que suceden en nuestra provincia, en nuestro país y mucho más en nuestro cantón, entonces sí, definitivamente sí, con los medios de comunicación nosotros podemos observar que existe esto.

¿Qué acciones considera necesarias para fortalecer la participación de las mujeres en la política en Riobamba?

Creo que las mujeres somos capaces de poder ocupar cualquier cargo en la política, dentro de los partidos políticos se determinan sus ideologías y debe haber una capacitación permanente por cada uno de los partidos políticos para que puedan tener unas bases sólidas y no estar bajo conveniencias, qué es lo que está pasando actualmente en la política. Vemos tanto en la asamblea como los diferentes gobernantes que todo es únicamente por intereses propios y no por los intereses generales, entonces pienso que si debe haber capacitaciones permanentes, no actuar de forma aislada, debe haber un conocimiento claro de cuál son las necesidades de cada sector, porque no todas las necesidades son iguales, lo que muchas veces vemos que hay leyes que han sido aprobadas en otros países y que lo queremos nosotros aplicar en el nuestro o acciones que han sido beneficiosas en otras ciudades y que queremos aplicarlas a la nuestra, entonces yo pienso que lo que tenemos que tener un conocimiento real de cada uno de nuestros sectores y en base a eso pues trabajar para poder mejorar la vida de los ciudadanos que es lo que se necesita.

¿Desea compartir alguna experiencia personal o vivencia que considere importante para comprender los desafíos de las mujeres en la política?

Bueno, vivencias ha habido muchísima, especialmente en Yaruquíes, fuimos, cuando fui concejal fuimos a sembrar árboles, fui a sembrar árboles con un grupo de indígenas ahí en Yaruquíes y me acuerdo que se acercaron, me pusieron el poncho, me pusieron el sombrero, me dieron el bombo para ir tocando con ellos y todos me decían mamá alcaldesa, mamá alcaldesa, yo todavía no era candidata, entonces eso sí, sí me emocionó, me llegó al corazón porque la mayor parte de estas personas eran adultos mayores, estos adultos mayores trabajaban, se agachaban a sembrar, tienen una fortaleza increíble, se unen, les llaman a una hora determinada para una minga y están ellos ahí, están trabajando, están labrando la tierra, están comiendo juntos en la Pampa mesa, entonces es algo que sí les llega a uno el corazón, porque nosotros vemos que en la ciudad no hay eso y en las grandes ciudad peor, que cada cual vive su vida sin importarle qué es lo que pasa con el de al lado, entonces es muy importante esa solidaridad, ese compromiso que tienen con su sector, ese amor que tienen entre Vecinos, el poder ayudarse y el poder trabajar juntos, sabemos que juntos tenemos más fuerza, juntos podemos hacer mejor las cosas y si es que nuestras autoridades se unieran todos, sería un trabajo excepcional. No se duplicarían muchas veces las acciones aisladas de parte y parte, sino que el trabajo sería en conjunto. Entonces de eso me llegó mucho el corazón, el poder ver cómo comparten, cómo son solidarios y que demuestran su cariño de forma espontánea. Hay muchas cosas que se ha pasado en política, pero yo pienso que lo más importante es el ser humano y darle lo que necesita y cuán lo necesita.